

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 923

Fecha: 21/06/2023

Asiento N° 2862

Compromiso N° 139

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO / USD 79,517.99 /

LA SUMA DE: SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE Dolares 99/100 Ctsv

PUYO, 21 de Junio del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIEN TO DE DIARIO N1534 DE FECHA 21/03/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7689497	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	79,517.99
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		79,517.99

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	79,517.99	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		79,517.99
SUMAN o PASAN USD		79,517.99	79,517.99

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			79,517.99
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	79,517.99

LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Director Financiero

LCDO. MARCELO CUEVA.
Jefe De Contabilidad

ING. GABRIEL SOS
Tesorero

TRB 241
21/06/2023
8:19

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 810

Fecha: 21/03/2023

Asiento N° 1534

Compromiso N° 139

Retención N° 001-010-000020721

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA


Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
16/03/2023	FACTURA	00110000000012	20000007218	182,706.04

APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Debe	Haber	
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	19,575.65		
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	163,130.39		
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		160,275.61	
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		2,854.78	
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		19,575.65	
SUMAN o PASAN USD		182,706.04	182,706.04	

APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		163,130.39	
TOTAL GASTOS USD		0.00	163,130.39	0.00


LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 811**

Fecha: 21/03/2023

Asiento N° 1535

Compromiso N° 139

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	80,757.62	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	80,757.62	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		80,757.62
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. F		80,757.62
SUMAN o PASAN USD		161,515.24	161,515.24

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			80,757.62
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	80,757.62
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		80,757.62	80,757.62
TOTAL INGRESOS USD		80,757.62	80,757.62

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 139

Transacción No: 2941

Fecha: 16/03/2023

Proveedor: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: Ruc 1600406654001

DETALLE:

PLANILLA DE AVANCE No. 04 DE LA OBRA "ASFALTO Y ALCANTARILLADO FLUVIAL DE LAS CALLES SAN JOSE PARROQUIA SAN JOSE CANTON SANTA CLARA

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	163,130.39	873,144.71
Total =>	163,130.39	873,144.71



Orinado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefe De Presupuesto



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 3-7-2023

Hora: 13:52:1

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 1210014

Num. Ced o Ruc:1600406654

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA							# Cta.: 1210014		
Fecha de Transferencia : 2023-06-23 00:00:00.0									
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion	
BANCO DEL PACIFICO	7689497	79,517.99	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAG	1	23-06-2023 17:32:08	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 923	
Total:		79,517.99	Reg.:1						

[Atrás](#)



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

N° 001-010-000020721

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2103202307166000017000120010100000207211438924213

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

05/04/2023 8:56:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2103202307166000017000120010100000207211438924213

Razon Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

RUC/CI: 1600406654001

Fecha Emisión: 21 de Marzo del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000012	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	163,130.39	2,854.78
001-100-000000012	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	19,575.65	19,575.65
				Total	22,430.43

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



R.U.C.: 1600406654001

FACTURA

No. 001-100-000000012

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1603202301160040665400120011000000000120000007218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-03-16T13:10:34-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1603202301160040665400120011000000000120000007218

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Dir Matriz: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Telf. 0987034086

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Fecha Emisión: 16/03/2023

Fecha Vencimiento: 16/03/2023

RUC / CI: 1660000170001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
001	1	PLANILLA DE AVANCE N.-4 DE LA OBRA "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."	*	161.515,24	161.515,24
002	1	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA N.-4	*	1.615,15	1.615,15
2.00					

Información Adicional

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Email Ciudad PUYO

Teléfono Vendedor

Usuario OPERADOR Creación 16/3/2023 13:09:22

Observación

CPC

SUBTOTAL 12%	163.130,39
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	163.130,39
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	19.575,65
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	182.706,04

Forma Pago

Monto Días Plazo

ROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA 182.706,04 0
FINANCIERO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

03 MAR 2023

Recibido:

T.A

Número:

4663

Hora:

09:40

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4663-M**Puyo, 03 de marzo de 2023****PARA:** Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 4 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: OFICIO N°-CSF-ASJ-023-2022, de fecha 05 de enero de 2023, suscrito por el ingeniero Carlos Flores – Contratista; Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4586-M, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico – Fiscalizador 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-20223-9631-M, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 04 (con todos los anexos) del proyecto: **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; documentos que han sido revisados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 82.372,77 USD (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 77/100), a favor del ingeniero Carlos Santiago Flores Carvajal – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4663-M



Puyo, 03 de marzo de 2023

PLANILLA DE AVANCE N° 04	\$ 161.515,24 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 80.757,62 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA AVANCE N° 04	\$ 1.615,15 USD
VALOR TOTAL	\$ 82.372,77 USD

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza
Fecha:

03 MAR 2023

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, SUBROGANTE

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9631-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-0403690001664226075.pdf
- conformidad_ambiental0985109001677242556.rar
- fiscalizacion_obra_civil_planilla_avance_4.rar
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed-0078872001664225665.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-0731575001664225648.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed-0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed-0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed-0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed-0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_signed-signed-signed-0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed-0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-0228774001664225414.pdf
- certificación_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed-0581796001648159511.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed-04361300016485977300474521001664225364.pdf
- certificacion_pac-signed-signed-04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed-01456480016485977300690104001664225342.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-0068284001664225308.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza
Fecha:

03 MAR 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos

175% = 2854.78 ¢
Ant = 80.757.62 ¢
Benef = 79.517.99 ¢



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4663-M

Puyo, 03 de marzo de 2023

- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- l__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_l-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- acta_preguntas aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- l__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_4.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_4.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-9631-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARTINO
MONTESEBOCA



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza
Fecha:

24 FEB 2023

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9631-M

Recibido: JOMARA M.

Puyo, 24 de febrero de 2023

Número: _____ Hora: 10h26**PARA:** Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Director de Fiscalización (E), Subrogante**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 4 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO N°-CSF-ASJ-023-2022, de fecha 5 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-4..." y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4586-M, de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01. Se realizará el pago de la siguiente forma: Se otorgará anticipo del 50% y el 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 4, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 4:	\$ 161.515,24
● Descuento Anticipo 50%:	\$ - 80.757,62
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 4:	\$ 1.615,15
VALOR A PAGAR	\$ 82.372,77

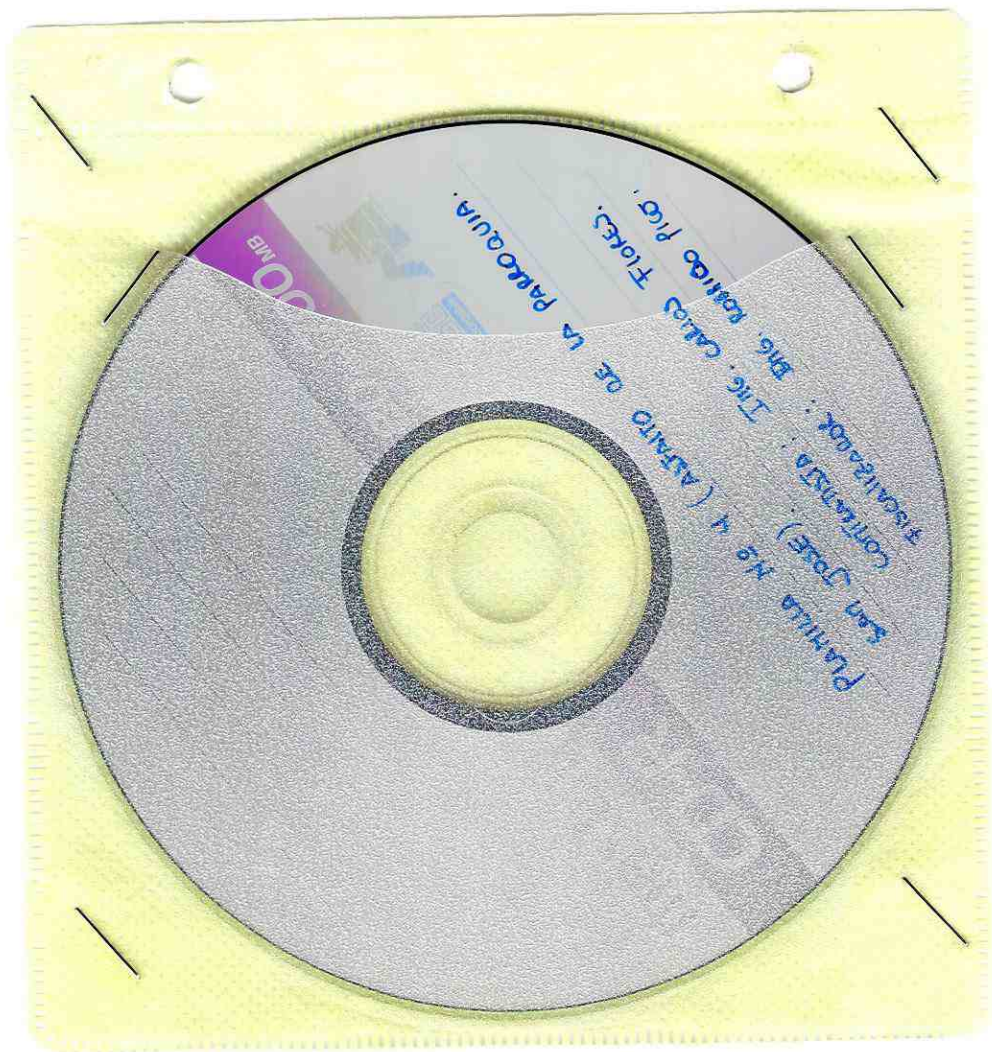
Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **76.25**

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Plantilla No 4 (ASAPTO DE LA PARAGUAY)
San Jose)
CORTAUSA : Tig. Carlos Flores.
Escritorale : Big. Carlos Flores.
90 MB



Informe Técnico No. 089-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 24 de febrero de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 4 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 126-2022**, de fecha 04 de agosto de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-010-2022**, para el "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial de **\$882.065,89** (Ochocientos Ochenta Y Dos Mil Sesenta y Cinco Con 89/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Doscientos Diez (210) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4586-M, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 4.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-010-2022
2.-	Fecha de suscripción	02 DE AGOSTO DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 882.065,89 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 441.032,95 USD
7.-	Plazo Contractual	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 4 son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Avance N° 4: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
- Plazo contractual: 210 Días calendario
- Monto Total Planilla de Avance N° 4: \$ 161.515,24
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 80.757,62
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 4: \$ 1.615,15
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: % 18.31
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 76.25



De acuerdo a la Planilla de Avance N° 4, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Avance N° 4: \$ 161.515,24 ✓
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 80.757,62 ✓
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 4: \$ 1.615,15 ✓

VALOR A PAGAR

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **76.25** ✓

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



DANIEL ANÍBAL RAMOS
CAMPANA

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4586-M**

Puyo, 24 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas**ASUNTO:** TRÁMITE DE PAGO PLANILLA DE AVANCE 4 DEL PROYECTO: "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento OFICIO N°-CSF-ASJ-023-2022, y con sumilla inserta del Director de Fiscalización, tengo a bien remitir la planilla de avance 4, memo de pago de la planilla de avance 4, reajuste provisional de planilla de avance 4, informe de fiscalización de la planilla de avance 4, libro de obra y anexos de volúmenes; en mi calidad de Fiscalizador, y de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a APROBAR LA PLANILLA DE AVANCE N° 04, del Contrato "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO-CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, el valor de \$ 82.372,77 USD (OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 77/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 4	\$ 80,757.62
REAJUSTE PROVOCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°4	\$ 1,615.15
Total	\$ 82,372.77

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Jorge Rodrigo Pico Angulo
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3322-M



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4586-M

Puyo, 24 de febrero de 2023

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificaciÓn_poa_nº_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- l__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- l__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- fiscalizacion_obra_civil_planilla_avance_4.rar
- conformidad_ambiental0985109001677242556.rar



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4586-M

Puyo, 24 de febrero de 2023



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
ANGULO



MEMORANDUM N° 008-FISCALIZACIÓN-2023

FECHA : 17 de febrero de 2023
DE : FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL, contratista de la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$82,372.77 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 4	\$ 80,757.62
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°4	\$ 1,615.15
Total	<hr/> \$ 82,372.77



Escaneó digitalmente por:
JORGE RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE,
PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

**ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR**

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 4

PROYECTO :	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	
MONTO DEL CONTRATO :	882,065.89 \$	
PERIÓDO DEL INFORME :	1 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN :	17 de febrero de 2023	

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:**

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 010 - 2022
MONTO DEL CONTRATO	882,065.89 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de agosto de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	210 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	441,032.95 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	27 de marzo de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	0 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIADA	27 de marzo de 2023
CONTRATISTA	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	ASFALTADO DE VIAS				
1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	1.59	0.51	110.69%
3	Muro de gaviones · calibre n° 12	m³	20.00	18.00	90.00%
4	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg	m³	7,135.13	2486.42	123.33%
5	Material de subbase clase 3	m³	1,577.45	1674.13	106.13%
7	Transporte material de desalojo	m³	1,321.33	5913.01	1011.02%
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	263,999.81	85220.59	118.65%
9	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m³-km	52,055.85	55246.20	106.13%
	ALCANTARILLADO PLUVIAL				
13	Replanteo y nivelacion de alcantarillado	m	1,807.36	507.20	102.26%
14	Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m	m³	2,560.45	709.48	75.44%
15	Excavacion a maquina en conglomerado h=2-4 m	m³	3,495.56	681.44	100.75%
16	Desalojo de material con máquina	m³	605.60	1020.52	604.19%
23	Sum. tuberia pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	-17.41	79.54%
27	Inst. tuberia pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	259.50	98.83%
28	Inst. tuberia pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	156.75	100.00%



30	Inst. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	0.51	99.04%
31	Inst. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	89.48	100.00%
33	Inst. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	29.10	79.54%
34	Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	-49.80	100.00%
37	Relleno tendido y compactado capas 20cm·suelo natural	m³	1,525.95	365.06	64.77%
38	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (exca)	m³	2,288.93	416.98	167.78%
39	Pozos de revisión (0 · 2 m)	u	31.00	10.00	74.19%
40	Pozos de revisión (2 · 4m)	u	18.00	2.00	144.44%
42	Rasanteo de zanja manual	m²	2,711.04	666.22	100.03%
43	Material petreo para acondicionamiento de tubería	m³	2,241.12	504.78	98.63%
47	Accesor pvc·a 200mm·160mm acometid domicili(silla)	u	63.00	-59.00	31.75%
48	Caja de revisión (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	32.00	176.19%
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	3.00	145.00%
ACERAS Y BORDILLOS					
51	Excavacion en conglomerado a mano	m³	127.20	73.36	97.70%
52	Bordillo de h.s.(fc=210 kg/cm2 · 0,14x0,40)	m	3,180.00	2141.66	107.40%
MEDIDAS AMBIENTALES					
63	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	1,000.00	400.00	100.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$882,065.89 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES, 89/100 CENTAVOS) para la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	882,065.89 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	441,032.95 \$	50.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	139,192.98 \$	139,192.98 \$	249,278.31 \$		249,278.31 \$	15.78%	15.78%	28.26%	28.26%
PLAN. 2	122,739.30 \$	261,932.28 \$	142,029.09 \$		391,307.40 \$	13.91%	29.70%	16.10%	44.36%
PLAN. 3	89,597.78 \$	351,530.06 \$	119,789.89 \$		511,097.29 \$	10.16%	39.85%	13.58%	57.94%
PLAN. 4	198,119.66 \$	549,649.72 \$		161,515.24 \$	672,612.53 \$	22.46%	62.31%	18.31%	76.25%
TOTAL	549,649.72 \$	549,649.72 \$	511,097.29 \$	161,515.24 \$	672,612.53 \$	62.31%	62.31%	76.25%	76.25%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERÍODO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	29-ago-22	30-sep-22	249,278.31 \$	28.26%
PLANILLA	2	01-oct-22	31-oct-22	142,029.09 \$	16.10%
PLANILLA	3	01-nov-22	30-nov-22	119,789.89 \$	13.58%
PLANILLA	4	01-dic-22	31-dic-22	161,515.24 \$	18.31%
TOTAL				672,612.53 \$	76.25%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	62.31%
AVANCE EJECUTADO	76.25%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	62.31%
AVANCE INCREMENTO	13.94%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%



7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 210 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este cuarto período comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, es de 31 días.

PLAZO TOTAL	210 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	124 DÍAS	59%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 73 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance 4 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	100%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD	50%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	3	OK
MOTONIVELADORA	1	OK
CAMION CISTERNA	1	OK
VOLQUETES	5	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	0	0
PLANTA DE ASFALTO	0	0
TERMINADORA DE ASFALTO	0	0
ESCOBA MECANICA	0	0
RODILLO VIBRATORIO LISO	1	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO	0	0
CONCRETERA UN SACO	2	OK
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Ninguna sustancial.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 4 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 18.31% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, las mismas que no han afectado el cumplimiento del objeto del contrato.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los volúmenes sean cuantificados con mas exactitud.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : JORGE RODRIGO PICO ANGULO
DIRECCIÓN : BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE GERMÁN VALVERDE
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0987285448
CORREO ELECTRÓNICO : rodrigopico_8ing@yahoo.es



firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

**PLANILLA
DE AVANCE
N. 4**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 4

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022
CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio
AMPLIACIONES : Días
SUSPENSIÓN : 0 Días
TOTAL : 210 Días

PRECIO CONTRATO : \$ 628.48
PRECIO UNITARIO : \$ 1.59
UNIDAD : km
CANTIDAD : 1.59
TOTAL : \$ 999.28

FECHA DE PLANILLA : 17 de febrero de 2023
INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022
TERMINACION DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023
PERÍODO : 01-dic-22 A 31-dic-22

V. CONTRATO : 882,065.89
V. PLANILLAS : 161,515.24
V. EXCEDENTES : 64,800.57
% DE AVANCE : 18.31%

ACUMULADO : 882,065.89
PARCIAL : 161,515.24
DE AVANCE : 64,800.57
% DE AVANCE : 18.31%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE				
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
ALCANTARILLADO DE VIAS													
1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	1.59	\$ 628.48	\$ 999.28	-	1.25	0.51	1.76	110.69%	785.60	320.52	1.106.12
2	Excavación sin clasificar (mov. de tierra)	m³	13,213.39	\$ 2.80	\$ 36,997.49	8,429.76	-	8,429.76	63.80%	23,603.33	-	-	23,603.33
3	Muro de gaviones - calibre n° 12	m³	20.00	\$ 74.57	\$ 1,491.40	-	-	18.00	90.00%	-	-	1,342.26	1,342.26
4	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg.)	m³	7,135.13	\$ 2.94	\$ 20,977.28	6,312.99	-	2,486.42	123.83%	18,560.19	7,310.07	25,870.26	25,870.26
5	Material de subbase clase 3	m³	1,577.45	\$ 10.34	\$ 16,310.83	-	-	1,674.13	106.13%	-	-	17,310.50	17,310.50
6	Material de base granular de agregados	m³	1,051.64	\$ 12.42	\$ 13,061.37	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00
7	Transporte material de desalzo	m³	1,321.33	\$ 4.80	\$ 6,342.38	7,445.86	-	5913.01	1011.02%	35,740.13	28,382.45	64,122.58	64,122.58
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³.km	263,999.81	\$ 0.26	\$ 68,639.95	228,007.15	-	82,227.74	118.65%	59,281.86	22,157.35	81,439.21	81,439.21
9	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m³.km	52,055.85	\$ 0.26	\$ 13,534.52	-	-	55,246.20	106.13%	-	-	14,364.01	14,364.01
10	Transporte de material pétreo de base granular de agreg.	m³.km	34,704.61	\$ 0.26	\$ 9,023.20	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00
11	Emulsión asfáltica para imprimación	lt	17,140.20	\$ 0.60	\$ 10,284.12	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00
12	C. rodadura hormigón asf. mezclado en planta, e=2"	m²	12,243.00	\$ 8.90	\$ 108,962.70	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00
ALCANTARILLADO PLUVIAL													
13	Replanteo y nivelación de alcantarillado	m	1,807.36	\$ 3.16	\$ 5,711.26	1,340.93	-	507.20	109.26%	4,237.34	1,602.75	5,840.09	5,840.09
14	Excavación a máquina en conglomerado h=0-2 m	m³	2,560.45	\$ 4.07	\$ 10,421.03	1,222.04	-	709.48	75.44%	4,973.70	2,887.58	7,861.28	7,861.28
15	Excavación a máquina en conglomerado h=2-4 m	m³	3,495.56	\$ 4.55	\$ 15,904.80	2,840.47	-	681.44	100.75%	12,924.14	3,100.55	16,024.69	16,024.69
16	Desalzo de material con máquina	m³	605.60	\$ 3.73	\$ 2,258.89	2,638.48	-	1020.52	604.19%	9,841.53	3,806.54	13,648.07	13,648.07
17	Sum. tubería pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	\$ 19.74	\$ 10,669.67	540.51	-	540.51	100.00%	10,669.67	-	10,669.67	10,669.67
18	Sum. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	\$ 28.61	\$ 12,364.67	432.18	-	432.18	100.00%	12,364.67	-	12,364.67	12,364.67
19	Sum. tubería pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	\$ 45.51	\$ 1,365.30	30.00	-	30.00	100.00%	1,365.30	-	1,365.30	1,365.30
20	Sum. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	\$ 79.32	\$ 12,013.81	151.46	-	151.46	100.00%	12,013.81	-	12,013.81	12,013.81
21	Sum. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	\$ 98.66	\$ 34,434.31	349.02	-	349.02	100.00%	34,434.31	-	34,434.31	34,434.31
22	Sum. tubería pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	\$ 144.53	\$ 11,884.70	82.23	-	82.23	100.00%	11,884.70	-	11,884.70	11,884.70
23	Sum. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	\$ 202.62	\$ 17,242.96	85.10	-	85.10	79.54%	17,242.96	-	17,242.96	17,242.96
24	Sum. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	\$ 273.77	\$ 13,693.98	50.02	-	50.02	100.00%	13,693.98	-	13,693.98	13,693.98
25	Sum. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	\$ 408.62	\$ 19,139.76	46.84	-	46.84	100.00%	19,139.76	-	19,139.76	19,139.76
26	Sum. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	\$ 765.66	\$ 30,626.40	40.00	-	40.00	100.00%	30,626.40	-	30,626.40	30,626.40
27	Inst. tubería pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	\$ 1.46	\$ 789.14	274.71	-	259.50	98.83%	401.08	378.87	779.95	779.95
28	Inst. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	\$ 2.18	\$ 942.15	275.43	-	156.75	100.00%	600.44	341.72	942.16	942.16
29	Inst. tubería pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	\$ 3.65	\$ 109.50	30.00	-	30.00	100.00%	109.50	-	109.50	109.50
30	Inst. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	\$ 4.38	\$ 663.39	149.49	-	0.51	99.04%	654.77	2.23	657.00	657.00
31	Inst. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	\$ 5.10	\$ 1,780.00	259.54	-	89.48	100.00%	1,323.65	456.35	1,780.00	1,780.00
32	Inst. tubería pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	\$ 5.85	\$ 481.05	82.23	-	82.23	100.00%	481.05	-	481.05	481.05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. PLANILLA DE AVANCE No. 4 FISCALIZACIÓN

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022

FECHA DE PLANILLA : 17 de febrero de 2023

PARCIAL ACUMULADO

CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022

V. CONTRATO : 882,065.89

PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio

TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023

V. PLANILLAS : 161,515.24

AMPLIACIONES : 0 Días

PERÍODO : 01-dic-22 A 31-dic-22

V. EXCEDENTES : 64,800.57

SUSPENCIÓN : 0 Días

% DE AVANCE : 18.31%

% DE AVANCE : 76.25%

TOTAL : 210 Días

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA		T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA
33	Inst. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	\$ 6.57	\$ 559.11	38.59	29.10	67.69	79.54%	253.54	191.19	444.73
34	Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	\$ 8.04	\$ 402.16	99.82	-49.80	50.02	100.00%	802.55	-400.39	402.16
35	Inst. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	\$ 9.50	\$ 444.98	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
36	Inst. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	\$ 8.04	\$ 321.60	40.00	-	40.00	100.00%	321.60	-	321.60
37	Relleño tendido y compactado capas 20cm suelo natural	m ³	1,525.95	\$ 1.69	\$ 2,578.86	623.31	385.06	988.37	64.77%	1,053.39	616.95	1,670.34
38	Relleño tendido y compactado capas 20cm mequinim (exca)	m ³	2,288.93	\$ 12.83	\$ 29,366.97	3,423.38	416.98	3,840.36	167.78%	43,921.97	5,349.85	49,271.82
39	Pozos de revisión (0 - 2 m)	u	31.00	\$ 352.00	\$ 10,992.00	13.00	10.00	23.00	74.19%	4,316.00	3,320.00	7,636.00
40	Pozos de revisión (2 - 4m)	u	18.00	\$ 541.27	\$ 9,742.86	24.00	2.00	26.00	144.44%	12,990.48	1,082.54	14,073.02
41	Entibado de zanja	m ²	2,330.37	\$ 9.34	\$ 21,765.66	3,109.32	666.22	2,711.83	133.43%	29,041.05	306.46	29,041.05
42	Rasanteo de zanja manual	m ²	2,711.04	\$ 0.46	\$ 1,247.08	2,045.61	504.78	2,210.31	100.03%	940.98	1,231.36	1,247.44
43	Materia prima para acondicionamiento de tubería	m ³	2,241.12	\$ 22.25	\$ 49,864.92	1,705.53	-	-	98.63%	37,948.04	11,231.36	49,179.40
44	Muro de h.s. f=180kg/cm2 tipo (descargas)	m ³	15.00	\$ 216.20	\$ 3,243.00	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
45	Suministro y colocación de tapas y cerros h.f.2101	u	49.00	\$ 266.54	\$ 13,060.46	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
46	Suministro y colocación rejilla y cerco h.f.1331	u	80.00	\$ 287.39	\$ 22,991.20	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
47	Accesor pvc a 200mm-160mm acometida domicil(silla)	u	63.00	\$ 43.44	\$ 2,736.72	79.00	-59.00	20.00	31.75%	3,431.76	-2,562.96	868.80
48	Caja de revisión (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	\$ 162.65	\$ 10,246.95	79.00	32.00	111.00	176.19%	12,848.35	5,204.80	18,054.15
49	Reparaciones de conexiones domiciliares de agua potable	u	20.00	\$ 27.21	\$ 544.20	44.00	3.00	44.00	220.00%	1,197.24	1,197.24	1,197.24
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	\$ 43.08	\$ 861.60	26.00	-	29.00	145.00%	1,120.08	129.24	1,249.32
ACEPES Y BORDILLOS												
51	Excavación en conglomerado a mano	dp ³	127.30	\$ 12.60	\$ 1,602.72	50.92	73.36	124.28	97.70%	641.59	924.34	1,565.93
52	Bordillo de h.s. (f=210 kg/cm2 - 0.14x0.40)	m	3,180.00	\$ 16.70	\$ 53,106.00	1,273.74	2141.66	3,415.40	107.40%	21,271.46	35,765.72	57,037.18
53	Aceras de h.s. f=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigment	m ²	4,770.00	\$ 23.04	\$ 109,900.80	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
SEÑALIZACION												
54	Marcas en pavimento - pintura alto trafico	m	9,540.00	\$ 0.65	\$ 6,201.00	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
55	Paso cebra	m ²	966.00	\$ 6.36	\$ 6,143.76	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
56	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	\$ 122.88	\$ 5,652.48	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
57	Señales preventivas (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	\$ 122.88	\$ 5,652.48	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
58	Marcas sobre salidas de pavimento (unidireccionales y bi	u	398.00	\$ 5.66	\$ 2,252.68	-	-	-	0.00%	-	-	0.00
59	Planchara informativa de la obra (letero) con estructura	u	1.00	\$ 350.79	\$ 350.79	1.00	-	1.00	100.00%	350.79	-	350.79
60	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	2.00	\$ 153.28	\$ 306.56	2.00	-	2.00	100.00%	306.56	-	306.56
MEDIDAS AMBIENTALES												
61	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	\$ 16.46	\$ 32.92	2.00	-	2.00	100.00%	32.92	-	32.92
62	Kit antiderrames	u	1.00	\$ 150.80	\$ 150.80	1.00	-	1.00	100.00%	150.80	-	150.80
63	Cinta peligró colores intensos (mat. polietileno)	m	1,000.00	\$ 0.30	\$ 300.00	600.00	400.00	1,000.00	100.00%	180.00	120.00	300.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 4

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022
CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio
AMPLIACIONES : Días
SUSPENSIÓN : 0 Días
TOTAL : 210 Días

DPTO. FISCALIZACIÓN

FECHA DE PLANILLA : 17 de febrero de 2023
INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022
TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023
PERIODO : 01-dic-22 A 31-dic-22

V. CONTRATO : 882,065.89
V. PLANILLAS : 161,515.24
V. EXCEDENTES : 64,800.57
% DE AVANCE : 18.31% ACUMULADO
672,612.54
133,336.23
76.25%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE				
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
64	S/c como de seguridad con protección uv, 71cm incl. cinta	u	8.00	\$ 21.51	\$ 172.08	8.00		8.00	100.00%	172.08		172.08	
65	Suministro de paleta de alto y siga	u	2.00	\$ 29.00	\$ 58.00	2.00		2.00	100.00%	58.00		58.00	
66	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (d	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00	
67	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00	
68	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00	
69	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10.00	\$ 44.32	\$ 443.20	10.00		10.00	100.00%	443.20		443.20	
DESCUENTOS:					\$ 882,065.89	TOTAL					\$ 511,097.30		\$ 161,515.24
Anticipo											\$ 255,548.66		\$ 80,757.62
Multa por Mora													
											\$ 0.00		
											\$ 80,757.62		
											Líquido		

SON: OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES, 62/100 CENTAVOS



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Ing. Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)



Ing. Carlos Saavedra Flores Carvajal
CONTRATISTA

ANEXOS

- **PLANILLA DE AVANCE N.- 4**



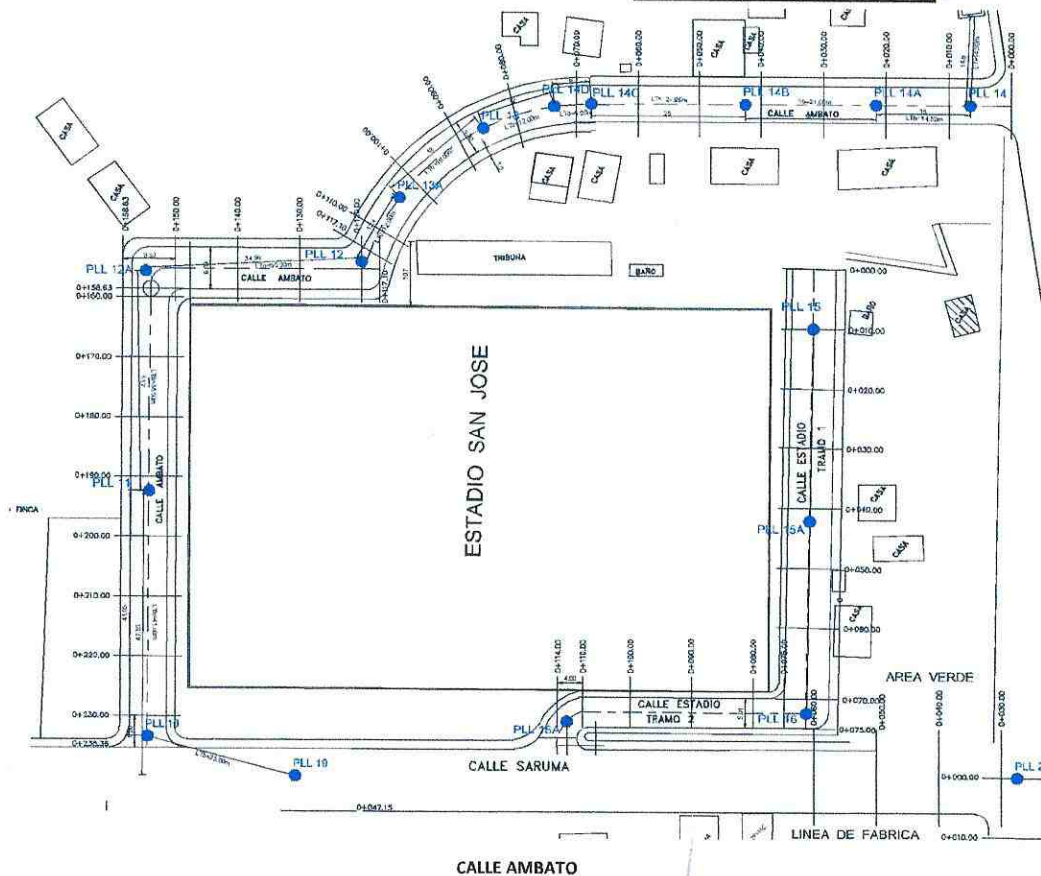
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	1
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 892.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No: 1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto		

ELEMENTO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LARGO	TOTAL	OBSERVACIONES
			(Km)	(Km)	
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	0,01	0,01	
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	0,22	0,22	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	0,08	0,08	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	0,04	0,04	
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	0,04	0,04	
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	0,07	0,07	
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	0,05	0,05	
			TOTAL	0,51	
			UNIDAD	km	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1,59 km
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	0,51 km
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	0,51 km



CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores

CONTRATISTA



JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

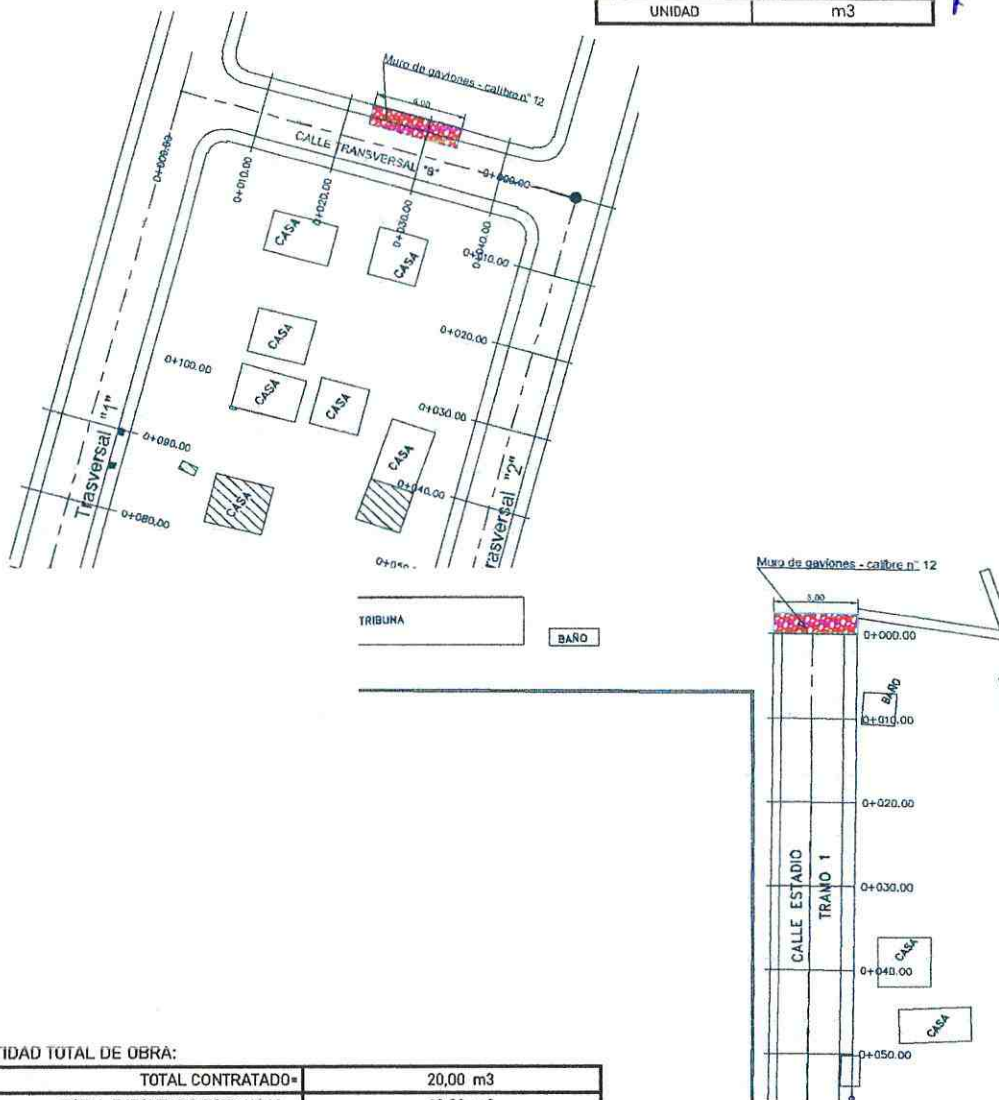


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	3
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR:	PERIODO:	
		Ing. Rodrigo Pico	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No:	3	Muro de gaviones - calibre n° 12		

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA	LARGO	ALTO	ANCHO	TOTAL (m)	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)		
CALLE TRANSVERSAL "B"	0+000,00	6,00	2,00	1,00	12,00	
CALLE ESTADIO TRAMO 1	0+000,00	3,00	2,00	1,00	6,00	
TOTAL					18,00	
UNIDAD					m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	20,00 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	18,00 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	18,00 m3



Ing. Carlos Santiago Flores
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores

CONTRATISTA



Ing. Jorge Rodrigo Pico
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

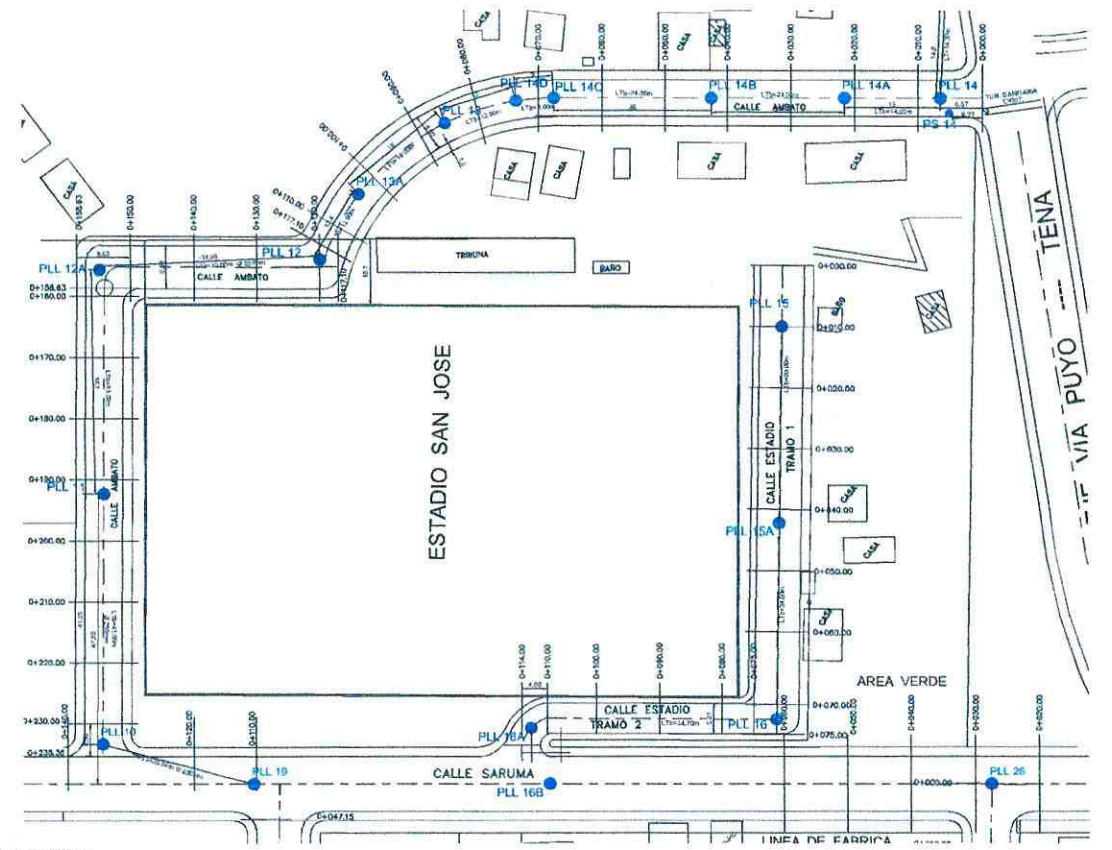


CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 04
			Hoja del rubro/Item: 4
			Nº: 1 de: 3
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022		

RUBRO No: 4 Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(m)	(m)	(m)		
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	0,30	12,87	Se coloca relleno en la zanja
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,60	0,50	742,47	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+224,99	224,99	2,40	0,20	108,00	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,60	0,70	346,50	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+075,00	75,00	2,40	0,25	45,00	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,60	0,50	109,20	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+075,00	0+114,00	39,00	2,40	0,40	37,44	Ancho de aceras
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,60	0,70	196,84	Ancho de calzada + ancho de bordillos
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,60	0,90	445,35	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+065,11	65,11	2,40	0,30	46,88	Ancho de aceras
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,60	0,80	314,94	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+051,80	51,80	2,40	0,40	49,73	Ancho de aceras
SUB TOTAL						2481,86	
UNIDAD						m3	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	2481,86 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2481,86 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores		PLANILLA No.	04
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		Hoja del rubro/Item:	4
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		Nº: 2	de: 3
		FECHA DE VENCIMIENTO:		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022 lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 4 Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (Km)	Ancho (m)	h. (m)	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	0,30	12,87	Ancho de calzada + ancho de bordillos zanja a la descarga
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+140,00	0+160,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+160,00	0+180,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+180,00	0+200,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+200,00	0+220,00	20,00	6,60	0,50	66,00	
	0+220,00	0+224,99	4,99	6,60	0,50	16,47	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	0,70	92,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	0,70	92,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	0,70	92,40	
	0+060,00	0+075,00	15,00	6,60	0,70	69,30	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	5,60	0,50	14,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	5,60	0,50	56,00	
	0+100,00	0+114,00	14,00	5,60	0,50	39,20	
	0+020,00	0+041,00	21,00	7,60	0,70	111,72	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	0,90	136,80	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	0,90	136,80	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,60	0,90	136,80	
	0+060,00	0+065,11	5,11	7,60	0,90	34,95	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	0,80	121,60	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	0,80	121,60	
	0+040,00	0+051,80	11,80	7,60	0,80	71,74	

SUB TOTAL	2168,17
UNIDAD	m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	2168,17 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2481,86 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



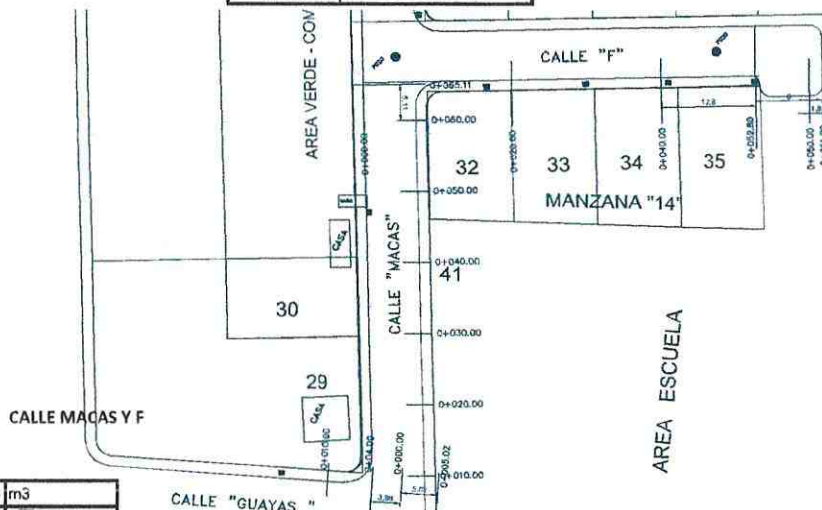
CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLOVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 04
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 4
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.069,89		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	Nº: 3 de: 3
		FECHA INICIO DE OBRA: Lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO: Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 4 Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,20	9,60	Ancho de acera - ancho de bordillos
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,40	0,20	9,60	
Calle Estadio tramo 1	0+220,00	0+224,99	4,99	2,40	0,20	2,40	
	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,25	12,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,25	12,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,25	12,00	
	0+060,00	0+075,00	15,00	2,40	0,25	9,00	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	2,40	0,50	6,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,50	24,00	
	0+100,00	0+114,00	14,00	2,40	0,50	16,80	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	2,40	0,30	11,52	
	0+020,00	0+041,00	21,00	2,40	0,30	15,12	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+060,00	0+065,11	5,11	2,40	0,30	3,68	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+040,00	0+051,80	11,80	2,40	0,40	11,33	

SUB TOTAL	318,25
UNIDAD	m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	318,25	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2486,42	m3



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Jorge Rodrigo Pico Angulo
FISCALIZADOR

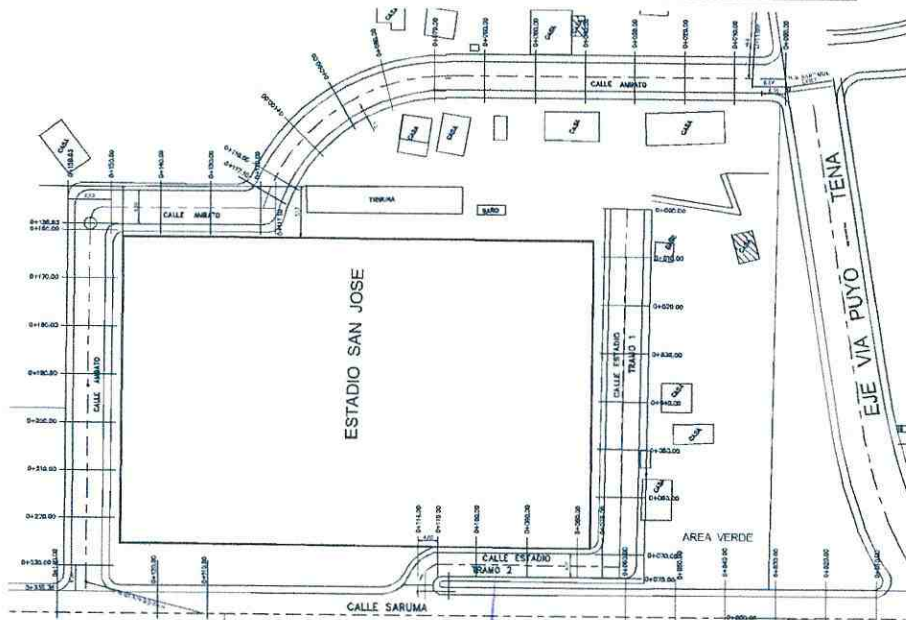
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	05
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	5
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Nº: 1	de: 5
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 29 de agosto de 2022 Lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No: 5	Material de subbase clase 3		

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(m)	(m)	(m)		
Trasversal "1"	0+000,00	0+135,86	135,86	7,00	0,15	142,65	Altura de subbase (15cm.) De acuerdo al estudio vial
Trasversal "2"	0+000,00	0+090,00	90,00	6,00	0,15	81,00	
Calle "A"	0+000,00	0+040,00	40,00	5,00	0,15	30,00	
Calle Trasversal "B"	0+000,00	0+040,00	40,00	5,00	0,15	30,00	
Calle a la planta	0+000,00	0+040,00	40,00	6,80	0,15	40,80	
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	6,80	0,15	285,60	
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,00	0,15	181,11	
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,00	0,15	39,29	
Calle "A" (tramo 1 y2)	0+024,81	0+140,00	115,19	5,00	0,15	86,39	
Calle Machala	0+005,05	0+089,26	84,21	7,00	0,15	88,42	
Calle Guayas	0+041,00	0+109,09	68,09	7,00	0,15	71,49	
Calle Pastaza	0+006,00	0+146,44	140,44	6,00	0,15	126,40	
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,30	0,15	212,62	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,00	0,15	67,50	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,00	0,15	29,25	
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,00	0,15	38,85	
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,00	0,15	68,37	
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,00	0,15	54,39	
SUB TOTAL						1674,13	
UNIDAD						m3	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1577,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	1674,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	1674,13 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

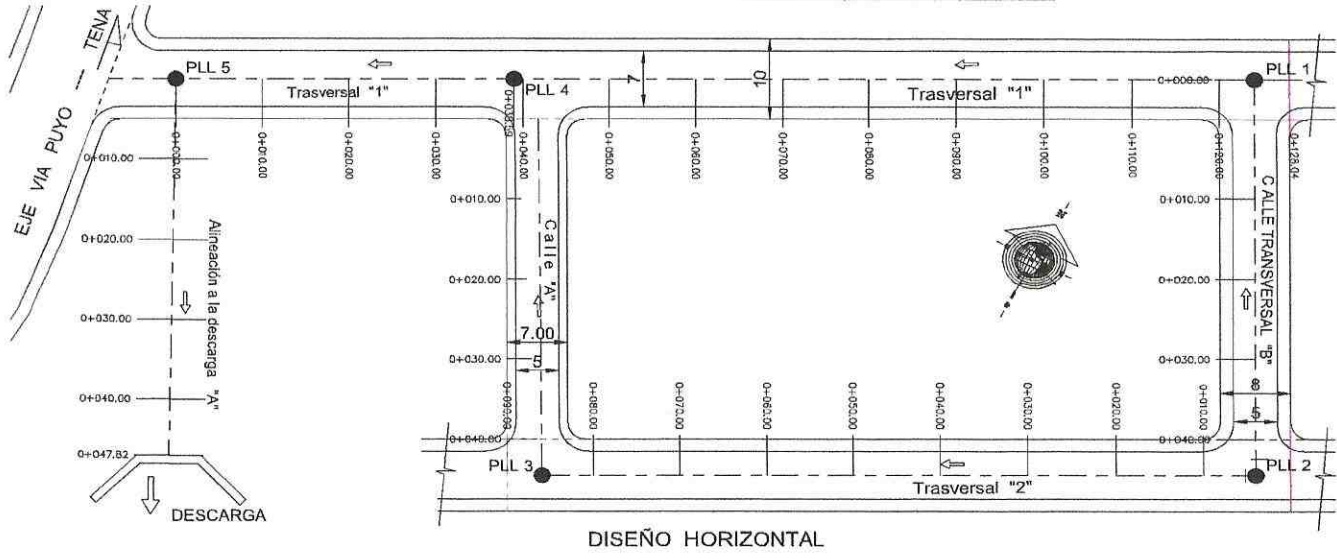


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	05
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	5
			Nº: 2	de: 5
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 5 Material de subbase clase 3

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Trasversal "1"	0+000,00	0+020,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+120,00	0+135,86	15,86	7,00	0,15	16,65	
Trasversal "2"	0+000,00	0+020,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+080,00	0+090,00	10,00	6,00	0,15	9,00	
Calle "A"	0+000,00	0+020,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
Calle Trasversal "B"	0+000,00	0+020,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
Calle a la planta	0+000,00	0+020,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
TOTAL						324,45	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1577,45	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	324,45	m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

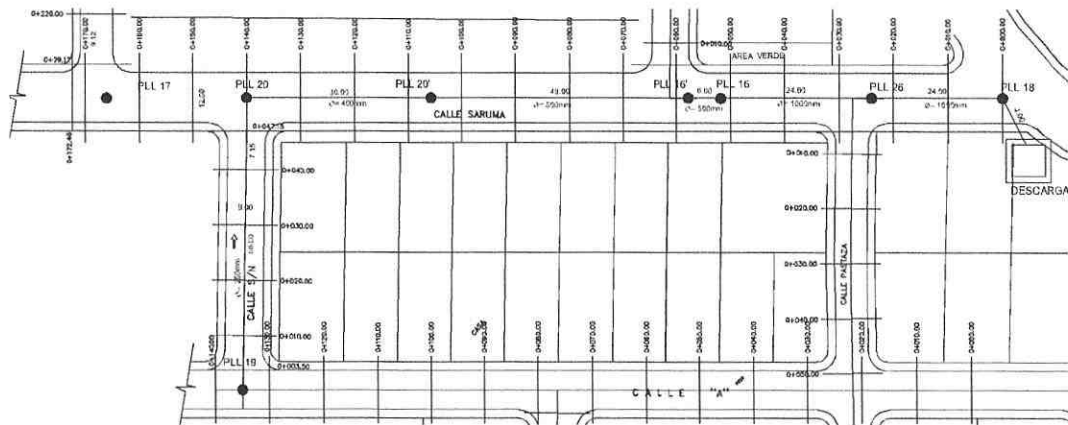


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 05
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 5
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.045,89		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	Nº: 3 de: 5
RUBRO No: 5 Material de subbase clase 3		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+100,00	0+120,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+120,00	0+140,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+140,00	0+160,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+160,00	0+180,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+180,00	0+200,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+200,00	0+220,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+220,00	0+240,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+240,00	0+260,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+260,00	0+280,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+280,00	0+300,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
	0+300,00	0+320,00	20,00	6,80	0,15	20,40	
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+140,00	0+160,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+160,00	0+172,49	12,49	7,00	0,15	13,11	
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	6,00	0,15	14,85	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+040,00	0+047,15	7,15	6,00	0,15	6,44	
SUB TOTAL						506,00	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1577,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	506,00 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

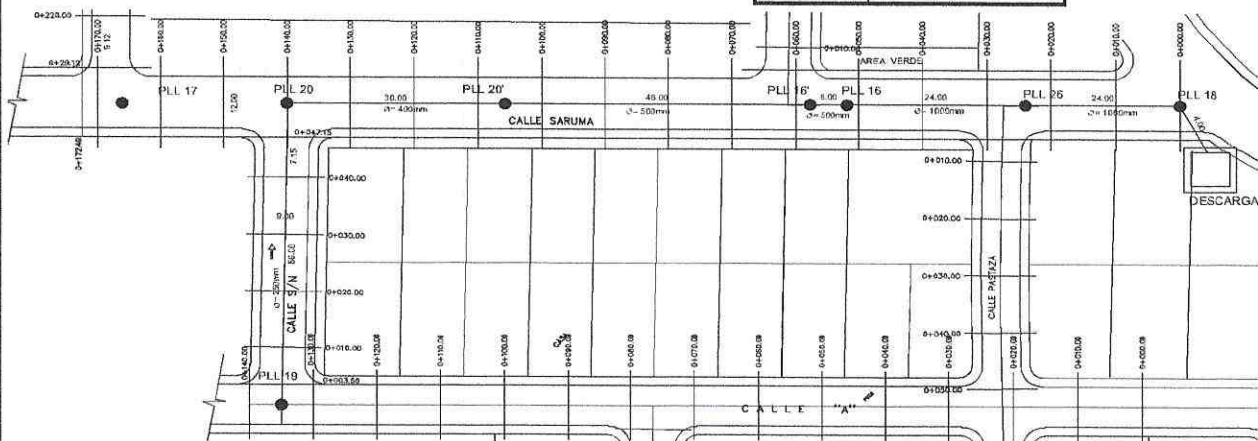


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 05
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 5
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA: FECHA DE VENCIMIENTO:	Nº: 4 de: 5 PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022 lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023
RUBRO No: 5 Material de subbase clase 3			

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle "A" (Tramo 1)	0+098,40	0+100,00	1,60	5,00	0,15	1,20	
	0+100,00	0+120,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
Calle "A" (Tramo 2)	0+024,81	0+040,00	15,19	5,00	0,15	11,39	
	0+040,00	0+060,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+080,00	0+098,40	18,40	5,00	0,15	13,80	
Calle Machala	0+005,05	0+020,00	14,95	7,00	0,15	15,70	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+080,00	0+089,26	9,26	7,00	0,15	9,72	
Calle Guayas	0+041,00	0+060,00	19,00	7,00	0,15	19,95	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+100,00	0+109,09	9,09	7,00	0,15	9,54	
Calle Pastaza	0+006,00	0+020,00	14,00	6,00	0,15	12,60	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+040,00	0+048,05	8,05	6,00	0,15	7,25	
Calle Pastaza	0+048,05	0+050,00	1,95	6,00	0,15	1,75	
	0+050,00	0+070,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+070,00	0+090,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+090,00	0+110,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+110,00	0+130,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+130,00	0+146,44	16,44	6,00	0,15	14,80	
SUB TOTAL						372,70	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1577,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	372,70 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

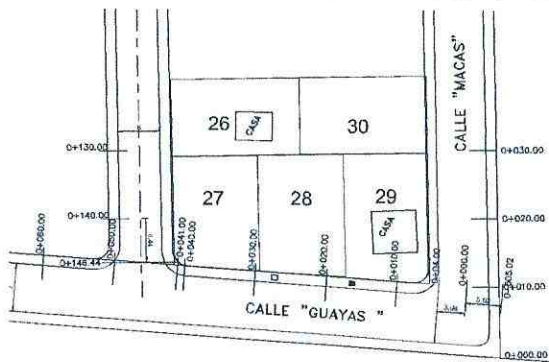


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARRQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. D5
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/ítem: 5
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	Nº: 5 de: 5
RUBRO No: 5 Material de subbase clase 3		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+080,00	0+100,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+100,00	0+120,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+120,00	0+140,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+140,00	0+160,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+160,00	0+180,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+180,00	0+200,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
	0+200,00	0+220,00	20,00	6,30	0,15	18,90	
0+220,00	0+224,99	4,99	6,30	0,15	4,72		
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,00	0,15	18,00	
	0+060,00	0+075,00	15,00	6,00	0,15	13,50	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	5,00	0,15	3,75	
	0+080,00	0+100,00	20,00	5,00	0,15	15,00	
	0+100,00	0+114,00	14,00	5,00	0,15	10,50	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	7,00	0,15	16,80	
	0+020,00	0+041,00	21,00	7,00	0,15	22,05	
					0,15		
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+060,00	0+065,11	5,11	7,00	0,15	5,37	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,00	0,15	21,00	
	0+040,00	0+051,80	11,80	7,00	0,15	12,39	
SUB TOTAL						470,98	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1577,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	470,98 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	1674,13 m3

Firma electrónica por:

 CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
 Ing. Carlos Santiago Flores
 CONTRATISTA

Firma electrónica por:

 JORGE RODRIGO PICO ANGULO
 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



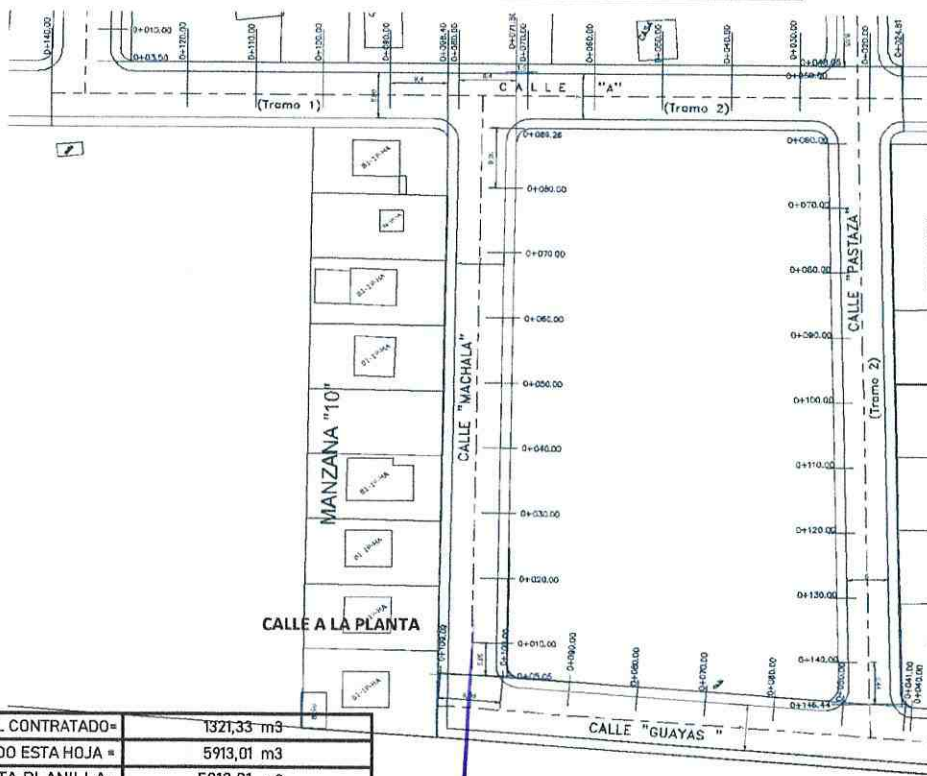
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	7
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Nº: 1	de: 3
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	
RUBRO No: 7 Transporte material de desalojo		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023		

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(m)	(m)	(m)		
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	2,50	107,25	Ancho de calzada + ancho de bordillos
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,60	0,90	1.336,44	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+224,99	224,99	2,40	0,30	161,99	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,60	1,20	594,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+075,00	75,00	2,40	0,40	72,00	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,60	1,30	283,92	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+075,00	0+114,00	39,00	2,40	0,40	37,44	Ancho de aceras
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,60	2,50	703,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+004,00	0+041,00	37,00	2,40	1,60	142,08	Ancho de aceras
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,60	2,20	1.088,64	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+065,11	65,11	2,40	1,30	203,14	Ancho de aceras
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,60	2,50	984,20	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+051,80	51,80	2,40	1,60	198,91	Ancho de aceras
SUB TOTAL						5913,01	
UNIDAD						m3	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	5913,01 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



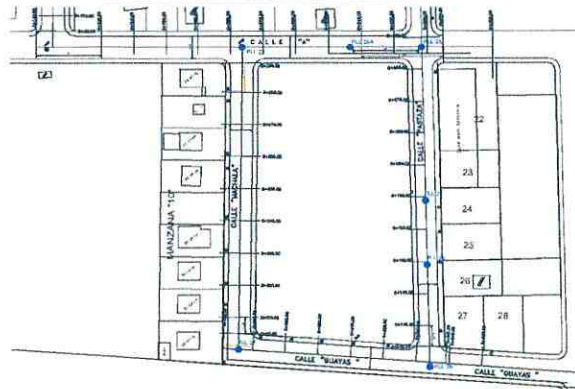
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 04
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 7
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	Nº: 2
		FECHA DE VENCIMIENTO:	de: 3
		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
		lunes, 29 de agosto de 2022	
		lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 7 Transporte material de desalojo

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Ancho de calzada + ancho de bordillos							
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	2,50	107,25	
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+080,00	0+100,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+100,00	0+120,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+120,00	0+140,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+140,00	0+160,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+160,00	0+180,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+180,00	0+200,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+200,00	0+220,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+220,00	0+224,99	4,99	6,60	0,90	29,64	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+060,00	0+075,00	15,00	6,60	1,20	118,80	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	5,60	1,30	36,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	5,60	1,30	145,60	
	0+100,00	0+114,00	14,00	5,60	1,30	101,92	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	7,60	2,50	304,00	
	0+020,00	0+041,00	21,00	7,60	2,50	399,00	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+060,00	0+065,11	5,11	7,60	2,20	85,44	
Calle 'F'	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	2,50	380,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	2,50	380,00	
	0+040,00	0+051,80	11,80	7,60	2,50	224,20	
SUB TOTAL						5097,45	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	5097,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 04
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 7
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	Nº: 3
RUBRO No: 7		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	de: 3

Transporte material de desalojo

ELEMENTO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Ancho de acera - ancho de bordillos							
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+180,00	0+200,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+200,00	0+220,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+220,00	0+224,99	4,99	2,40	0,30	3,59	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+060,00	0+075,00	15,00	2,40	0,40	14,40	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	2,40	0,40	4,80	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+100,00	0+114,00	14,00	2,40	0,40	13,44	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	2,40	1,60	61,44	
	0+020,00	0+041,00	21,00	2,40	1,60	80,64	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+060,00	0+065,11	5,11	2,40	1,30	15,94	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	1,60	76,80	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	1,60	76,80	
	0+040,00	0+051,80	11,80	2,40	1,60	45,31	

SUB TOTAL	815,56
UNIDAD	m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	815,56	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01	m3

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal

Jorge Rodrigo Pico Angulo

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

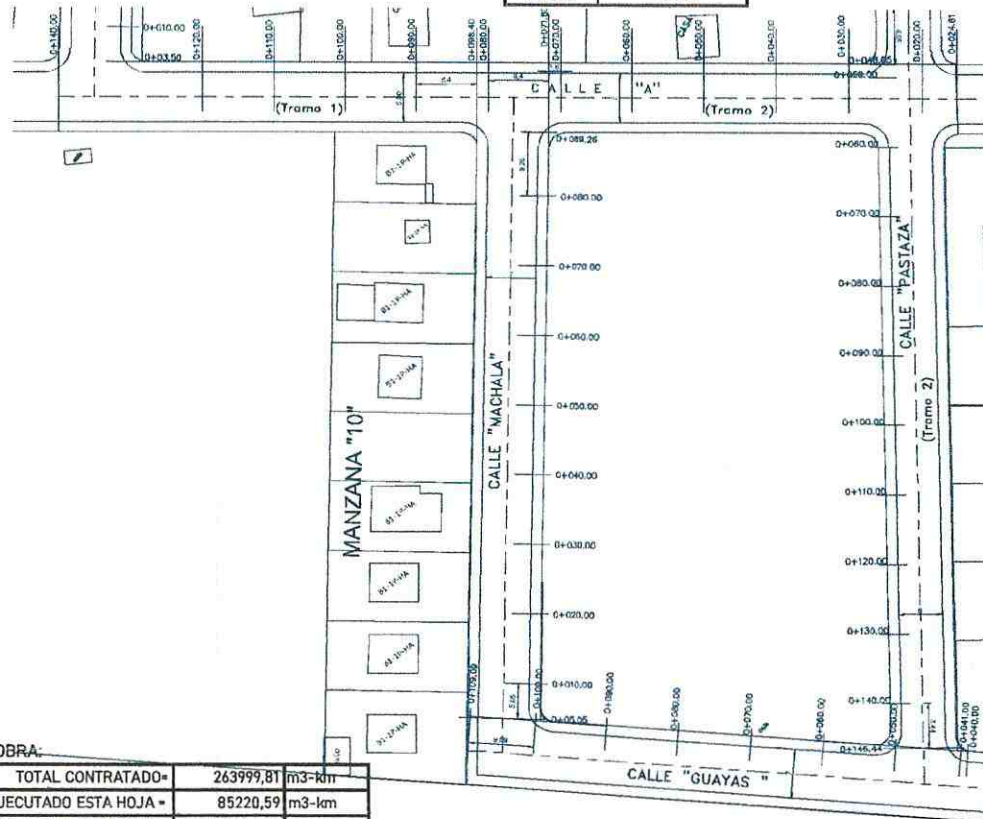


CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	8
			Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 8 Transporte de material pétreo de mejoramiento
CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (Km)	Ancho (m)	h. (m)	Kilometros (Km)	TOTAL (m3-km)	OBSERVACIONES
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	0,30	37,00	476,19	Ancho de la zanja a la descarga
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,60	0,50	37,00	27.471,28	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+224,99	224,99	2,40	0,20	37,00	3.995,82	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,60	0,70	37,00	12.820,50	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+075,00	75,00	2,40	0,25	37,00	1.665,00	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,60	0,50	37,00	4.040,40	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+075,00	0+114,00	39,00	2,40	0,30	37,00	1.038,96	Ancho de aceras
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,60	0,70	37,00	7.283,08	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+004,00	0+041,00	37,00	4,40	0,20	37,00	24,740	Ancho de aceras
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,60	0,70	37,00	12.816,25	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+065,11	65,11	2,40	0,25	37,00	1.445,44	Ancho de aceras
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,60	0,70	37,00	10.196,31	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+051,80	51,80	2,40	0,25	37,00	1.149,96	Ancho de aceras
TOTAL							85220,59	
UNIDAD							m3-km	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	263999,81	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	85220,59	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	85220,59	m3-km



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL



Jorge Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

JORGE RODRIGO PICO ANGULO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



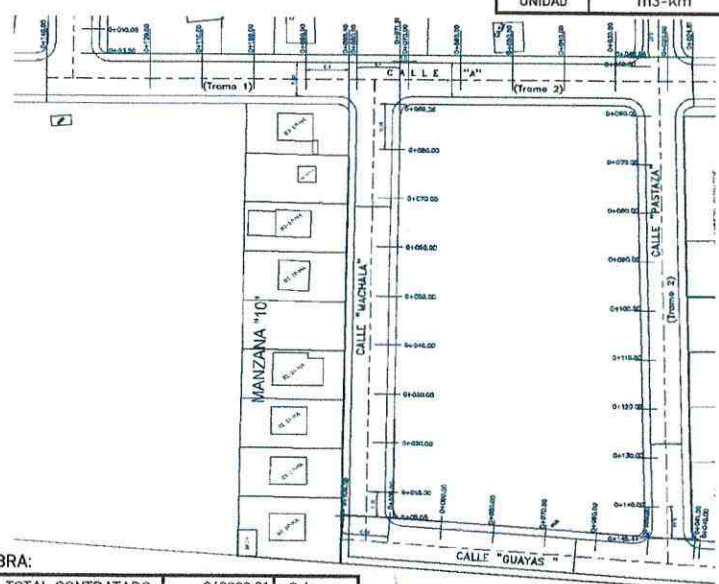
CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	9
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 9 Transporte de material pétreo de subbase clase 3

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (Km)	Ancho (m)	h. (m)	Kilometros (Km)	TOTAL (m3-km)	OBSERVACIONES
Trasversal "1"	0+000,00	0+135,86	135,86	7,00	0,15	33,00	4.707,55	Distancia al centro de gravedad del
Calle "A"	0+000,00	0+040,00	40,00	5,00	0,15	33,00	990,00	
Calle Transversal "B"	0+000,00	0+040,00	40,00	5,00	0,15	33,00	990,00	
Calle a la planta	0+000,00	0+040,00	40,00	6,80	0,15	33,00	1.346,40	
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	6,80	0,15	33,00	9.424,80	
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,00	0,15	33,00	5.976,78	
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,00	0,15	33,00	1.296,41	
Calle "A" (tramo 1 y2)	0+024,81	0+140,00	115,19	5,00	0,15	33,00	2.850,95	
Calle Machala	0+005,05	0+089,26	84,21	7,00	0,15	33,00	2.917,88	
Calle Guayas	0+041,00	0+109,09	68,09	7,00	0,15	33,00	2.359,32	
Calle Pastaza	0+006,00	0+146,44	140,44	6,00	0,15	33,00	4.171,07	
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,30	0,15	33,00	7.016,31	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,00	0,15	33,00	2.227,50	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,00	0,15	33,00	765,23	
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,00	0,15	33,00	1.282,05	
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,00	0,15	33,00	2.256,06	
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,00	0,15	33,00	1.794,87	

TOTAL	55246,20
UNIDAD	m3-km

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	243999,81	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	55246,20	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	55246,20	m3-km

Ing. Carlos Santiago Flores

CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Rodrigo Pico

JORGE RODRIGO PICO ANGULO
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

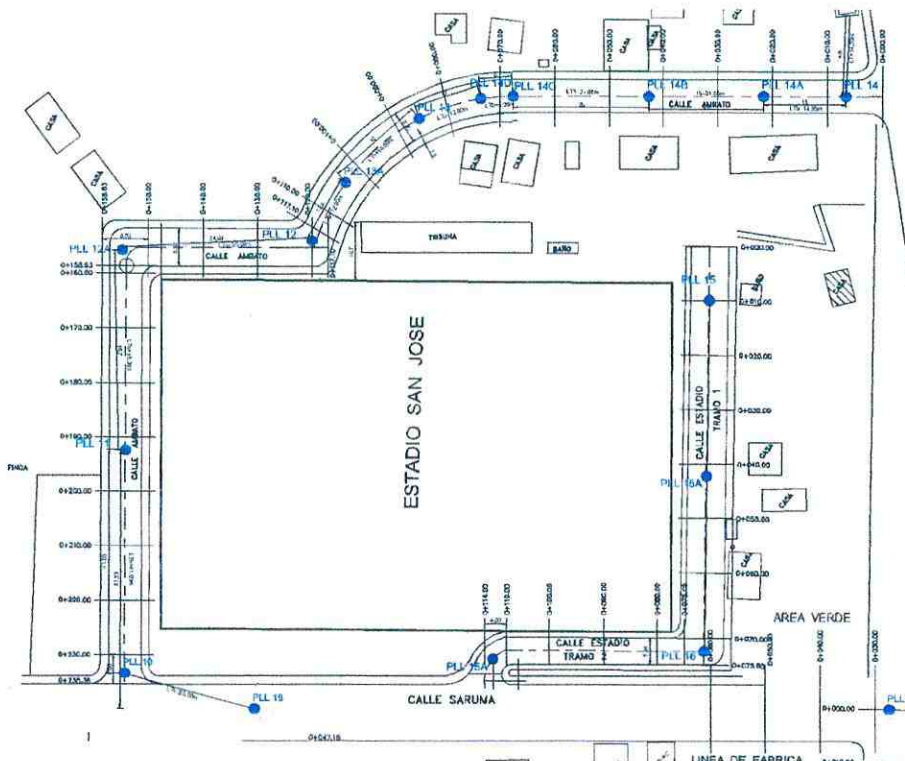


CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	13
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 13 Replanteo y nivelacion de alcantarillado

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (m)	TOTAL (m)	OBSERVACIONES
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	14,30	
Calle Ambato	0+000,00	0+075,00	75,00	75,00	
Calle Estadio tramo 1	0+075,00	0+114,00	39,00	39,00	
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	37,00	
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	65,11	
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	51,80	
Calle Saruma	0+085,00	0+110,00	25,00	25,00	

TOTAL	507,20
UNIDAD	m



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1807,36 m
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	507,20 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	507,20 m



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	14
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA CANTÓN: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 14 Excavación a máquina en conglomerado h=0-2 m

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	ancho zanja	Volumen	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	(m ³)	
Calle Ambato						
P LL 12 A	2,20					
		1,85	36,00	1,50	99,90	
P LL 11	1,50					
		1,75	41,00	1,50	107,63	
P LL 10	2,00					
Saruma						
P LL 10	2,00					
		1,65	25,00	1,50	61,88	
P LL 19	1,30					
Calle Estadio tramo 1						
P LL 15	1,10					
		1,23	30,00	1,30	47,97	
P LL 15 A	1,35					
		1,33	34,00	1,30	58,79	
P LL 16	1,30					
Calle Estadio tramo 2						
P LL 16	1,30					
		1,35	34,70	1,30	60,90	
P LL 16 A	1,40					
		1,55	13,20	1,30	26,60	
P LL 16 B	1,70					
TOTAL					463,67	
UNIDAD					m3	

TOTAL CONTRATADO=	2560,45	m3
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	463,67	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	709,48	m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	14
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 14 Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	ancho zanja	Volumen	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	(m3)	
Calle Ambato						
P LL 12 A	2,20					
		1,85	36,00	1,50	99,90	
P LL 11	1,50					
		1,75	41,00	1,50	107,63	
P LL 10	2,00					
Saruma						
P LL 10	2,00					
		1,65	25,00	1,50	61,88	
P LL 19	1,30					
Calle Estadio tramo 1						
P LL 15	1,10					
		1,23	30,00	1,30	47,97	
P LL15 A	1,35					
		1,33	34,00	1,30	58,79	
P LL 16	1,30					
Calle Estadio tramo 2						
P LL 16	1,30					
		1,35	34,70	1,30	60,90	
P LL 16 A	1,40					
		1,55	13,20	1,30	26,60	
P LL 16 B	1,70					
				TOTAL	463,67	
				UNIDAD	m3	

TOTAL CONTRATADO=	2560,45	m3
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	463,67	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	709,48	m3

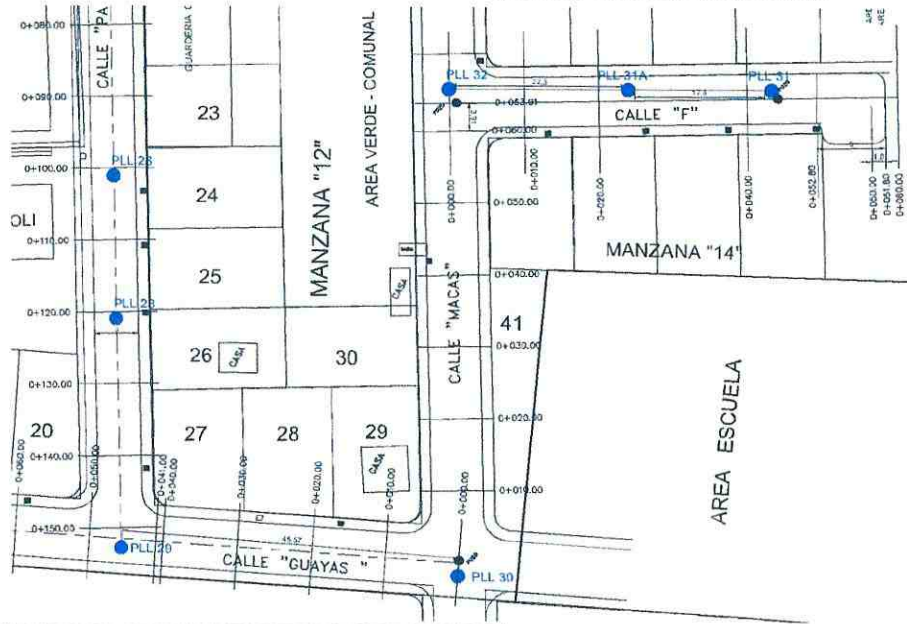
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	0
#iVALORI	m2	Hoja del rubro/item:	14
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA	FISCALIZADOR:	Nº: 1	de: 1
0	LI	PERIODO:	ene-00
MONTO DEL CONTRATO: \$ -	FECHA INICIO DE OBRA:	sábado, 0 de enero de 1900	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	sábado, 0 de enero de 1900	
RUBRO No.: 14	Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m		

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L (m)	ancho zanja (m)	Volumen (m3)	OBSERVACIONES
		(m)				
Calle Macas						
P LL 30	2,25	2,00	63,90	1,30	166,14	
P LL 32	1,75					
Calle F						
P LL 32	1,75	1,60	22,30	1,30	46,38	
P LL31A	1,45	1,48	17,30	1,30	33,29	
P LL 31	1,50					

TOTAL	245,81
UNIDAD	m3



TOTAL CONTRATADO=	2560,45	m3
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	245,81	m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	709,48	m3



CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores

CONTRATISTA



JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:		CONTRATISTA:		PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores		Hoja del rubro/ítem: 16	
				Nº: 1	de: 23
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:		lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	16	Desalojo de material con máquina			

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	(2/3)-h promedio	L (m)	ancho zanja (m)	Fact. Espon. (10%)	Volumen (m3)	OBSERVACIONES
		(m)					
Descarga - Calle Ambato							
Descarga - Calle Ambato	2,40						
		2,45	14,30	1,80	10%	46,27	63,06
P LL 14	2,50						-
Tubería sanitaria exist.	2,30						-
		2,25	6,00	2,00	10%	19,81	27,00
P S 14	2,20						-
P LL 14	2,30						-
		2,25	11,48	1,80	10%	34,11	46,49
P LL 14 A	2,20						-
		2,20	18,00	1,60	10%	46,49	63,36
P LL 14 B	2,20						-
		2,20	24,00	1,60	10%	61,98	84,48
P LL 14 C	2,20						-
		2,25	6,00	1,60	10%	15,85	21,60
P LL 14 D	2,30						-
		2,25	12,00	1,60	10%	31,70	43,20
P LL 13	2,20						-
		2,20	18,00	1,60	10%	46,49	63,36
P LL 13 A	2,20						-
		2,20	12,00	1,60	10%	30,99	42,24
P LL 12	2,20						-
		2,20	30,00	1,50	10%	72,64	99,00
P LL 12 A	2,20						-
		1,85	36,00	1,50	10%	73,30	99,90
P LL 11	1,50						-
		1,75	41,00	1,50	10%	78,96	107,63
P LL 10	2,00						-
							-
Saruma							
P LL 10	2,00						-
		1,65	25,00	1,50	10%	45,40	61,88
P LL 19	1,30						-
							-
							823,20
TOTAL						603,99	
UNIDAD						m3	

TOTAL CONTRATADO=	605,60 m3
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	603,99 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

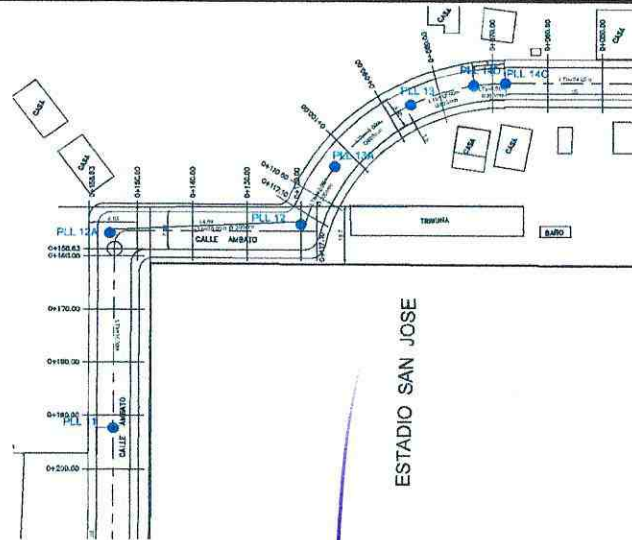


CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	28
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 28	Inst. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L. Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Calle Amnato						
P LL 12 A			30,00	1,00	30,00	Alcantarillado pluvial
P LL 12			12,00	1,00	12,00	
P LL 13 A						
Calle Guayas						
P LL 29			48,00	1,00	48,00	
P LL 30						
Calle Macas						
P LL 30						
			66,75	1,00	66,75	
P LL 32						
TOTAL					156,75	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	432,18 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	156,75 m

Ing. Carlos Santiago Flores
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Rodrigo Pico
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

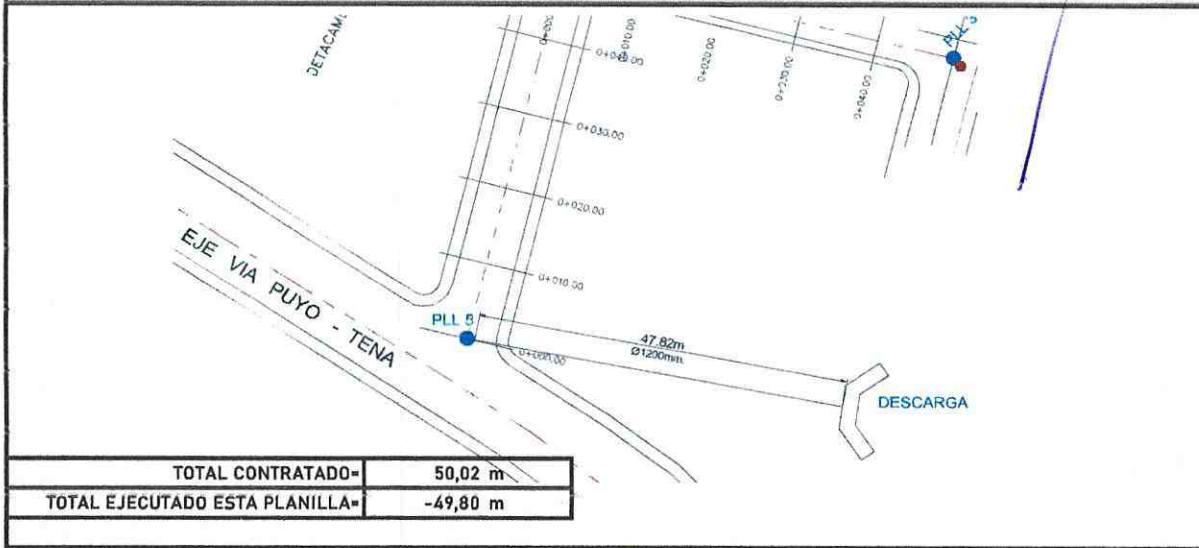


CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	34
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA.	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 34	Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L. Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Alineacion a la descarga						Tubería cobrada en la planilla N. 1 en el rubro N.34 tubø =1000mm, correspondiendo este tramo (PLL5 - Descarga) a la tubería rubro N 35 tub ø 1200mm.
Pozo P5			-47,82	1,00	-47,82	
Descarga						
Calle Saruma						Long. de tubería cobradas en la Planilla N 02 rubro 34
Pozo P ll 16			-0,53	1,00	-0,53	
Pozo P ll 26			-0,45	1,00	-0,45	
Pozo P ll 18			-1,00	1,00	-1,00	
Descarga (caja)						
TOTAL					-49,80	
UNIDAD					m	

Gráfico.-



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	37
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 652.665,68	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 37	Relleno tendido y compactado capas 20cm-suelo natural-maquina		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h promedio mat. de sitio (m)	l (m)	ancho zanja (m)	Volumen+1% de espon (m3)	OBSERVACIONES
Descarga - Calle Ambato	0,40	14,30	1,80	11,33	
PLL 14					
Tubería sanitaria exist.	0,40	6,00	2,00	5,28	
P S 14					
PLL 14	0,40	11,48	1,80	9,09	
PLL 14 A	0,40	18,00	1,60	12,67	
PLL 14 B	0,40	24,85	1,60	17,49	
PLL 14 C	0,40	6,00	1,60	4,22	
PLL 14 D	0,40	12,00	1,60	8,45	
PLL 13	0,40	18,00	1,60	12,67	
PLL 13 A	0,40	12,00	1,60	8,45	
PLL 12	0,40	30,00	1,50	19,80	
PLL 12 A	0,40	36,00	1,50	23,76	
PLL 11	0,40	41,00	1,50	27,06	
PLL 10					
Saruma					
PLL 10	0,40	25,00	1,50	16,50	
PLL 19					
Calle Estadio tramo 1					
PLL 15	0,40	30,30	1,30	17,33	
PLL 15 A	0,40	34,00	1,30	19,45	
PLL 16					
Calle Estadio tramo 2					
PLL 16	0,40	34,70	1,30	19,85	
PLL 16 A	0,40	13,20	1,30	7,55	
PLL 16 B					
TOTAL				240,95	
UNIDAD				m3	

TOTAL CONTRATADO=	1525,95	m3
EJECUTADO EN HOJA=	240,95	m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 04	Hoja del rubro/ítem: 37
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA CONTRATISTA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100,00	FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 37 Relleno tendido y compactado capas 20cm-suelo natural-maquina

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h promedio mat.	l	ancho zanja	Volumen+1% de espon	OBSERVACIONES
	de sitio (m)	(m)	(m)	(m3)	
Calle Guayas					
P LL 29					
	0,72	46,10	1,30	47,46	
P LL 30					
Calle Macas					
P LL 30					
	0,63	63,90	1,30	57,87	
P LL 32					
Calle F					
P LL 32					
	0,37	22,30	1,30	11,69	
P LL31A					
	0,29	17,30	1,30	7,08	
P LL 31					
				TOTAL	124,11
				UNIDAD	m3

TOTAL CONTRATADO=	1525,95	m3
EJECUTADO EN HOJA=	124,11	m3
EJECUTADO ESTA PLANILLA=	365,06	m3



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	38
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 38 Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (excavadora)

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	H promedio de pozo (m)	h promedio mat. de sitio y tubería (m)	L (m)	a = ancho zanja (m)	Vol = (H-h)*L* a *1,1 (m3)	OBSERVACIONES
Calle Ambato							
Descarga - Calle Ambato	2,40						
		2,45	1,81	14,30	1,80	17,98	
P LL 14	2,50						
Tubería sanitaria exist.	2,30						
		2,25	1,67	6,00	2,00	7,70	
P S 14	2,20						
		2,25	1,67				
P LL 14	2,30						
		2,25	1,67	11,48	1,80	13,26	
P LL 14 A	2,20						
		2,20	1,63	18,00	1,60	18,07	
P LL 14 B	2,20						
		2,20	1,63	24,00	1,60	24,09	
P LL 14 C	2,20						
		2,25	1,67	6,00	1,60	6,16	
P LL 14 D	2,30						
		2,25	1,67	12,00	1,60	12,32	
P LL 13	2,20						
		2,20	1,63	18,00	1,60	18,07	
P LL 13 A	2,20						
		2,20	1,63	12,00	1,60	12,05	
P LL 12	2,20						
		2,20	1,63	30,00	1,50	28,23	
P LL 12 A	2,20						
		2,25	1,67	36,00	1,50	34,65	
P LL 11	2,30						
		2,25	1,67	41,00	1,50	39,46	
P LL 10	2,20						
Saruma							
P LL 10	2,00						
		1,65	1,22	25,00	1,50		
P LL 19	1,30						
Calle Estadio tramo 1							
P LL 15	2,10						
		2,05	1,52	30,00	1,30	22,80	
P LL 15 A	2,00						
		2,00	1,48	34,00	1,30	25,21	
P LL 16	2,00						
						TOTAL	280,05
						UNIDAD	m3

TOTAL CONTRATADO=	2288,93	m3
TAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	280,05	m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	39
		Nº: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

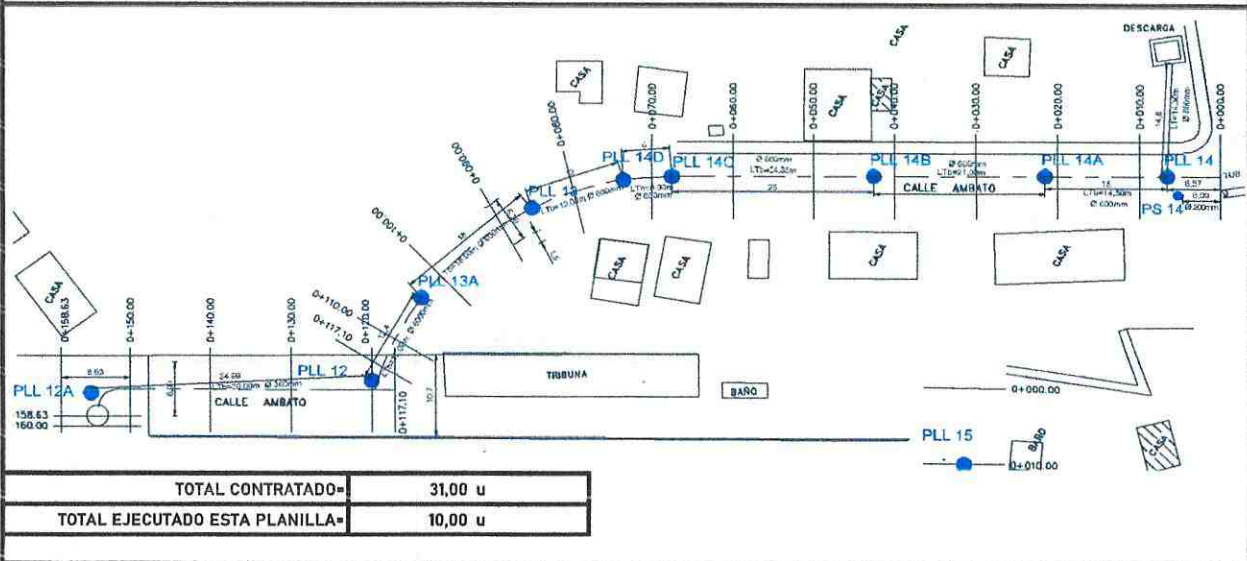
RUBRO No.: 39 Pozos de revision (0 - 2 m)

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	N.-		OBSERVACIONES
		(u)		
Calle Ambato				
P LL 12	1,75		1,00	
P LL 12A	2,00		1,00	
P LL 11	1,70		1,00	
P LL 10	2,00		1,00	
P S 14	1,95		1,00	
Calle Estadio tramo 1				
P LL 15	1,10		1,00	
P LL15 A	1,35		1,00	
P LL 16	1,30		1,00	
Calle Estadio tramo 2				
P LL 16 A	1,40		1,00	
P LL 16 B	1,70		1,00	
Calle Macas				
P LL 32	1,75		1,00	
Calle F				
P LL31A	1,45		1,00	
P LL 31	1,50		1,00	
Calle a la Planta				
PAS1	1,10		-1,00	Estos pozos fueron cobrados en la planilla N2, Calle Saruma (Corresponden al rubro de subida de altura de pozos existentes)
PAS2	1,00		-1,00	
Calle S/N				
P LL 20	1,40		-1,00	

TOTAL	10,00
UNIDAD	u

GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	31,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	10,00 u

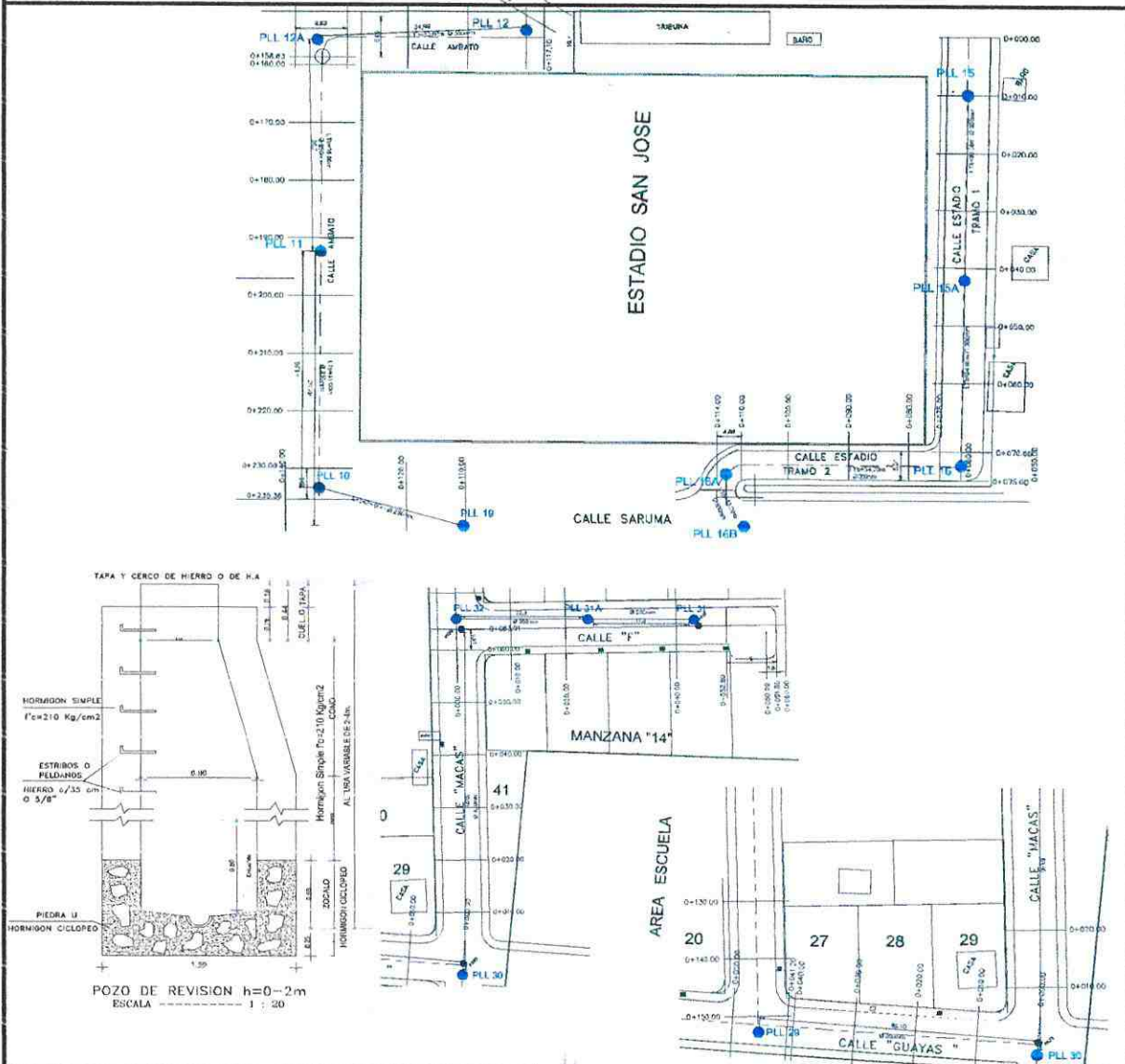
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLOVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	39
		Nº: 2	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: ene-00	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	sábado, 0 de enero de 1900	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	sábado, 0 de enero de 1900	
RUBRO No.: 39	Pozos de revision (0 - 2 m)		

GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	31,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	10,00 u



Ing. Carlos Santiago Flores
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Jorge Rodrigo Pico
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



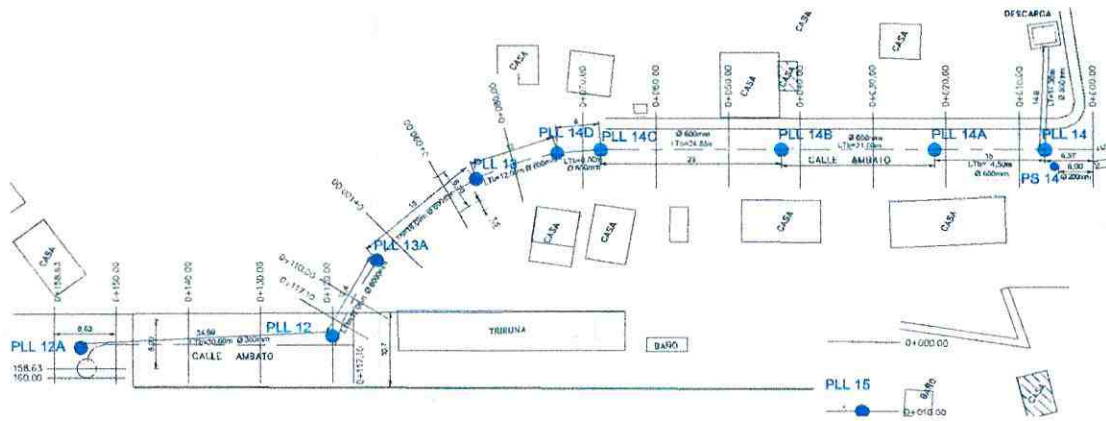
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	40
		N°: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 40	Pozos de revision (2 - 4m)		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	N.-		OBSERVACIONES
		(u)		
Calle Ambato				
P LL 14	2,40		1,00	
P LL 14 A	2,20		1,00	
P LL 14 B	2,30		1,00	
P LL 14 C	2,30		1,00	
P LL 14 D	2,30		1,00	
P LL 13	2,30		1,00	
P LL 13 A	2,20		1,00	
Calle Guayas				
P LL 30	2,25		1,00	
Calle Machala				
P LL 22	2,20		-1,00	Fue cobrado en la planilla N03 en dos calles
Calle Guayas				
P LL 27	2,10		-1,00	Fue cobrado en la planilla N03 en calle Machala
Calle Pastaza				
P LL 26	2,25		-1,00	Fue cobrado en la planilla N03 en calle Saruma y calle A
P LL 23	2,20		-1,00	
Calle a la Planta				
DESCARGA	2,20		-1,00	Pozo fue cobrado en Planilla N02,
Calle Saruma				
Descarga	2,60		-1,00	pozos corresponden a un rubro de h.s
		TOTAL	2,00	
		UNIDAD	u	

GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	18,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2,00 u

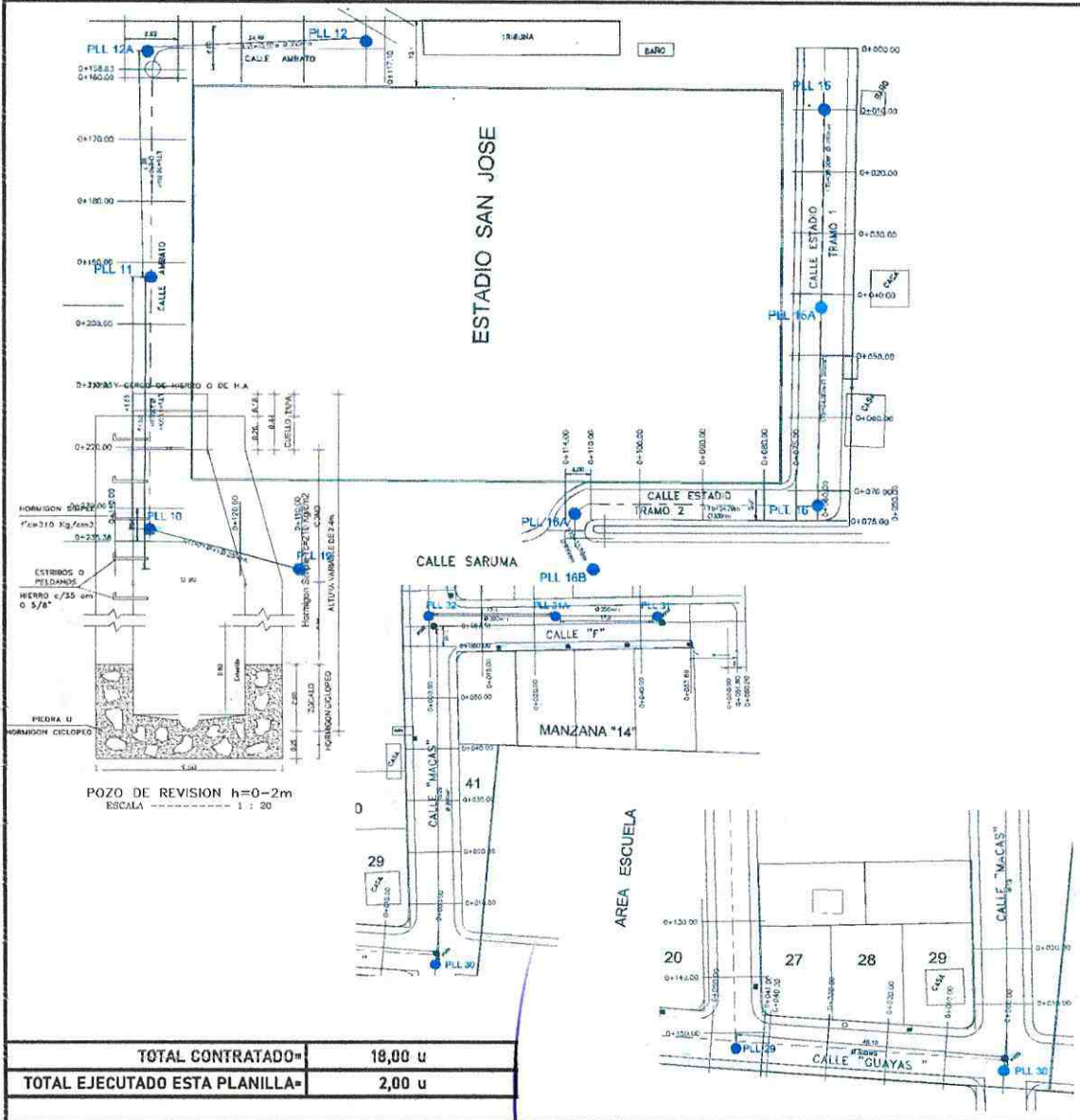
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. Hoja del rubro/item: N°: 2 de: 2	04 40
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: ene-00	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA: sábado, 0 de enero de 1900	FECHA DE VENCIMIENTO: sábado, 0 de enero de 1900	

RUBRO No.: 40 Pozos de revision (2 - 4m)
GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	18,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2,00 u



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	42
		Nº: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 42 Rasanteo de zanja manual

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	L (m)	a = Ancho zanja (m)	Area = (L*a) m2	OBSERVACIONES
Calle Ambato				
Descarga - Calle Ambato	14,30	1,40	20,02	
P LL 14				
Tubería sanitaria exist.	6,00	1,40	8,40	
P S 14				
P LL 14	11,48	1,50	17,22	
P LL 14 A	18,00	1,40	25,20	
P LL 14 B	24,00	1,40	33,60	
P LL 14 C	6,00	1,40	8,40	
P LL 14 D	12,00	1,40	16,80	
P LL 13	18,00	1,30	23,40	
P LL 13 A	12,00	1,30	15,60	
P LL 12	30,00	1,30	39,00	
P LL 12 A	36,00	1,30	46,80	
P LL 11	41,00	1,30	53,30	
P LL 10				
Saruma				
P LL 10	25,00	1,30	32,50	
P LL 19				
		TOTAL	340,24	
		UNIDAD	m2	
TOTAL CONTRATADO=		2711,04 m2		
EJECUTADO EN ESTA HOJA=		340,24 m2		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	42
		Nº: 2	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 42 Rasanteo de zanja manual

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	L (m)	a = Ancho zanja (m)	Area = (L*a) m2	OBSERVACIONES
Calle Estadio tramo 1				
P LL 15	30,00	1,30	39,00	
P LL15 A	34,00	1,30	44,20	
P LL 16				
Calle Estadio tramo 2				
P LL 16	34,70	1,30	45,11	
P LL 16 A	13,20	1,20	15,84	
P LL 16 B				
Calle Guayas				
P LL 29	46,10	1,25	57,63	
P LL 30				
Calle Macas				
P LL 30	63,90	1,20	76,68	
P LL 32				
Calle F				
P LL 32	22,30	1,20	26,76	
P LL31A	17,30	1,20	20,76	
P LL 31				
		TOTAL	325,98	
		UNIDAD	m2	

TOTAL CONTRATADO=	2711,04 m2
EJECUTADO EN ESTA HOJA=	325,98 m2
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	666,22 m2



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:		PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores		Hoja del rubro/item: 43	
				Nº: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:		lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 43 Material petreo para acondicionamiento de tuberia

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	Ø Tubo	L	ancho de zanja	A. tubo	Volumen de material	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	(m)	m3	m3	
Calle Ambato								
Descarga - Calle Ambato	2,40							
		2,45	0,80	14,30	1,80	0,50	24,99	
P LL 14	2,50							
Tubería sanitaria exist.	2,30							
		2,25	0,60	6,00	2,00	0,28	10,9	
P S 14	2,20							
P LL 14	2,30							
		2,25	0,60	11,48	1,80	0,28	18,45	
P LL 14 A	2,20							
		2,20	0,60	18,00	1,60	0,28	25,15	
P LL 14 B	2,20							
		2,20	0,60	24,00	1,60	0,28	33,53	
P LL 14 C	2,20							
		2,25	0,60	6,00	1,60	0,28	8,38	
P LL 14 D	2,30							
		2,25	0,60	12,00	1,60	0,28	16,77	
P LL 13	2,20							
		2,20	0,30	18,00	1,60	0,07	18,89	
P LL 13 A	2,20							
		2,20	0,30	12,00	1,60	0,07	12,59	
P LL 12	2,20							
		2,20	0,25	30,00	1,50	0,05	27,78	
P LL 12 A	2,20							
		1,85	0,25	36,00	1,50	0,05	33,33	
P LL 11	1,50							
		1,75	0,25	41,00	1,50	0,05	37,96	
P LL 10	2,00							
Saruma								
P LL 10	2,00							
		1,65	0,25	25,00	1,50	0,05	23,15	
P LL 19	1,30							
TOTAL							291,87	
UNIDAD							m3	
TOTAL CONTRATADO=		2241,12 m3						
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=		291,87 m3						

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:		PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores		Hoja del rubro/item:	43
				Nº: 2	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		Lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:		Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 43 Material petreo para acondicionamiento de tuberia

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	∅ Tubo	L	ancho de zanja	A. tubo	Area dos lados	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	(m)	m3	m3	
Calle Estadio tramo 1								
P LL 15	1,10		0,25	30,00	1,30	0,05	23,88	
P LL15 A	1,35		0,25	34,00	1,30	0,05	27,06	
P LL 16	1,30							
Calle Estadio tramo 2								
P LL 16	1,30		0,25	34,70	1,30	0,05	27,62	
P LL 16 A	1,40		0,25	13,20	1,30	0,05	10,51	
P LL 16 B	1,70							
Calle Guayas								
P LL 29	2,00		0,30	46,10	1,30	0,07	38,69	
P LL 30	2,25							
Calle Macas								
P LL 30	2,25		0,30	63,90	1,30	0,07	53,63	
P LL 32	1,75							
Calle F								
P LL 32	1,75		0,25	22,30	1,30	0,05	17,75	
P LL31A	1,45		0,25	17,30	1,30	0,05	13,77	
P LL 31	1,50							

TOTAL	212,91
UNIDAD	m3

TOTAL CONTRATADO=	2241,12 m3
EJECUTADO EN ESTA HOJA=	212,91 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	504,78 m3



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



JORGE RODRIGO PICO
ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



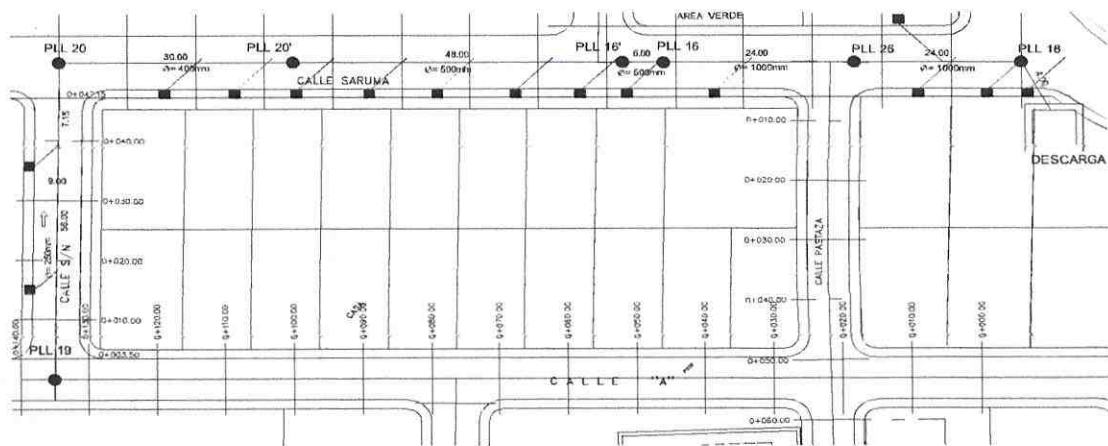
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	4
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	47
		Nº: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 47 Accesor pvc-a 200mm-160mm acometid domicil(silla)

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N.- de acometidas	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+020,00	-2,00	Rubro fue cobrado en la planilla N2 en mas
	0+040,00	-2,00	
	0+050,00	-2,00	
	0+060,00	-2,00	
	0+080,00	-2,00	
	0+100,00	-2,00	
	0+120,00	-2,00	
	0+130,00	-2,00	
	0+170,00	-2,00	
Calle Saruma	0+000,00	-2,00	
	0+010,00	-2,00	
	0+040,00	-1,00	
	0+050,00	-1,00	
	0+060,00	-1,00	
	0+070,00	-1,00	
	0+080,00	-1,00	
	0+090,00	-1,00	
	0+100,00	-1,00	
Calle S/N	0+010,00	-1,00	
	0+040,00	-1,00	
TOTAL		-34,00	
UNIDAD		u	



TOTAL CONTRATADO=	63,00 u
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	-34,00 u

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

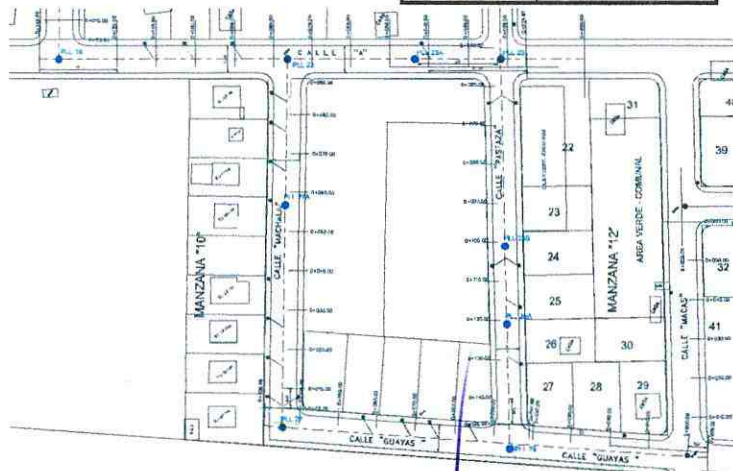


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	47
		N°: 2	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: 0	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	47,00 Accesor pvc-a 200mm-160mm acometid domicil(silla)		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N.- de acometidas	OBSERVACIONES
Calle A	0+040,00	-1,00	Rubro fue cobrado en la planilla N3 en mas
	0+090,00	-1,00	
	0+100,00	-1,00	
	0+110,00	-1,00	
Calle Machala	0+005,05	-2,00	
	0+010,00	-1,00	
	0+020,00	-1,00	
	0+030,00	-1,00	
	0+040,00	-1,00	
	0+050,00	-1,00	
	0+060,00	-1,00	
	0+070,00	-1,00	
Calle Guayas	0+060,00	-1,00	
	0+070,00	-1,00	
	0+080,00	-1,00	
	0+090,00	-1,00	
Calle Pastaza	0+010,00	-1,00	
	0+030,00	-2,00	
	0+080,00	-1,00	
	0+100,00	-2,00	
	0+110,00	-1,00	
TOTAL		-25,00	
UNIDAD		U	



TOTAL CONTRATADO=	63,00	U
TOTAL EJECUTADO EN ESTA HOJA=	-25,00	U
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	-59,00	U



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

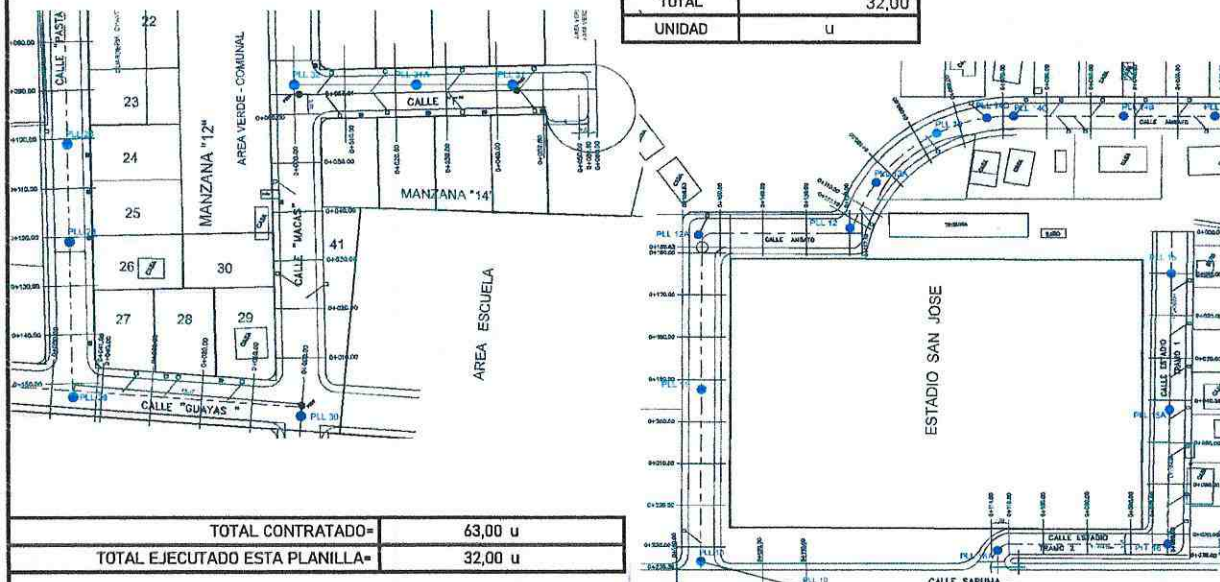


CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	48
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA			Nº:	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 48 Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N.- de cajas de rev.	OBSERVACIONES
Calle Ambato	0+015,00	1,00	
	0+026,00	2,00	
	0+037,00	1,00	
	0+047,00	2,00	
	0+057,00	2,00	
	0+065,00	1,00	
	0+075,00	1,00	
	0+085,00	1,00	
	0+112,00	1,00	
	0+155,00	1,00	
	0+227,00	1,00	
Calle Estadio	0+012,00	1,00	
	0+022,00	1,00	
	0+020,00	1,00	
	0+032,00	1,00	
	0+042,00	1,00	
	0+051,00	1,00	
Calle Macas	0+060,00	1,00	
	0+023,00	2,00	
Calle F	0+045,00	1,00	
	0+005,00	2,00	
	0+018,00	2,00	
	0+032,00	2,00	
	0+050,00	2,00	
TOTAL		32,00	
UNIDAD		u	



TOTAL CONTRATADO=	63,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	32,00 u



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

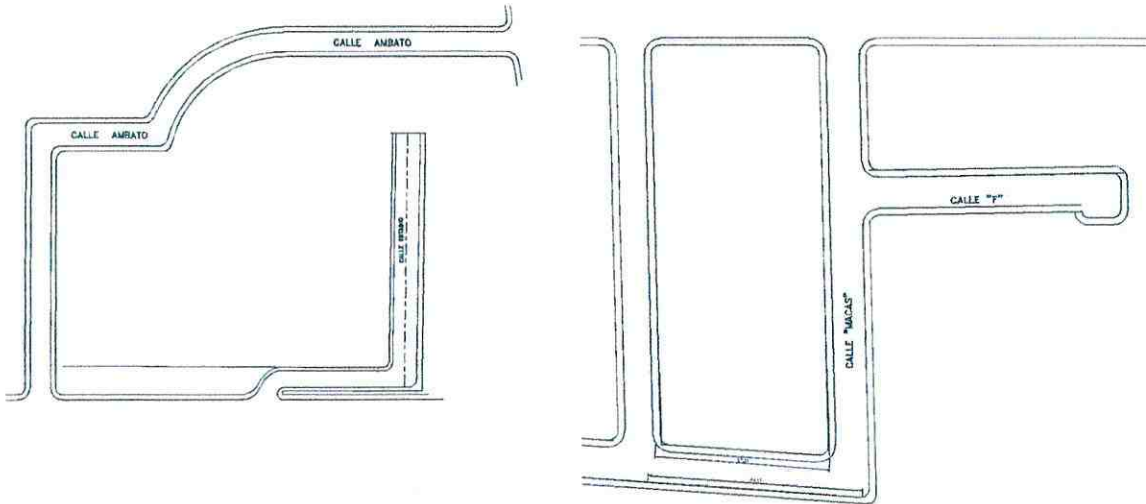


CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	51
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 51 Excavacion en conglomerado a mano

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	L (m)	a (m)	h (m)	VOL..	OBSERVACIONES	
				(m3)		
Calle Ambato	LADO DERECHO	248,00	0,40	0,15	14,88	
	LADO IZQUIERDO	223,00	0,40	0,15	13,38	
Calle Estadio	LADO DERECHO	110,00	0,40	0,22	9,68	
	LADO IZQUIERDO	110,00	0,40	0,22	9,68	
Calle Guayas, Calle Macas, Calle F	LADO DERECHO	156,39	0,40	0,20	12,51	
	LADO IZQUIERDO	165,39	0,40	0,20	13,23	
TOTAL					73,36	
UNIDAD					m3	



TOTAL CONTRATADO=	127,20 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	73,36 m3



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

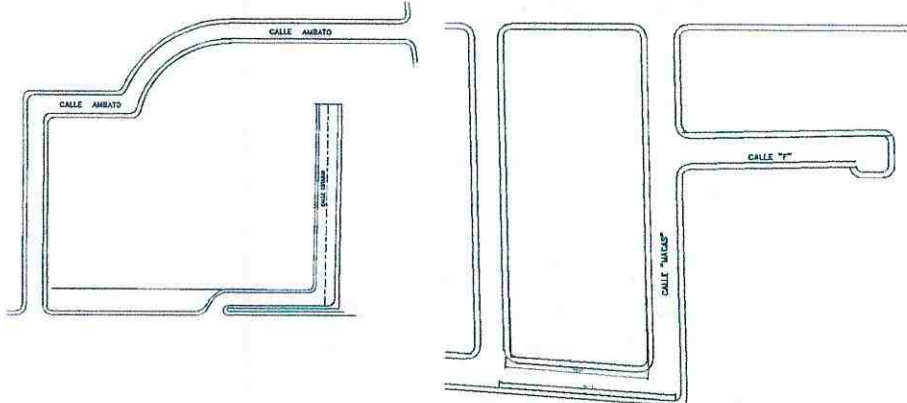
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	52
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	Lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 52 Bordillo de h.s. (f'c=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)

DESCRIPCIÓN		L (m)		L (m)	OBSERVACIONES
Calle Ambato	LADO DERECHO	248,00		248,00	
	LADO IZQUIERDO	230,00		230,00	
Calle Estadio	LADO DERECHO	110,00		110,00	
	LADO IZQUIERDO	110,00		110,00	
Calle Guayas, Calle Macas, Calle F	LADO DERECHO	156,39		156,39	
	LADO IZQUIERDO	165,39		165,39	
Calle Saruma	LADO DERECHO	148,00		148,00	
	LADO IZQUIERDO	168,00		168,00	
Calle S/N	LADO DERECHO	43,00		43,00	
	LADO IZQUIERDO	43,00		43,00	
Calle Pastaza	LADO DERECHO	43,00		43,00	
	LADO IZQUIERDO	43,00		43,00	
Calle a la Planta	LADO DERECHO	314,50		314,50	
	LADO IZQUIERDO	319,38		319,38	
TOTAL				2.141,66	
UNIDAD				m	



TOTAL CONTRATADO=	3180,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2141,66 m



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	04
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	63
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA.	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de diciembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 63	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(Km)		
Cinta peligro color intenso	200,00				400,00	

TOTAL	400,00
UNIDAD	m



TOTAL CONTRATADO=	1000,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	400,00 m


 CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
 Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA


 JORGE RODRIGO PICO ANGULO
 Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

REAJUSTE

- **PROVISIONAL
PLANILLA DE
AVANCE N.4**
-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 4

OBRA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Fecha de elaboración:	17 de febrero de 2023	Fecha de contrato:	02 ago 22
Contratista:	Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal	Monto del contrato:	\$ 882,065.89
Fecha de índices sub-cero:	mar-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 161,515.24
Fecha de índices sub-uno:	dic-22	Anticipo descontado:	\$ 80,757.62
		Po:	80,757.62 \$

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
		B1	Bo		
		209	200		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.050	34.350	34.350	1.718	1.718
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)	0.010	32.700	32.700	0.327	0.327
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	34.410	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.099	44.970	44.970	4.452	4.452
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.067	34.350	34.350	2.301	2.301
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	32.700	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.273	31.000	31.000	8.463	8.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.501	30.620	30.620	15.341	15.341
TOTAL	1.000			32.602	32.602

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1	Io	
		209	200	
Mano de obra	0.168	32.602	32.602	0.168
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.059	181.390	184.780	0.058
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.280	184.950	171.790	0.301
Piezas de hierro fundido	0.033	255.450	255.450	0.033
Mallas metálicas (gaviones)	0.001	358.320	344.600	0.001
Acero en barras	0.002	301.350	296.410	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparac	0.044	512.780	516.920	0.044
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.048	746.200	746.200	0.048
Materiales pétreos Tungurahua	0.141	214.220	215.550	0.140
Tubos y accesorios de PVC Para alcantarillado	0.195	169.170	169.170	0.195
IPC TUNGURAHUA	0.029	109.390	106.470	0.030
TOTAL	1.000			1.020

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 80,757.62
Factor de reajuste -1	(-1)	0.020
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,615.15
Valor de reajuste provisional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,615.15

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,615.15



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Ing. Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)

OFICIOS

• ENVIADOS Y

RECIBIDOS

•



OFICIO N°- CSF-ASJ-025-2022

Puyo, 3 de febrero del 2023

Ingeniero

Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al Oficio N.º GADPPz-RP-002-2023 de fecha 27 de enero del 2023 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 4 de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, con las correcciones respectivas dando cumplimiento a las observaciones indicadas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores

CONTRATISTA

RECIBIDO
Fecha: 3/02/23 Hora: 10:190.
Ing. Rodrigo Pico

Oficio N° GADPPz-RP-002-2022
Puyo, 27 de enero de 2023

Sr.
ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
CONTRATISTA

En base al OFICIO N°-CSF-ASJ-024-2022, de fecha 23 de enero de 2023 en el cual anexa los volúmenes de obra corregidos de la planilla de avance 4 de la obra ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; solicito a usted se revise el rubro Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm en vista que en la planilla 1 se cobra un volumen y en la planilla 2 nuevamente se cobra otro volumen por lo que existe un error; además solicito se revise los volúmenes de tubería suministrados con los volúmenes de tubería instalados en obra.


Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

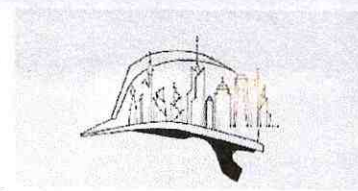


firmado digitalmente por
ING. RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Recibido
27/01/2023


Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



OFICIO N°- CSF-ASJ-024-2022 ✓
Puyo, 23 de enero del 2023 ✓

Ingeniero
Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al Oficio N.º GADPPz-RP-001-2023 de fecha 16 de enero del 2023 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 4 de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, con las correcciones respectivas dando cumplimiento a las observaciones indicadas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

RECIBIDO
Fecha: 23-01-23 Hora: 16:00
Ing. Rodrigo Pico

Oficio N° GADPPz-RP-001-2023
Puyo, 16 de enero de 2023

Sr.
ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
CONTRATISTA

En base al OFICIO N°-CSF-ASJ-023-2022, de fecha 5 de enero de 2023 en el cual enexa los volúmenes de obra de la planilla de avance 4 de la obra ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; solicito a usted se realice la corrección de los mismos, según lo verificado en obra.


Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

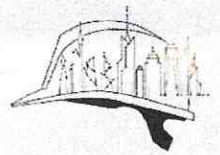


Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Recibido
16/01/2023


Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha: 05 ENE 2023

Recibido: EM
Número: _____ Hora: 16:49

OFICIO N°- CSF-ASJ-023-2022
Puyo, 5 de enero del 2023

Ingeniero
Álvaro Sosa

**DIRECTOR DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-4 que corresponde al periodo del 1 de diciembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de la obra **ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**.

Particular que pongo en su conocimiento para revisión y tramite respectivo

Sin más de usted me suscribo

Atentamente

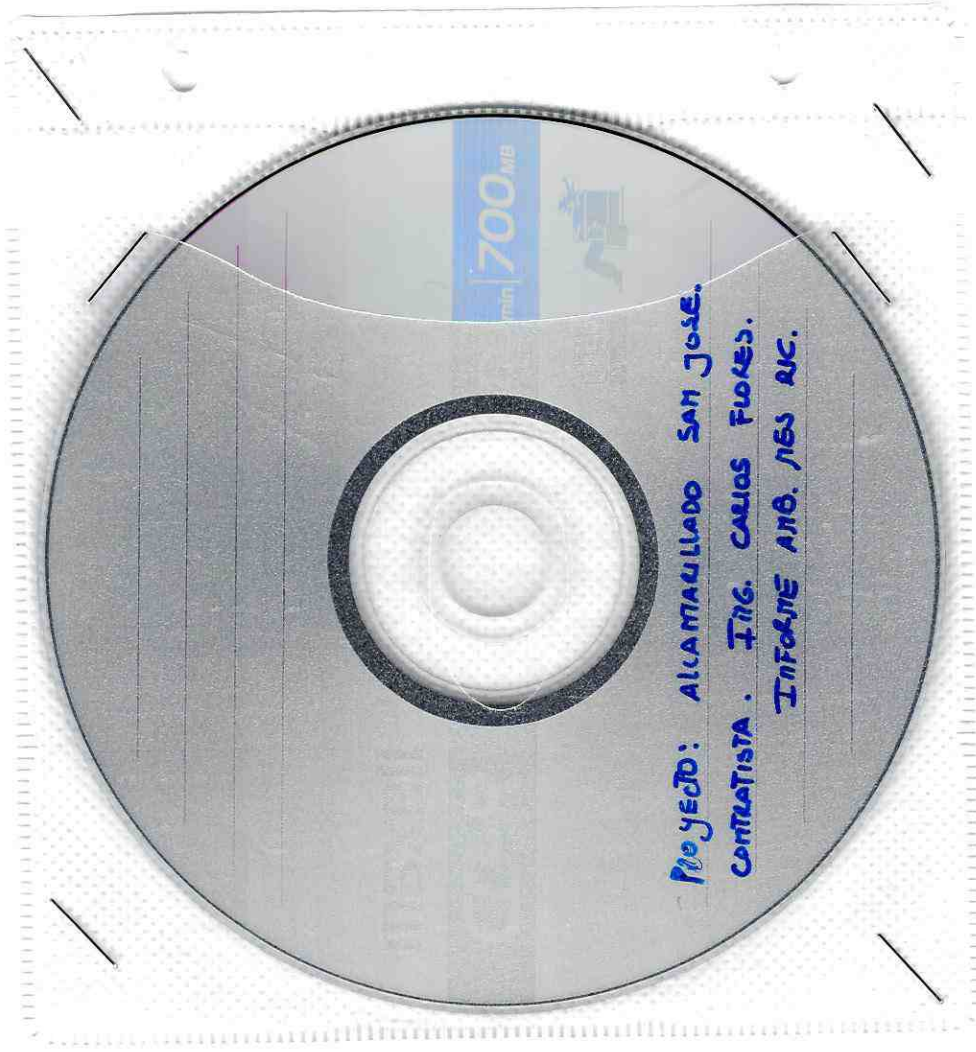


Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FAVOR CONTINUAR CON
EL TRAMITE PERTINENTE

09-01-2023



PROYECTO: ALCAMAQUILADO SAN JOSE.
CONTRATISTA: ING. CARLOS FLORES.
INFORME ANO. 1963 RUC.

700 MB

CONFORMIDAD

● AMBIENTAL

GADPPz

●



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-13566-M

Puyo, 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de diciembre del 2022.

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-5775-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), por medio de la presente me permito adjuntar el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-001-2023, emitido por la Ing. Stefany Natali Ubilluz proceso de Cotización de Obra GADPPz - 010 - 2022, del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**.

Mediante OFICIO N°-CSF-ASJ-022-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Cuarto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento” correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre del 2022**.

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 31 de diciembre del 2022**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-5775-M

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha:

18 ENE 2023

Recibido: SOTARRA M.

Número: _____ Hora: 12 h 25



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-13566-M

Puyo, 18 de enero de 2023

Anexos:

- informe_ambiental_mes_de_diciembre-signed-signed0509676001673981536.pdf
- 4_to_informe-gadppz-dga-ga-sb-001-2023-signed-signed0734009001673981536.pdf
- check_list0079386001673981537.pdf
- doc_2023-01-09_1_20230109152118121.pdf

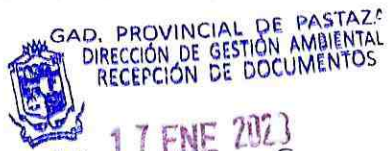
Copia:

Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - **Jefe de Gestión Ambiental (E)** / Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO



Fecha: **17 ENE 2023**
Recibido: CRIS G.
Número: 5775-M Hora: 16:02

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-5775-M

Puyo, 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de diciembre del 2022.

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-5769-M, suscrito por la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, por medio de la presente me permito informar que, como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** proceso de Cotización de Obra GADPPz - 010 - 2022, se adjunta el INFORME - GADPPz - DGA - GA - SB - 001 - 2023.

Mediante OFICIO N°-CSF-ASJ-022-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Cuarto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento” correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre del 2022**.

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 31 de diciembre del 2022**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-5769-M

Anexos:

- doc_2023-01-09_1_20230109152118121.pdf
- check_list0079386001673981537.pdf
- 4_to_informe-gadppz-dga-ga-sb-001-2023-signed-signed0734009001673981536.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-5775-M

Puyo, 17 de enero de 2023

- informe_ambiental_mes_de_diciembre-signed-signed0509676001673981536.pdf

Copia:

Srta. Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz - **Analista de Calidad Ambiental 1** / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-5769-M

Puyo, 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de diciembre del 2022.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Mediante OFICIO N°-CSF-ASJ-022-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Cuarto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento" correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre del 2022**,

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL para el periodo correspondiente **01 al 31 de diciembre del 2022**.

Sírvase encontrar como documentación adjunta el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-001-2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-0847-E

Anexos:

- doc_2023-01-09_1_20230109152118121.pdf
- informe_ambiental_mes_de_diciembre-signed-signed0509676001673981536.pdf
- 4_to_informe-gadppz-dga-ga-sb-001-2023-signed-signed0734009001673981536.pdf
- check_list0079386001673981537.pdf

*Recibido
14:25
17-01-2023
(B)*



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-5769-M

Puyo, 17 de enero de 2023



Firmado electrónicamente por:
**STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUZ**



INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-001-2023

NOMBRE DEL PROYECTO			 Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL <i>Unidos por el progreso?</i>
"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"			
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	
<i>Pastaza</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>San José</i>	
FECHA	ADMINISTRADOR	FISCALIZADOR	
<i>16/01/2023</i>	<i>Ing. Daniel Ramos Campana</i>	<i>Ing. Rodrigo Pico</i>	
DISPONIBILIDAD	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS DIRECTOS	
<i>Técnico Legal</i>	<i>Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal</i>	<i>Parroquia San José</i>	
DIRECCIÓN		SECCIÓN	
<i>Gestión Ambiental</i>		<i>Calidad Ambiental</i>	
MONITOREO AMBIENTAL		<i>Ing. Stefany Barreno</i>	
Desarrollo:			

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondientes al contrato principal y complementario "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

2. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, GADPPz, legalmente representado por el Ingeniero Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, el señor Carlos Santiago Flores Carvajal, en calidad de contratista para la ejecución del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.



Mediante Oficio Nro.GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0275-O, de fecha 29 de agosto del 2022 el Ing. Daniel Ramos (Administrador de contrato) notifica al contratista la disposición del anticipo en la cuenta del Ing. Santiago Flores.

Con fecha 23 de septiembre del 2022, se emite la ACTA ORDEN DE INICIO para la ejecución de actividades constructivas, suscrito por el Ing. Aníbal Cárdenas (Fiscalizador de Obra) y el Ing. Daniel Ramos (Administrador de Contrato) y el Ing. Carlos Flores (Contratista) para el proyecto en mención, con un plazo de ejecución de 210 días calendario.

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12551-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Primera CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al **29 de agosto al 30 de septiembre del 2022.**

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12920-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Segunda CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 31 de octubre del 2022.**

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-13296-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz se determina la **Tercera CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 30 de noviembre del 2022.**

Mediante OFICIO N°-CSF-ASJ-022-2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Cuarto Informe Ambiental de Cumplimiento** a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento” correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre del 2022.**

3. ALCANCE:

Corresponde a las actividades de “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” periodo del **01 al 31 de diciembre del 2022.**



4. MARCO APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: TÍTULO VII del régimen del Buen Vivir; Capítulo Segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales; Sección Primera: Naturaleza y Ambiente;

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)

Mediante **Acuerdo Ministerial No. 061** publicado en la Edición Especial **No. 270** del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.



Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.

- Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Santa Clara– Parroquia San José
FASE: Informe de Cumplimiento Ambiental
FECHA DE CONTROL: 16 de enero del 2023.

Para el presente periodo se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Replanteo y nivelación de alcantarilla
- ✓ Excavación y desalojo
- ✓ Colocación de tuberías
- ✓ Reparación de acometidas de agua
- ✓ Transporte de material de mejoramiento
- ✓ Construcción de bordillos pozos, tapas.



6. REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS


El proyecto evaluado se encuentra en fase de construcción y se han implementado las medidas ambientales en el cual se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controla su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos fueron temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

7. CONCLUSIONES:

- Las medidas establecidas en el PMA, se cumplirán conforme el avance en las actividades constructivas del proyecto, para el periodo evaluado y en base al informe ambiental presentado existe un 55.20% de cumplimiento del PMA.
- Por lo observado no se evidencia factores que puedan generar impacto en el ambiente.

8. RESULTADOS:

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente **01 al 31 de diciembre del 2022.**

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: STEFANY NATALI BARRENO UBILLUZ</p> <p>Ing. Stefany Barreno ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ANTONIO VARGAS ESCOBAR</p> <p>Ing. Jorge Vargas JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>
<p>Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.</p>	

ANEXOS
“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”



FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA: Ing. Stefany Barreno

FISCALIZADOR EXTERNO: N/A

CONTRATISTA: Ing. Carlos Flores

MODALIDAD: CONTRATACIÓN **FECHA:** 17-01-2023

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos deben cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se manejan sustancias
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	químicas
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico			X	No se manejan sustancias químicas
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de			X	

	sitios de almacenamiento y manipulación.	sustancias químicas. Hojas de seguridad				
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)			X	
6	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.			X	
7	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.			X	El combustible es recargable en los estacionamientos de la ciudad
8	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apliado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.			X	No existe material desbrozado
9	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.			X	
10	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	

	una caja de madera o sobre geotextil.	menos una vez (si la duración de la fase de deconstrucción es menor a seis meses) Manual de procedimiento			
18	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua Recolectada.	X		
19	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	X		Son intalaciones totalment nuevas
20	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X		No se usaro bambos ct agua
21	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.	X		
22	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche-primeras horas de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.	X		
23	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de deconstrucción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase	X		

		es menor a seis meses) del área.			
11	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El material que se utilizo es pretty bala.
12	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		
13	Utilizar tubos conectados entre sí para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	No se realizó evacuación vertical
14	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosques, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.		X	No se encuentra cerca de un bosque
15	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	No existen cuerpos de agua cercanos
16	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X		En la áreas de ambiente
17	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al		X	

	fabricante	de construcción es menor a seis meses)					
24	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico	X				No es posible uso de energía renovables
25	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X				
26	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico	X				
PLAN DE CONTINGENCIAS							
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros).	Plan de Contingencia	X				Presupuesto Plan de Contingencia en el Informe Ambiental

<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc, e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. 		X		
--	--	---	--	--

	- Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.		X		
2	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	X		
3	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	X		Presentación Plan de Contingencia en el Informe Ambiental de Cumplimiento
4	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y recambio (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del	X		

5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección.				
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización				
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas				
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Informe de inspección mensual				
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado				
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro fotográfico de la señalética				
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	Informe de simulacros realizados			

12	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas</p>	X		Presente Plan en el IJAC
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe anual de inspección.</p>	X		Uso correcto de EPP
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	X		
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.</p>			
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad</p>		X	

	sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	ambiental				
	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	X			Presente Plan de contingencia
17	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.		X		No se almacenan materiales
18	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.		X		explosivos
19	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación		X		
20	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.		X		
21						

22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia		X	No se almacenan sustancias explosivas
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos		X	
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental		X	No se ha producido accidentes o incidentes
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición		X	No hay sustancias explosivas
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X		
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X		
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X		
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X		
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X		

31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X	Botiquín en el campamento
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación	X	
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X	
PLAN DE CAPACITACIÓN				
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X	Presen Registro fotográfico
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X	y registro de capacitaciones
3	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación	X	

	<p>residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>	<p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>X</p>	<p>11</p>
<p>4</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>X</p>	<p>Presenta Capacitación en el IAC</p>
<p>5</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>X</p>	<p>11</p>

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS						
	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales				Manejo generación de residuos
1	1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización		X		
2	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (0	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)	X			Bitácora generación de residuos
6	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			
8	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucren el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			

	<p>kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).</p>				
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>	<p>Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p> <p style="text-align: center;">X</p>		<p>Bitácora presentada JAC</p>	
4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento</p> <p>Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Los residuos comunes son entregados al servicio de recolección municipal de Condon</p>	

	<p>en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de</p> <p>ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>					
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual</p>	X			Contenedores Diferenciados
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual</p>	X			Contenedores Verde - Rojo
7	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto</p>	<p>Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)</p>	X			''
8	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canales para conducir derrames a las fosas de retención con</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acopiada para contención de derrames</p>	X			

	Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.						
9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X				Los residuos son entregados al servicio de recolección municipal
10	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora	.Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X				Escombros Pavidos
11	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	X				Minimo generación de residuos
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							
1	Se deberá disponer de un buzón donde se recopile las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X				Buzón Oficina.
2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	X				De ser necesario

3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberían ser gestionadas y documentadas acorde al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)		X	No se han presentado quejas
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión		X	
5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas		X	
6	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada: permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos		X	No hay quejas
7	La población aludada al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de fase de construcción		X	
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo		X	
9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente	Nómina general de trabajadores		X	
10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo		X	
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del	Nómina de trabajadores de la zona		X	

	total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.							
PLAN DE REHABILITACIÓN DE AREAS AFECTADAS								
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente				X		Se lo realizara una vez finalizado el proyecto
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación						
PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE								
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico				X		
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO								
1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)				X		Check List
2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los subplanes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento correspondiente al mes de Abril				X		Check List
PLAN DE CIERRE ABANDONO								
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del	Informe de actualización del plan de cierre y abandono					X	

Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Limpieza General de todas las áreas de influencia del proyecto
- Se recomienda calzar los contenedores bajo cubierta
- Se recomienda el uso de EPP en todas las áreas de trabajo

Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:

Inge. Stefany Barreno

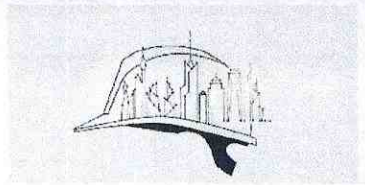
172418979-8
Ing. Stefany Barreno

Firma del responsable de Obra

Pablo Carvajal

160069415

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



OFICIO N°- CSF-ASJ-022-2022
Puyo, 30 de diciembre del 2022

Ingeniero
David Yedra
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL DEL GADPPZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar el INFORME DE MONITOREO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, correspondiente al periodo desde el 1 de DICIEMBRE DEL 2022 al 31 de DICIEMBRE DEL 2022, periodo de la planilla de Avance N. 4.

Con respecto al Informe de Producción Minera cabe señalar que en este periodo no se ha ingresado a realizar la explotación en las minas del Alpayaku y Kilo.

Sin más de usted de suscribo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL**

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA



Fecha: **30 DIC 2022**
Recibido: Mayra Y
Número: _____ Hora: 14:50

Srta C. Gonzalez

Favor tramite pertinente

Santtyago@hotmail.com
0987034086

ing. Estelany Barreno - Favor tramite pertinente

10/10/2023

*Recibido
10/01/2023
13:53 pm*

**INFORME DE MONITOREO DEL PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL**

**PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2022**



**PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,
CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**

CONTRATANTE:

**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA**

CONTRATISTA:

ING. CARLOS FLORES

 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PATRICIA XIMENA PEREZ ZUÑIGA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ALVARO LUIS JOSE REYES CORDOVA
ING. PATRICIA PEREZ TECNICO AMBIENTAL1	ING. ALVARO REYES TECNICO AMBIENTAL2

ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza pegados en sus competencias a crédito necesario la construcción del proyecto vial "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", el mismo que permitirá el desarrollo social y económico de las comunidades pertenecientes al sector.

Para implementar y ejecutar el proyecto se realizarán tareas de replanteo y nivelación a nivel de asfalto, movimientos de tierras, colocación de la tubería, mejoramiento del suelo con material pétreo, construcción de cajas y sumideros, construcción de pozos, construcción de bordillos y veredas, tendido de base y sub base, imprimación y colocación de la capa asfáltica, señalización vertical y horizontal.

La fase de construcción y operación de este proyecto se respalda de un Plan de Manejo Ambiental que propone una serie de programas y medidas que garanticen la prevención de impactos ambientales y afectaciones a los recursos naturales que recubren la vía; considerando también el bienestar de los trabajadores y la comunidad mediante la prevención de riesgos laborales y accidentes.

FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	9851032.27584
	842497.73490	9850818.60597
	842919.83727	9851037.69883
	842319.43561	9851032.27584
Dirección	PARROQUIA	SAN JOSE
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	
CONTRATISTA	ING. CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL CONSORCIO SAN JUAN	ING. PATRICIA PEREZ	
FISCALIZACIÓN	ING. ANIBAL CARDENAS	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. ESTEFANIA BARRENO	
N.- DE INFORME:	% DE AVANCE DE OBRA:60	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
% DE AVANCE ECONOMICO DE RUBROS AMBIENTALES:		
% CUMPLIMIENTO PMA	CUMPLIMIENTO	55.20
	NO CUMPLIMIENTO	00.00
	NO APLICACIÓN	44.80
DESDE: 1 DE DICIEMBRE DEL 2022	HASTA: EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar si las actividades ejecutadas por el Ing. Carlos Flores, cumplen con los requerimientos operacionales ambientales vigentes establecidos en la normativa ambiental aplicable y Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el registro ambiental.
- Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la efectividad de la aplicación de las medidas propuestas.
- De ser el caso formular el respectivo Plan de Acción que contribuya a mejorar el Plan de manejo ambiental.

ALCANCE

El Ing. Carlos Flores a través de su TECNICO AMBIENTAL se asegurará de vigilar y de cumplir con todas las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y a la aplicación de medidas para mitigar los impactos en el ambiente y sociedad, dentro del proyecto **“ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, en el periodo reportado desde el 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS

FASE CONSTRUCTIVA

Se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Replanteo y nivelación de alcantarilla
- Excavación y desalojo
- Colocación de tuberías
- Reparación de acometidas de agua
- Transporte de material mejoramiento
- Construcción de bordillos, pozos y tapas

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Control de uso de equipo de protección personal
- Colocación de señalética en vía y frentes de trabajo

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS

Se utiliza la siguiente señalética preventiva e informativa:

- Cinta de peligro
- Conos
- Señales preventivas tipo barrera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el presente informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental se contemplan los siguientes criterios de evaluación:

Cumplimiento (C): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que se han realizado o se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el sector.

No Cumplimiento (NC): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que no se han realizado y que se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el proyecto en el PMA, Licencia Ambiental, etc.

No Aplica (NA): En el caso de que, como resultado de la evaluación general, surgieran aspectos que no constituyen parte de la ejecución actual de las actividades de construcción.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.	RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253	X			ANEXO 1
2	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.		X		En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
3	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.		X		En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
4	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico		X		En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
5	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad		X		En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
6	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento		X		En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.

		(visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)				
7	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.	
8	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas	
9	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apliado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.	X		El material de desalajo se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento ANEXO 2	
10	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.		X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín, los cerramientos provisionales no proceden ya que impiden el tráfico vehicular.	
11	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción		X	El material que resulta de las excavaciones no	

		es menor a seis meses) del área.			genera polvo ya que es arcilla o caolín.
12	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
13	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
14	Utilizar tubos conectados entre sí para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		No se realiza evacuación vertical de escombros
15	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.	X		La actividad no se encuentra ubicada cerca de un área de bosque, el área predominante es potrero y siembras de papa china.
16	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		El proyecto no se encuentra cerca de un cuerpo de agua el más cercano se encuentra ubicado a 3 km
17	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
18	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al	X		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en

		menos una vez (si la duración de la fase de deconstrucción es menor a seis meses) Manual de procedimiento		el medio de verificación del Plan de Manejo
19	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua recolectada.	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
20	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
21	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
22	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.	X	En el área no existen fuentes fijas de ruido
23	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche-primera hora de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
24	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de deconstrucción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	Facturas de mantenimiento, repuestos y lubricantes. ANEXO 3

25	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico	X	En el tipo de actividad que se realiza no hay opción de uso de energías renovables
26	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo
27	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el medio de verificación del Plan de Manejo

PLAN DE CONTINGENCIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros).	Plan de Contingencia	X			Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos 			
--	---	--	--	--

	contingencia.				
2	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	X	Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.	
3	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	X	Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.	
4	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de	X	ANEXO 4	

		inspección.							
5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X						ANEXO 5
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X						Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X						ANEXO 6
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado					X		No se ha realizado mantenimiento del extintor debido a que este es nuevo.
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X						Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X						Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X						Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo

12	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas</p> <p style="text-align: right;">X</p>	<p>Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante)</p> <p>Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe anual de inspección.</p> <p style="text-align: right;">X</p>	<p>ANEXO 4</p>
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	<p>Esta actividad está programada para el próximo periodo</p> <p style="text-align: center;">X</p>
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.</p>	<p>No se almacenan ningún tipo de sustancias en el proyecto</p> <p style="text-align: center;">X</p>
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental</p>	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p> <p style="text-align: center;">X</p>

17	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones</p>	X	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p>
18	<p>En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
19	<p>Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
20	<p>Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
21	<p>Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
22	<p>El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias</p>

	visible, de acceso rápido y sin obstáculos.					v/o materiales explosivos. En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos. En el proyecto no se almacenan materiales, productos y/o sustancias químicas. En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos. Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos	X			
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X			
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición	X			
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X			
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X			
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X			
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X			

						a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X			Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X			En este periodo no se ha ocurrido ni accidentes ni incidentes ANEXO 7

PLAN DE CAPACITACION

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores no hay ingreso de nuevo personal
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
3	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación			X	En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.

4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	En esta obra no se prevé el uso de sustancias químicas
6	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo

7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo
8	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucren el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo ANEXO 8
2	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)	X			ANEXO 9
3	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la	Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)			X	No se gestionan residuos pertenecientes a terceros.

	<p>empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>			
<p>4</p>	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir,</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento</p> <p>Informe anual de inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	<p>X</p>	<p>En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.</p>

	la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla.					Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo. ANEXO 8
5	Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.		X	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo. ANEXO 8
6	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza		X	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo. ANEXO 8
7	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto		X	Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)		En el área del campamento contamos con un punto verde en donde se separa todos los desechos sólidos no peligrosos, que son entregados al recolector del GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA para su disposición final ANEXO 8
8	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.			Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames	X	En el proyecto no se generan residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos

9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X	Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo.
10	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X	El material de desbroce se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento ANEXO 2

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X			Se ha procedido con la instalación de un buzón de sugerencias ANEXO 10
2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias			X	En este periodo se han existido quejas por parte de la población
3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada			X	En este periodo no han existido quejas

		por el operador)			por parte de la población
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión		X	En este periodo no han existido requerimientos por parte de la población
5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas de Compromisos		X	En este periodo no han existido quejas por parte de la población
6	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos		X	No se ha realizado expropiaciones de terrenos.
7	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de fase de construcción	X		Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo.
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo	X		Se ha tomado en cuenta la contratación de la mano de obra local.
9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente	Nomina general de trabajadores	X		Se ha contratado mano de obra local

10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo	X	ANEXO 11
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Nómina de trabajadores de la zona	X	Se ha contratado mano de obra local, y se ha tomado en cuenta la pertenencia a pueblos y nacionalidad amazónica

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente			X	En caso de ocurrencia de alguno de los eventos no deseados se presentará un plan emergente o de acción para remediación y restauración de áreas afectadas.
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación			X	Se realizará una inspección en conjunto con los

									Técnicos del Gadppz, para evaluar si es necesaria la revegetación en las áreas que se realicen cortes
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	No se han encontrado especies de flora y fauna silvestres dentro del área de influencia del proyecto.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo.
2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	X			Los Informes de Monitoreo Ambiental se entregan de manera mensual al Departamento de

					gestión Ambiental del Gadppz.
--	--	--	--	--	-------------------------------

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	Se realizará el proceso de cierre y abandono del proyecto una vez finalizadas las actividades constructivas.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplaza, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	contenedor de mayor capacidad	es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			ANEXO 12
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto. Informe de los mecanismos para combatir el fuego, Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2266:2013 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de área de almacenamiento visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
6	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplace, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.	Registro de sustancias químicas peligrosas		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
7	Los recipientes que contengan combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, acorde a la norma NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles y/o lubricantes		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

8	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
9	El área de trabajo donde se manipule combustibles y/o lubricantes deberá contar con canales de drenaje que se direccionen a una trampa de grasas y aceites.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de trabajo de combustibles y/o lubricantes	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
10	Se deberá evitar cargar combustibles a vehículos en los frentes de trabajo, sin embargo, en caso de ser necesario, la recarga de combustible de maquinaria pesada en el sitio de obra, se deberá realizar mediante carro cisterna que deberá contar con las seguridades correspondientes (dispositivo de conexión a tierra, bomba surtidora a prueba de explosión, señalización, conos de seguridad, extintores, equipo de atención de derrames y otros) La recarga de combustible se realizará con los vehículos o maquinarias apagados y en áreas donde no se obstruya el flujo vehicular. Contar con un procedimiento de carga de combustible.	Procedimiento de carga de combustible Registro de recarga con lista de chequeo de cumplimiento de los requerimientos de seguridad	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
11	En caso de transportar material que genere polvo, cubrir con cobertor la caja, batea o cama del vehículo	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) al momento de transporte del material	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
12	Previo al inicio de actividades, en caso de transportar material que genere polvo, es necesario normar la velocidad de tránsito de los vehículos utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

13	En caso de contar con tanques fijos para el almacenamiento, deberán estar diseñados, contruidos de acuerdo a las normas técnicas ecuatorianas (Normas INEN).	Informes donde indique las características técnicas de los tanques Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
14	Realizar el mantenimiento e inspecciones técnicas del estado de los tanques y sus sistemas distribución (conexiones, tuberías y acoples).	Registro del mantenimiento de Tanques	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
15	Los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles estarán provistos de la señalética que se consideren necesarias, de acuerdo a las áreas de peligro: - PELIGRO INFLAMABLE - PROHIBIDO FUMAR - PROHIBIDA LA ENTRADA SIN AUTORIZACION	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área del almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
16	En caso de contar con fuentes fijas significativas de combustión, el operador solicitará la aprobación del punto de monitoreo a la Autoridad Ambiental Competente. (Se consideraran fuentes fijas significativas a todas aquellas que utilizan combustibles fósiles sólidos, líquidos, gaseosos, cualquiera de sus combinaciones, biomasa; y cuya potencia calorífica (heat input) sea igual o mayor a 3 MW o diez millones de unidades térmicas británicas por hora (10 x 10 ⁶ BTU/h).)	Oficio de aprobación del punto de monitoreo para fuentes fijas de combustión	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

17	<p>En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o, - Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o, -Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o, - Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno del mismo. 	<p>Informe sobre las prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión o certificados del fabricante o Informe técnico sobre el diseño de la chimenea o resultado de análisis de las características físicas, químicas del combustible utilizado</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
18	<p>Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.</p>	<p>Registro de mantenimiento preventivo</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
20	<p>Previo al inicio de actividades. Los gases de combustión de todas las fuentes, incluidas las fuentes de combustión abierta, deben ser evacuados por una chimenea dimensionada de acuerdo a especificaciones técnicas determinadas en normativa ambiental.</p>	<p>Informe técnico de diseño de chimenea</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
21	<p>Llevar una bitácora de operación del generador eléctrico que contenga por lo menos la siguiente información: nombre, marca, potencia, tiempo de operación de la fuente, fecha de inicio de operación, consumo de combustible, tipo de combustible, horas de funcionamiento, capacidad nominal y</p>	<p>Bitácora de operación de las fuentes fijas de combustión</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

	entre otros conforme lo determine la normativa ambiental vigente.						
22	Realizar la calibración del horómetro del generador eléctrico con un organismo acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano	Certificado de calibración			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	
23	Las fuentes móviles de combustión (vehículos pesados) que sean utilizados durante la operación, deben aprobar la revisión técnica vehicular.	Certificado de revisión vehicular			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	
24	No usar aceites lubricantes usados como combustible en calderas, hornos u otros equipos de combustión con excepción que la fuente fija de combustión cuente con estudio técnico, equipos y procesos de control de emisiones producidas por esta combustión generada tanto en fuentes fijas de combustión significativas como no significativas.	Especificaciones técnicas del equipo			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	
25	Mantener registros de consumo de agua e implementar medidas de disminución y ahorro de la misma.	Informe de medidas de disminución y ahorro de agua Registros mensuales de consumo agua			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO.12	
26	En caso de utilizar agua superficial o subterránea se deberá verificar que las instalaciones de captación y/o distribución de agua se encuentren en buenas condiciones y no existan fugas	Registro de inspecciones			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	
27	En caso de contar con bombas de succión de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables, así como los recipientes de combustible asociados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de captación de agua.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	
28	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MIAAE	Constancia de trámite ante MIAAE			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12	

29	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar desperdicio del agua.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
30	En caso de no contar con servicios sanitarios, instalara baterías sanitarias móviles, realizar mantenimientos y desalojar los desechos líquidos con vacuum para su entrega a gestor. En caso de no contar con servicio de gestor, instalar un pozo séptico provisional mientras dure la obra.	Registro de mantenimiento y limpieza	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
31	Labores rutinarias como: lavado, reparación de vehículos y maquinaria, similares deberá efectuarse en talleres con los permisos ambientales correspondientes.	Registros de mantenimiento Copias de facturas Copia del permiso ambiental del proveedor	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
32	Para el caso de mantenimientos menores y de maquinaria que no pueda ser trasladada a los talleres, los cambios de aceites y filtros, cambios de mangueras y otros, se realizará en áreas con pisos impermeabilizados y bandejas de contención para contener una posible fuga de aceite y otros fluidos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses). Registro de mantenimiento menor.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
33	Contar y aplicar el procedimiento para drenado técnico de fluidos (aceite hidráulico, aceites lubricantes de la maquinaria, lodos de combustibles y otros fluidos) de equipos y maquinaria dentro del área de mantenimiento de vehículos	Registros de aplicación donde se detalle identificación del equipo, cantidad y tipo de fluido generado, gestión dada, firma del responsable.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
34	En caso en el proceso de mantenimiento se generen desechos líquidos, se deberá almacenar y gestionar acorde a norma	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
35	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos notificar a MAAE para el respectivo pronunciamiento	Oficio de notificación con sello de entrega recepción	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	ANEXO 12		
36	<p>Programa de intervención Diseño de medidas y mecanismos de intervención.</p> <p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	<p>En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos: Planificar y programar la obra de interceptación para que el desvío dure lo menos posible. Solo desviar el cauce en el área de intervención, pero garantizar su flujo por el cauce natural. Implementar obras de protección de erosión, mitigación de arrastre de sedimentos y mecanismos para evitar contaminación por actividades de mantenimiento vial. Implementar las alcantarillas con capacidad suficiente y protecciones contra la erosión para garantizar el flujo normal del agua por el cauce natural tanto en épocas de estiaje como de invierno.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
37	<p>Informe de medidas realizadas. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	<p>En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
38	<p>Planos de implementación. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	<p>La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
39	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área donde se colocó el material desbrozado</p>	<p>Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
40	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	<p>Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión, implementar disipadores de energía de aguas de escorrentía y aplicar métodos de ingeniería para la estabilización de taludes.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>

41	Restaurar o acondicionar el entorno limpiando la zona y recogiendo los restos de materiales y residuos de la obra, integrar visualmente las instalaciones con el entorno, siempre que sea posible, desmontar y gestionar los desechos de las instalaciones temporales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
42	En caso de remoción de material vegetal y suelo, acopiarlo y taparlo para uso posterior. Una vez terminada la intervención, usar este material para reconformar áreas y aplicar proceso de revegetación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
43	Toda actividad donde se prevea alta afluencia de vehículos deberá contar con espacios definidos para su ubicación y mantener una planificación con proveedores y clientes a fin de evitar inconvenientes con la población y no alterar el tránsito normal de vehículos de la zona.	Bilcara de planificación de entrega y recepción de materias primas y producto terminado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
44	Colocar, dar mantenimiento y/o reemplazar la señalización restrictiva, preventiva informativa y ambiental indispensable en el desarrollo del mantenimiento con la finalidad de prevenir incomodidad y accidentes para los usuarios y trabajadores; sobre todo colocar señalización de peligro refractiva para horas de la noche que permita advertir a los vehículos que transiten sobre las obras de mantenimiento y desvíos oportunos correspondientes. Se colocarán señales temporales de advertencia durante las etapas de mantenimiento, reforzamiento, mantenimiento del pavimento, intervención en sitios críticos con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Implementar rotulación ambiental de carácter i) informativa, ii) preventiva y iii) de restricción, de acuerdo a la normativa establecida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
45	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección	Registro de procedimiento	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios				ANEXO 12
46	Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV's etc.).	Registro de procedimiento		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
47	En caso de realizar procesos de pintado implementar mecanismos efectivos (cabinas, pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión material particulado.	Procedimiento de pintado y granallado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
48	Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en la fechas de vigencia y evitar que se conviertan en desechos debido a factores de caducidad.	Registro de inspección y verificación de fechas de caducidad		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
49	En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en un lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
50	Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes	Plan de control de calidad Indicadores y metas		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

									ANEXO 12
51	Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permitidas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de antes y después de la intervención						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
52	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
53	Implementar mecanismos de contención polvo y/o material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como, por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales o suspensión de material particulado por efecto del viento.	Informe de mecanismos de control implementados Registro de inspección						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
54	Los vehículos que efectúen el transporte de materiales lo harán en las debidas condiciones de seguridad, con cubierta de lona, cierre estanco del portón de descarga, etc., tránsito a baja velocidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accidentes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
55	En caso de contar de uso de densímetros nucleares, estos deberán estar ubicadas en sitios con las todas las seguridades demandas para este tipo de equipos y contar con vehículo igualmente equipado para este tipo de fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
56	Las personas que usen fuentes radiactivas deberán contar con el equipo necesario de protección acorde a las características de las	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

	fuentes	es menor a seis meses) del equipo de protección de acuerdo a la fuente a utilizarse.							
57	En caso de una emergencia con la fuente radiactiva se debe comunicar de forma inmediata a los entes de control, se contará con el listado de entidades de control y emergencia en un sitio visible	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de número de seguridad en sitios visibles.			X				El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
58	Bajo ninguna causa se debe manipular las fuentes radioactivas sin equipo de protección personal, tanto para la persona que manipula el equipo como para el paciente. Colocar un letrero de USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética de uso de equipos de protección personal			X				El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
59	El sitio donde permanezca la fuente radioactiva debe tener ventilación natural y/o artificial de ser el caso, y se debe colocar un letrero de RESTRICCIÓN DE PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de letrero de restricción de paso a personal no autorizado			X				El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

PLAN DE CONTINGENCIA

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará:	Plan de Contingencia			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. -Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. 		
--	--	--	--

	<p>- Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.</p>			
2	<p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.</p>	<p>Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
3	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros).</p> <p>Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
4	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio</p>	<p>Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante).</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>

			Registro de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual					
5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.		Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.		Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.		Informe de inspección mensual		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización		Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias		Registro fotográfico de la señalética		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.		Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos		X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
13	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.	Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual de inspección	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
14	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

15	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
16	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales explosivos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de sistemas de ventilación.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

									ANEXO 12
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia.						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos.						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de señalética de prohibición						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital						X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la señalética de zonas seguras.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la conformación de brigadas de emergencia	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) del botiquín de emergencias y su equipamiento. Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos de botiquín	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación	Informe de simulacros realizados según la programación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
3	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
6	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
7	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:</p> <p>1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final.</p>	<p>Declaraciones Anuales de gestión de residuos desechos peligrosos, no peligrosos y especiales.</p> <p>Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización.</p>		X		<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p> <p>ANEXO 12</p>
2	<p>Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales)</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>		X		<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p> <p>ANEXO 12</p>
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>		X		<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p> <p>ANEXO 12</p>
4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso),</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento.</p>		X		<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p> <p>ANEXO 12</p>

	<p>operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de</p> <p>los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>	<p>Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>		
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p>

	acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza		Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)			ANEXO 12
7	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto		Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
8	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.		Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavajos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.		Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de implementos y equipo de protección personal. Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
10	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP		Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
11	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa				X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

	ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual		
--	---	--	--	--

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	Contar con la Licencias y permisos y otros documentos habilitantes emitidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para las fuentes radioactivas y el personal que la manipula	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
2	Los vehículos y maquinarias como sus conductores, deberán contar con los documentos habilitantes correspondientes	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
3	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena	Copia del permiso ambiental de la cantera de donde proviene el material de prestamos			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
4	Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
5	Para medición de emisiones gaseosas en fuentes fijas de combustión el operador deberá contar con las siguientes facilidades: plataforma de trabajo, escalera de acceso a la plataforma de trabajo y suministro de energía eléctrica cercano a los puertos de muestreo	Informe técnico sobre facilidades instaladas para medición de emisiones gaseosas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

6	<p>En caso de contar con fuentes significativas fijas de combustión abierta, motores de combustión interna, calderas o turbinas a gas se deberá realizar el monitoreo de emisiones de al menos los siguientes parámetros: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la reemplace) por la autoridad ambiental competente.</p>	<p>Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
7	<p>Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace</p>	<p>Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
8	<p>En caso de tener efluentes del proceso, realizar el monitoreo de descargas líquidas, considerando como mínimo los siguientes parámetros: Caudal pH Temperatura Conductividad eléctrica Turbidez Oxígeno disuelto Sólidos Totales Disueltos Sólidos Suspendedos Totales Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) Demanda Química de Oxígeno (DQO) Nitrógeno amoniacal (NH3-N) Nitrógeno Total, Grasas y aceites Tensoactivos Sulfato Coliformes fecales. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la reemplace) por la autoridad ambiental competente</p>	<p>Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
9	<p>En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.</p>	<p>Informes de inspecciones y/o monitoreos realizados</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>
10	<p>Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados</p>	<p>Informe de monitoreo</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12</p>

11	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente	Informe ambiental de cumplimiento		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
----	---	-----------------------------------	--	---	---

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de Prevención y Mitigación De Impactos.	11	0	16	27
Plan De Contingencias	21	0	12	33
Plan de Comunicación, Capacitación	6	0	2	8
Plan de Manejo de Desechos Sólidos	7	0	4	11
Plan de Relaciones Comunitarias	6	0	5	11
Plan de Rehabilitación de Áreas Degradadas	0	0	2	2
Plan de Vida Silvestre	0	0	1	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	2	0	0	2
Plan de Cierre, Abandono y Entrega del Área	0	0	1	1
TOTAL	53	0	43	96
PORCENTAJE (%)	55.20%	0%	44,80%	100%

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de prevención y mitigación de impactos.	-	-	59	59
Plan de contingencias	-	-	33	33
Plan de comunicación, capacitación	-	-	7	7
Plan de manejo de desechos sólidos	-	-	11	11
Plan de rehabilitación de áreas degradadas	-	-	2	2
Plan de vida silvestre	-	-	1	1
Plan de monitoreo y seguimiento	-	-	11	11
Plan de cierre, abandono y entrega del área	-	-	1	1
TOTAL	0	0	147	147
PORCENTAJE (%)	0	0%	100%	100%

En base al análisis del cuadro anterior durante la ejecución del Proyecto de "ASFALTADO Y5 ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Etapa de Construcción; durante el periodo del 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 se obtuvo un 55.20% de Cumplimiento de las medidas ambientales, un 44.96% No aplican en este periodo de ejecución y un 0% de No Cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PMA.

RUBROS ECONOMICOS AMBIENTALES

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>	<u>Cantidad Ejecutada</u>	<u>Cumplimiento %</u>
1	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2,00	16,46	32,92	32.92	100%
2	Kits antiderrames	u	1,00	150,80	150,80	150.80	100%
3	Cinta de peligro colores intensos (mat. Polietileno)	m	1000,00	0,30	300,00	60.00	20%
4	S/c cono de seguridad con protección uv, 71 cm incl. cinta reflectiva	u	8,00	21,51	172,08	172.08	100%
5	Suministro de paleta de alto y siga	u	2,00	29,00	58,00	58.00	100%
6	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
7	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
8	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
9	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10	44,32	443,20	443.20	100%
TOTAL:					1505.00	1265.00	84.05%

CONCLUSIONES

- Para el presente mes de operaciones del proyecto en curso se ha obtenido un 55.20% de CUMPLIMIENTO del PMA siendo un valor muy accesible para el transcurso de la obra.
- Se obtuvo un 0,00% de NO CUMPLIMIENTO del PMA.
- Reflejamos un 44.96% de NO APLICACIÓN del PMA.
- Existe un 84.05 % de avance económico dentro de los rubros ambientales en el periodo del 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los rubros ambientales contratados conforme las actividades que se realicen en el mes próximo.
- Dar cumplimiento al plan de cierre y abandono conforme al cierre de los diferentes frentes de trabajos.
- Difundir diariamente las buenas prácticas ambientales y de seguridad al personal involucrado.

ANEXO 1



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

OTORGA A:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, faculta la ejecución del proyecto obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

Las características generales del proyecto obra/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto Obra/Actividad:

Actividad principal CIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: PASTAZA, SANTA CLARA, SAN JOSE

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380

Email: davidalejandroyedra@gmail.com

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444923

Código/s CIU:

Actividad principal CIU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIU: F4210.12.01

En virtud de lo expuesto, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.
2. Las actividades a ser ejecutadas, no podrán ser desarrolladas o realizadas, fuera del área autorizada que consta en el Certificado de Intersección (área geográfica).
3. Presentar los informes ambientales de cumplimiento correspondientes a la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental; en donde adicionalmente se incluirá los informes de monitoreo a las descargas, emisiones, calidad de los recursos naturales, que hayan sido establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los plazos establecidos en dicho instrumento.
4. Previo a finalizar las actividades el operador deberá remitir a la Autoridad Ambiental Competente, para su aprobación la actualización del Plan de Cierre y Abandono aprobado en su plan de manejo ambiental, cuyo contenido se establece en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, o la normativa que lo reemplace.
5. Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones, calidad de los recursos naturales y aspectos sociales conforme lo

Dirección: Calle Madrid 1168 y Anconita. Código postal: 170515 - Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2 381-1600 - www.ambiente.gob.ec





Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expida para el efecto:

- Que,** el artículo 84 del Código Orgánico Administrativo, señala que la desconcentración es el traslado de funciones desde el nivel central de una administración pública hacia otros niveles jerárquicamente dependientes de la misma, manteniendo la primera, la responsabilidad por su ejercicio;
- Que,** el artículo 426 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que en virtud de la categorización del impacto o riesgo ambiental, se determinará, a través del Sistema Único de Información Ambiental, las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes para cada proyecto, obra o actividad;
- Que,** el artículo 428 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que, la Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental;
- Que,** con Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y agua.
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 de 31 de agosto de 2020 se expidió la Delegación de Competencias, Facultades, Atribuciones y Disposiciones necesarias para la Gestión del Ministerio del Ambiente y Agua.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1.4.1 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 y el artículo 17 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 DE 31 de agosto de 2020.

RESUELVE:

Art. 1

Otorgar el Registro Ambiental sobre la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUJA, para el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, ubicado/a en la/s Provincia/s PASTAZA Cantón/es SANTA CLARA Parroquia/s SAN JOSE y cuya actividad del CIU corresponde a:

Actividad Principal CIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S PASTAZA CANTÓN/ES SANTA CLARA .

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA de código/s CIU:

Actividad Principal CIU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIU: F4210.12.01

En la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado, ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles*.

- Que,** el inciso primero del artículo 397 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "en caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental (...);"
- Que,** el literal 6 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende la prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;
- Que,** el literal 7 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que la obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;
- Que,** el artículo 11 del Código Orgánico del Ambiente indica que de conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.
- Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos;
- Que,** el artículo 19 del Código Orgánico del Ambiente indica que el Sistema Único de Información Ambiental es el instrumento de carácter público y obligatorio que contendrá y articulará la información sobre el estado y conservación del ambiente, así como de los proyectos, obras y actividades que generan riesgo o impacto ambiental. Lo administrará la Autoridad Ambiental Nacional y a él contribuirán con su información los organismos y entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y del Estado en general, así como las personas. El Sistema Único de Información Ambiental será la herramienta informática obligatoria para la regularización de las actividades a nivel nacional.
- Este instrumento se articulará con el Sistema Nacional de Información. Su funcionamiento se organizará bajo los principios de celeridad, eficacia, transparencia y mejor tecnología disponible.
- Los institutos de servicios e investigación de defensa nacional proveerán a dicho Sistema toda la información cartográfica que generen, con la finalidad de contribuir al mantenimiento, seguridad y garantía de la soberanía e integridad territorial;
- Que,** el artículo 162 del Código Orgánico del Ambiente, establece que todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código;
- Que,** el artículo 172 del Código Orgánico del Ambiente expresa que la regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.
- Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse;
- Que,** el artículo 173 del Código Orgánico del Ambiente señala que el operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo;
- Que,** el inciso segundo del artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente menciona que los operadores de proyectos, obras



República
del Ecuador

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

RESOLUCIÓN No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.
- Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;
- Que,** el artículo el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que,** el inciso primero del artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o a la alteración permanente de los ciclos naturales;
- Que,** el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;
- Que,** el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, y los demás que determine la ley;
- Que,** el artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce los siguientes principios ambientales: "1. el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza";
- Que,** el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador considera que "El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental Aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

6. Presentar a la Autoridad Ambiental los Informes Ambientales de Cumplimiento, una vez cumplido el año de emitido el Registro Ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
7. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.
8. Presentar la actualización al Plan de Manejo Ambiental, si la Autoridad Ambiental competente así lo requiera, como resultado de la aplicación de los mecanismos de control y seguimiento ambiental establecidos para el efecto.
9. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y otras actividades de control y seguimiento ambiental en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.
10. Cumplir con lo establecido en la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de Manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término o finalización de la ejecución del proyecto, obra o actividad.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en SANTA CLARA, el 23 de agosto de 2022.

VARGAS SALAZAR GAVINO

DIRECCIÓN ZONAL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA con cédula de identidad 1690000170001, representante legal de GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO quien ejecutará el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, declaro que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: **"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."**



GAVINO
VARGAS

Dirección: Calle Ecuador 1152 y Anchoa. Código postal: 170525 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593 7 393-7600 - www.ambiente.gob.ec



ANEXO 2



San José, 20 de septiembre del 2022

Ingeniero

Carlos Flores

CONTRATISTA DE LA OBRA "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Ciudad. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez acudo a usted para solicitarle de la manera más comedida sirvase colocar el material de desalojo que resulta de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"; en el area de terreno de las calles colindantes Calle Transversal 1 y Calle A de la Parroquia de San José.

Por su amable atención quedo de usted muy agradecida.

Atentamente,

Ing. Luis Chalan

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE

GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL SAN JOSÉ
PRESIDENCIA
Santa Clara - Pastaza - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA NACIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL
 IDENTIFICACIONES CIUDADANO

N. 060376655-1

CIUDADANO
 CIUDADANA
 CHALAN OROZUELA
 LUIS FERNANDO

LEGALES ENCUENTRO
 SOLA
 CELISA

PROYECTO DE IDENTIFICACION 158146-01
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 QUITO - ECUADOR




BACHILLERATO

INSTITUTO ECUATORIANO DEL BACHILLERATO
 CHALAN OROZUELA GALDOSO

MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIOR
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

PLAN DE ESTUDIOS
 2014-2016

AMIGOS






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

C004 M 8901 - 001 66370681
 CIUDADANO CIUDADANA

CHALAN OROZUELA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PASTAZA
 CANTON SANTA CLARA
 CANTONAL SAN JOSE
 7000



ELECCIONES
 NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/A
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 EL PRESIDENTE DE LA JNE

SOLICITUD ESCOMBRERA 1



SITUACION ACTUAL DE LA ESCOMBRERA

ANEXO 3

NO TIENE LOGO

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO	
Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE	
Dirección	
OBLIGADO A LLEVAR	SI

R.U.C.:	1803341252001
FACTURA	
No.	001-002-000020532
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	1212202201180334125200120010020000205321234567817
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:	13/12/2022 10:28:36
AMBIENTE:	PRODUCCIÓN
EMISIÓN:	NORMAL
CLAVE DE ACCESO	
	
1212202201180334125200120010020000205321	

Razón Social / Nombres y		FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO			
Identificaci	1600381618001	Placa /	null	Guia	
Fecha	12/12/2022				

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
100020		6.00	MANGUERA COMBUSTIBLE C/L 1/4		1.70	0.00	0.00	0.00	10.18
050109		2.00	MP 4-4		1.34	0.00	0.00	0.00	2.68
081500		2.00	FERRULAS LATON 1/4		0.67	0.00	0.00	0.00	1.34
090110		1.00	JUEGO ACOPLE RAPIDO 5PC 1/4 BRONCE		4.46	0.00	0.00	0.00	4.46
092618		1.00	INFLALLANTAS MILTON LARGO S690		3.57	0.00	0.00	0.00	3.57
104154		1.00	PISTOLA SOPLETEAR MANGO ROJO RAN014		6.16	0.00	0.00	0.00	6.16
010101		1.00	PRENSADO 3		2.86	0.00	0.00	0.00	2.86

Información Adicional	
Agencia de Retención:	Resolución No. 1
Dirección:	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
E-mail:	informes@ceprofinat.com


Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 12%	31.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.75
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
RBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

FREIRE GREFA ALBA PILAR
LUBRIREPUESTOS VILLAFUERTE
Dirección AV. ALBERTO ZAMBRANO Y TARQUI
Dirección AV. ALBERTO ZAMBRANO Y TARQUI
OBLIGADO A LLEVAR NO
CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1600572323001
FACTURA
No. 001-002-000001213
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1212202201160057232300120010020000012132212121917
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/12/2022 19:03:48
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

1212202201160057232300120010020000012132

Razón Social / Nombres y MAURICIO FLORES
Identificaci 1600381618
Fecha 12/12/2022 Placa / null Guía
PUYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent	Precio Total
LV021	LV021	1.00	GALON 40 MIN		10.71	0.00	0.00	0.00	10.71
LV108	LV108	1.00	GALON 140 GRANEL		12.50	0.00	0.00	0.00	12.50

Información Adicional	
RIMPE	Contribuyente Regimen RIMPE
Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	26.00

SUBTOTAL 12%	23.21
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	23.21
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.75
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	26.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000020417

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0612202201180334125200120010020000204171234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 07/12/2022 10:12:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0612202201180334125200120010020000204171

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificaci 1600381618001

Fecha 06/12/2022 Placa / null Guia

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
HID ISO		1.00	CANECA HIDRAULICO ISO 68 AMBAR OS/GHV		48.21	0.00	0.00	0.00	48.21

Información Adicional:

Agencia de Referencia Resolución No. 1

Dirección AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Teléfono alternates@amazonas.gob.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	54.00

SUBTOTAL 12%	48.21
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	48.21
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.79
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
RBPFR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	54.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000020336

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201180334125200120010020000203361234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 17:20:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201180334125200120010020000203361

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y		FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO			
Identificaci	1600381618001	Placa /	null	Guía	
Fecha	02/12/2022				

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
K9006882		1.00	KIT TEMPLADOR CADENA DOOSAN 225DX SKF HD		46.43	0.00	0.00	0.00	46.43
101748		2.00	WAIBE		0.89	0.00	0.00	0.00	1.79

Información Adicional:	
Agente de distribución	Resolución No. 1
Dirección	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email	ahorros@ce@normal.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	54.01

SUBTOTAL 12%	48.22
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	48.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.79
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIVA	0.00
VALOR TOTAL	54.01

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001
FACTURA
No. 001-002-000020591
NUMERO DE AUTORIZACION
1512202201180334125200120010020000205911234567812
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 15/12/2022 19:51:25
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
CLAVE DE ACCESO



1512202201180334125200120010020000205911

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO
Direccion: AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE
Direccion:
OBLIGADO A LLEVAR SI

Razon Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO
Identificaci 1600381618001
Fecha 15/12/2022 Placa / null Guia

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0952927		1.00	GRACERO TEMPLADOR 320/330 CORTO		17.86	0.00	0.00	0.00	17.86

Informacion Adicional
Agente de Retencion: Resolucion No. 1
Direccion: AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email: ademas@lex-on@total.com

Forma de pago	Valor
01: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 12%	17.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRPFNA	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

FACTURAS DE REPUESTOS Y LUBRICANTES

ANEXO 4



MONITOREO DE USO DE EPP

ANEXO 5





SEÑALETICA

APLICACION DE SEÑALETICA Y EXTINGUIDOR

ANEXO 6



VERIFICACION SEÑALETICA Y EXTINTOR

ANEXO 7



SEÑALÉTICA INFORMATIVA

ANEXO 8



SEPARACION DE RESIDUOS SEGÚN SU COMPONENTE





EXTRATO DE RESOLUÇÃO Nº 001/2013 DO CONSELHO MUNICIPAL DE SAÚDE

DE SAÚDE PÚBLICA



**ENTREGA DE RESIDUOS NO PELIGROS AL GESTOR DEL GAD MUNICIPAL
DE SANTA CLARA**

ANEXO 9

BITACORA DE GENERACION DE DESECHOS				
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
Fecha de entrega:		15-12-2022		
Origen de residuos	Proyecto ()	Oficina (x)	Bodega ()	
Tipo de Residuos	GENERACION		PESO(LB)	Observaciones
	SI	NO		
Residuo Orgánico	x		10LB	
Residuo Inorgánico	x		6LB	
Plástico	x		1LB	
Vidrio		x		
Cartón		x		
Otros				
		TOTAL	17LB	
				
Firma de la persona que entrega los residuos		Firma de la persona que recibe los residuos		

ANEXO 10

The image shows a clipboard with a form and a sign. The form is titled "FORMULARIO PARA ATENCION DE QUEJAS" and includes fields for "Fecha y hora", "DATOS DEL QUEJOSO", "FORMULARIO DE", "DATOS DE CONTACTO DEL QUEJOSO", "Nombre", "Apellido", "Direccion", "Correo electronico", "Telefono", "DATOS DE LA QUEJA", "Historial que fundamenta el queja", and "Firma del usuario". The sign below the clipboard reads "BUZON DE SUGERENCIAS".

FORMULARIO PARA ATENCION DE QUEJAS
SOL. LABOR-TURISMO

Fecha y hora: _____

DATOS DEL QUEJOSO

FORMULARIO DE

DATOS DE CONTACTO DEL QUEJOSO

Nombre: _____ Apellido: _____

Direccion: _____

Correo electronico: _____ Telefono: _____

DATOS DE LA QUEJA

Historial que fundamenta el queja

Firma del usuario: _____

BUZON DE SUGERENCIAS

ANEXO 11

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
ALFONSO TAPUY	1600409161
GUSTAVO TAPUY	1500786940
JOSE TENECELA	1600633802
DARIO TOALOMBO	1600727638

LISTADO DE PERSONAL EN OBRA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

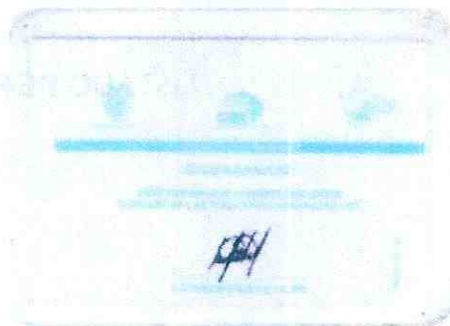
CIUDADANÍA: 160063380-2
 TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY
 DIFUSIÓN: CHIMBORAZO
 PALLATANGA
 PALLATANGA
 IDENTIFICACION: 1987-05-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 UBICACION: BOLTONO


SACILERATO EMPLEADO PRIVADO

TENECELA CHAPLA JOSE MARIA
 TENECELA MARTINEZ MARIA ROSA
 PASTAZA
 2019-03-07
 2020-03-07


CERIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2023

PASTAZA 8552844
 SANTA CLARA
 SAN JOSE
 0001 MASCULINO
 1600633802
 TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

150078694-0

CIUDADANA
APellidos y Nombres
TAPUI PIZANGO
CARLOS GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
SANTA CLARA
SANTA CLARA

FECHA DE NACIMIENTO: 18/04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REGISTRACION BASICA: 44449222

PROFESION / OCUPACION: AGRICULTOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAPUI GREVA DIONICIO CLEMENTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PIZANGO GREVA ANTONIA DORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: PASTAZA 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION: 2034-02-21

Carlos Tapui




CERTIFICADO DE VOTACION 14 ABRIL 2021

PROVINCIA: PASTAZA

7880018

PROVINCIA DE NACIMIENTO: SANTA CLARA

CANTON: SAN JOSE

SEXO: MASCULINO

0801 MASCULINO

1800786940

TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO



Signature of Carlos Tapui


REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGALACION

CIUDADANA 160040916-1


 TAPUY AGUIRRE
 ALFONSO DANILLO

PASTAZA
 MESA
 2962

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 CASADO
 MARCIZA DE JESUS
 WACHAPA PINCHU


REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGALACION

CIUDADANA 160040916-1


 TAPUY WACHIPA LUIS ALBERTO
 AGUIRRE SALAZAR ROSA AMELIA

PASTAZA
 2919-07-01
 2028-07-01

10/14


CERTIFICADO DE VOTACION
 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PASTAZA 22428679

MUNICIPIO: SANTA CLARA

PARROQUIA: SAN JOSE

CANTON: 0001 MABOLINO


 TAPUY AGUIRRE ALFONSO DANILLO


 CERTIFICADO DE VOTACION

(Faded text and signature)


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: 160072763-8
 TIPO DE CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
 NOMBRE: DARIO BRANDON
 TIPO DE NOMBRE: PASTAZA
 PASTAZA
 PASTAZA
 PASTAZA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





BACHILLERATO **BACHILLER EN CIENCIAS** **VANAVANAN**

TITULO DE BACHILLER EN CIENCIAS
 TITULO DE BACHILLER EN CIENCIAS
 TITULO DE BACHILLER EN CIENCIAS
 TITULO DE BACHILLER EN CIENCIAS

PASTAZA
 2021-08-17
 2021-08-17





CERTIFICADO DE VOTACION
 11 ABRIL 2021

MUNICIPIO: PASTAZA 20440306
 CIUDAD: SANTA CLARA
 PARROQUIA: SANTA CLARA
 SEXO: MASCULINO
 NOMBRE: DARIO BRANDON
 IDENTIFICACION: 160072763-8



[Faint text and signature area, possibly a stamp or official note]

ENCUENTRA
trabajo aquí

25 de octubre de 2022
Derivado de: MI NECA XMB NA PLSLZ COMGA

« Página inicial Modificar contraseña X Contar sesión

Actualización de CVs: 99% 
 Procesamiento de Factos: 0 
 Ofertas Laborales Ocasiones: 1478 

 Iniciar sesión con tu CV
 Regístrate o toma parte de las Ofertas de Empleo

Ofertas Laborales Ocasiones en el Ecuador



ENCUENTRA
trabajo aquí

25 de octubre de 2022
Derivado de: PAB O LMB IO CARVJAS LUMA

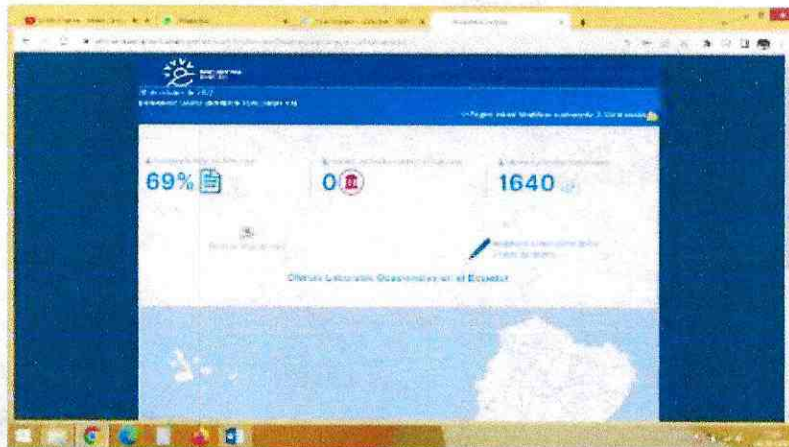
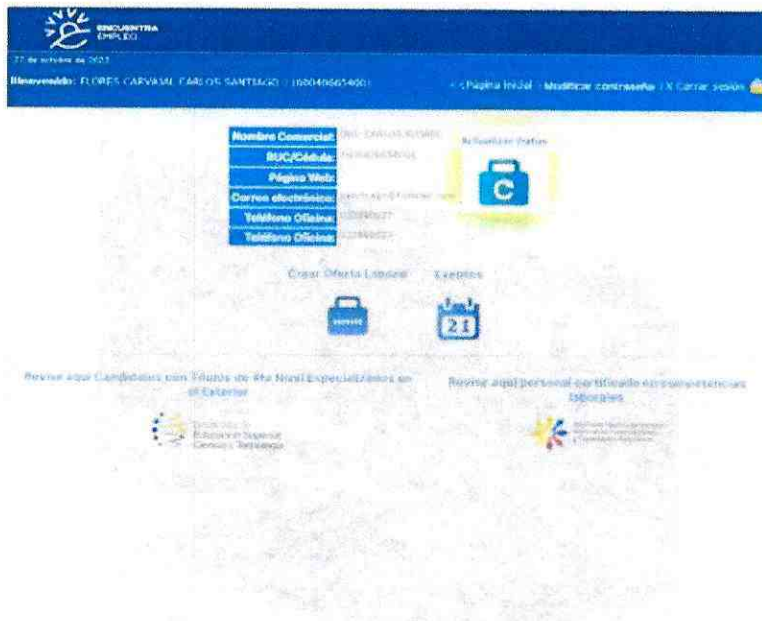
« Página inicial Modificar contraseña X Contar sesión

Actualización de CVs: 99% 
 Procesamiento de Factos: 0 
 Ofertas Laborales Ocasiones: 1478 

 Iniciar sesión con tu CV
 Regístrate o toma parte de las Ofertas de Empleo

Ofertas Laborales Ocasiones en el Ecuador





ANEXO 12



OBRA EN CONSTRUCCION

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO

PROYECTO: "ASFALTADO
Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,
CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

01 - 12 - 22/ 31 - 12 - 22

1. INTRODUCCIÓN

Dada la problemática por falta de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en la parroquia Veracruz, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza ha visto la necesidad de realizar el proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" El contratista encargado de la ejecución de la obra es el Ing. Carlos Flores, con la implementación de esta obra se pretende mejorar el sistema de aguas pluvial de la parroquia San José. El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Santa Clara, con una extensión de **1.59 km**, cuya fecha de inicio de obra es el 29 de agosto del 2022.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación y en cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la legislación nacional vigente, confiere el Certificado Ambiental emitido el 23 de agosto del 2022 con el No. RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, autorizando la ejecución del proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", de código MAATE-RA-2022-444923, ubicado en la provincia PASTAZA, cantón SANTA CLARA. La vigencia del Registro Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental es desde la emisión del mismo hasta el término de la ejecución del proyecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Ambiental vigente Ing. Carlos Flores en su calidad de constructor del proyecto, presenta el INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO correspondiente al período del 01 de DICIEMBRE del 2022 al 31 de DICIEMBRE del 2022, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de lo establecido.

3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto Dirección	842319.43561	842497.73490
	842497.73490	842497.73490
	PARROQUIA	SAN JOSE
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Construcción, Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GAD PROVINCIAL DEL CANTÓN PASTAZA	
CONTRATISTA	ING CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL	ING. PATRICIA PERÉZ	
FISCALIZACIÓN	ING. RODRIGO PICO	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. ESTEFANIA BARRENO	
N.- DE INFORME: 4	% DE AVANCE DE OBRA:60	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
PERIODO DE EJECUCIÓN:	1 de Dic al 31 de Dic del 2022	
FIRMA DE RESPONSABILIDAD		
 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO EMILIO CARVAJAL LUNA</p>		
<hr/> <p>MSC. PABLO CARVAJAL TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>		

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos más frecuentes que se puedan presentar durante la construcción de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" y determinar un proceso de mejora continua para evitar que los trabajadores sufran algún tipo de accidente o enfermedad laboral.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar factores de riesgo
- Establecer áreas, herramientas de trabajo y elementos de protección apropiados a la labor de cada empleado
- Prevenir accidentes o posibles enfermedades cercanas o a un futuro
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto.
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

5. ALCANCE

El presente informe de cumplimiento corresponde al mes de diciembre del 2022 del proyecto de construcción "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", comprendido desde el 01 de DICIEMBRE del 2022 al 31 de DICIEMBRE del 2022.

6. NORMATIVA LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto Trabajo y producción, Sección tercera Formas de trabajo y su retribución, Art.3, 10, 14, 326.
- Código Orgánico Integral Penal, Capítulo Segundo, Delitos contra los Derechos de Libertad, Sección Primera, Delitos contra la inviolabilidad de la Vida, Art.145, 146.
- Contraloría General del Estado: Normas de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. 408 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS,408-19 Fiscalizadores.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y
- Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo del IESS.
- Acuerdo Ministerial 0174 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Construcción y Obras Públicas.

7. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del documento INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO mensual del proyecto:

- **Monitoreo:** Se realizaron varias salidas de campo para reconocer la zona de integración el proyecto.
- **Trabajo de Oficina:** Se revisaron los datos de campo recopilados en el Monitoreo de las áreas de trabajo

Posteriormente se procedió a evaluar el cumplimiento establecido, para lo cual se utilizaron los criterios de evaluación. Las evidencias obtenidas se contrastan con los criterios de cumplimiento y se generan hallazgos que reflejan la conformidad (C) o no conformidad (NC) con los criterios de cumplimiento como se detalla a continuación:

- Se considera C a las actividades que el operador cumpla con lo establecido en la matriz de cumplimiento del informe y las obligaciones derivadas del mismo.
- Se considera NC a los incumplimientos con las obligaciones adquiridas por el operador
- Preparación del Informe: Con la información obtenida en el campo, trabajo de gabinete e interpretación de la información adquirida se procedió a preparar el presente documento.

8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

N.	MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Nómina de personal con afiliación al IEES	X			Anexo 1
2	Capacitación a los trabajadores de obra	X			Anexo 2
3	Entrega de Equipo de Protección Personal a trabajadores.	X			Anexo 3
4	Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente	X			Anexo 4
5	Contar con un extintor debidamente cargado	X			Anexo 5
6	Instalar señaléticas informativas, preventivas y	X			Anexo 6
7	Kit antiderrames	X			Anexo 7
8	Mapa de evacuación en caso de algún evento de riesgo	X			Anexo 8
9	Informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			Informe de monitoreo mensual

9. CONCLUSIONES

1. Se realiza la entrega del informe correspondiente del 01 de DICIEMBRE del 2022 al 31 de DICIEMBRE del 2022.
2. Se realiza la entrega y/o monitoreo de los EPP para salvaguardar la integridad física de los nuevos trabajadores.
3. En este mes no se reportan accidentes e incidentes.
4. Se continúa apoyando a la línea de mando – producción para que puedan desempeñar su labor con total comodidad y tranquilidad.

10. RECOMENDACIONES

- El ING CARLOS FLORES se compromete a dar cumplimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional determinadas en la respectiva matriz de Cumplimiento.

11. ANEXOS

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO

ANEXO 01



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 29/12/2022

Consolidado de Planillas

Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Dias	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2022-11	1600698415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.638,38	30	182,68	154,83	0,00	0,00	1,00	16,38	337,51
2022-10	1600698415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	672,09	30	74,94	65,51	0,00	0,00	1,00	6,72	138,45
2022-9	1600698415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	179,22	8	19,98	16,94	0,00	0,00	1,00	1,79	36,92
2022-11	1600409468	LONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-10	1600409468	LONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-9	1600409468	LONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	133,33	8	14,67	12,60	0,00	0,00	1,00	1,33	27,47
2022-11	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	2.500,00	30	0,00	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,00
2022-10	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	2.500,00	30	0,00	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,00
2022-9	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	666,67	8	0,00	117,33	0,00	0,00	0,00	0,00	117,33
2022-11	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	05-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-10	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	05-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-11	0502440761	SALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.177,73	30	131,32	111,29	0,00	0,00	1,00	11,78	242,61
2022-10	0502440761	SALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.177,73	30	131,32	111,29	0,00	0,00	1,00	11,78	242,61
2022-9	0502440761	SALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	314,08	8	35,02	29,68	0,00	0,00	1,00	3,14	64,70
2022-11	1600727695	ZREFA TAPIUY DAVID MICHAEL	05-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	436,05	30	48,62	41,21	0,00	0,00	1,00	4,36	89,83
2022-10	1600727695	ZREFA TAPIUY DAVID MICHAEL	05-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	436,05	30	48,62	41,21	0,00	0,00	1,00	4,36	89,83
2022-9	1600727695	ZREFA TAPIUY DAVID MICHAEL	05-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	72,88	5	8,10	6,87	0,00	0,00	1,00	0,73	14,97
2022-11	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-10	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2022-9	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	133,33	8	14,87	12,60	0,00	0,00	1,00	1,33	27,47
2022-11	1600284846	PEREZ ZURIGA PATRICIA XIMENA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.986,77	30	221,52	187,75	0,00	0,00	1,00	19,87	409,27
2022-10	1600284846	PEREZ ZURIGA PATRICIA XIMENA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	975,48	30	108,77	92,18	0,00	0,00	1,00	9,75	200,95

Nómina de personal con afiliación al IEES

ANEXO 02



SE REALIZO UNA CAPACITACION AL PERSONAL SOBRE UN SIMULACRO DE INCENDIO

ANEXO 03



Entrega de los EPPS al personal de obra y seguimiento de su correcto uso

ANEXO 04



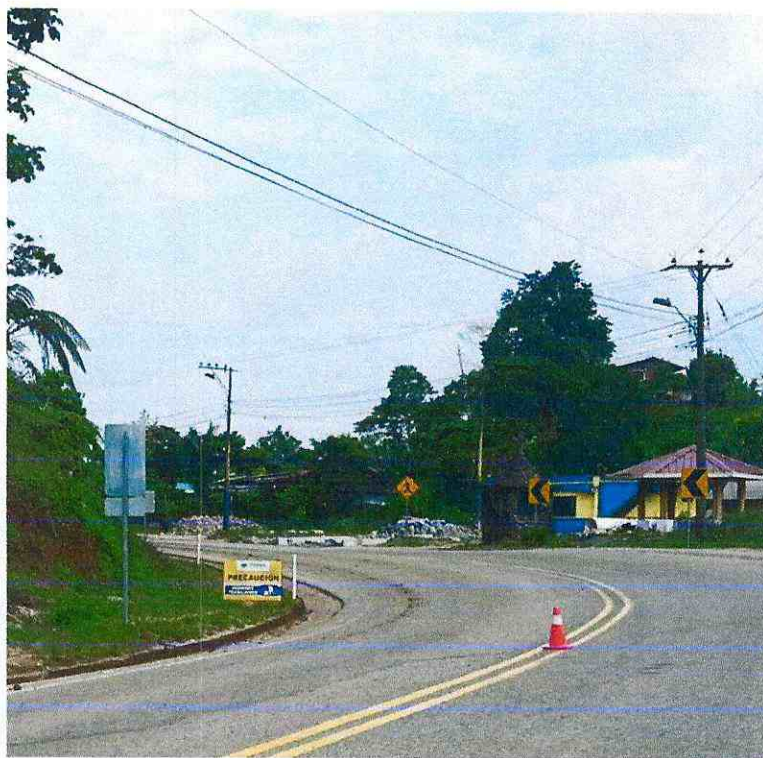
Se verificó que el botiquín se encuentre en buen estado y con los insumos requeridos

ANEXO 05



Se verificó que el extintor este con fecha vigente para que su uso en caso de una emergencia sea efectivo

ANEXO 06



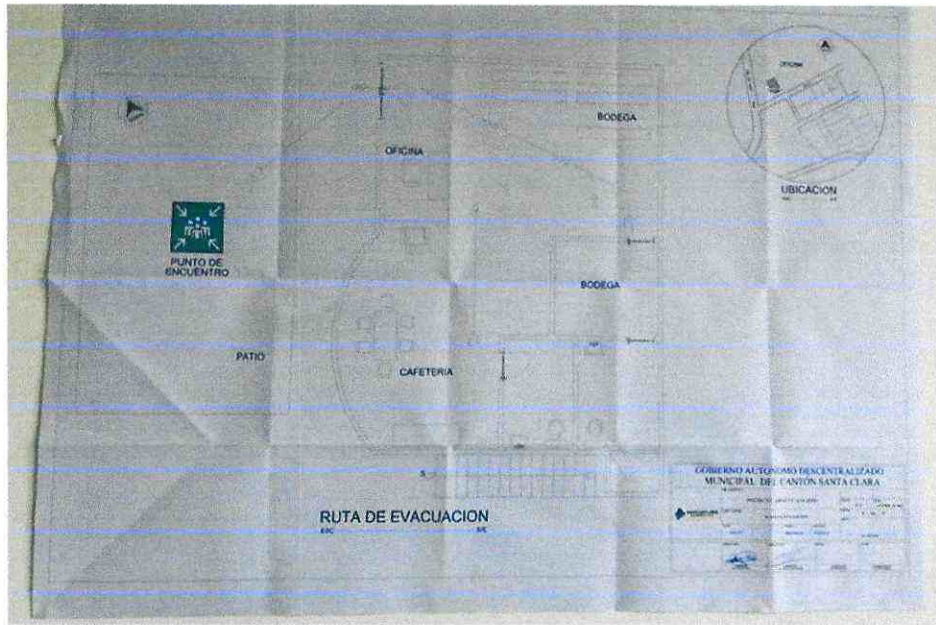
Se señalizan las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes

ANEXO 07



KIT ANTIDERRAMES

ANEXO 08



MAPA DE EVACUACION

PERSONAL

• **TECNICO**

•



SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

Dirección matriz: SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

Teléfono: 0995034527

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 0603555681001

FACTURA

No. 001-010-000000006

NÚMERO

0601202301060355568100120010100000000065637239616

FECHA Y HORA: 06/01/2023 05:15 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301060355568100120010100000000065637239616

Razón social / Nombres y apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
Identificación: 1600406654001
Fecha emisión: 06/01/2023
Dirección: PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO-SANTA CLARA
Teléfono: 0987034086

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
SERVICIO	SERVICIO	1,00	SERVICIOS PROFESIONALES DICIEMBRE 2022	500,000000	0,00	500,00
				SUBTOTAL 12%		500,00
				SUBTOTAL 0%		0,00
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0,00
				SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0,00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		500,00
				TOTAL DE DESCUENTO		0,00
				ICE		0,00
				IVA 12%		60,00
				IRBPNR		0,00
				PROPINA		0,00
				VALOR TOTAL		560,00

Forma de pago	Valor
01 - Sin utilización del sistema financiero	560,00

Información adicional

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022: PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Correo de cliente: sanntyago@hotmail.com

Enviar los comprobantes de retenciones electrónicas al correo: falconi.vinicio@gmail.com

R.U.C: 1803370640001

TELEFONOS: 0992252732 - 0992252732

FACTURA

No. 001-011-000000039

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

060120230118033706400012001011000000
0300000003039

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

06/01/2023 17:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

060120230118033706

0601202301180337064000120010110000000300000003039

PUNGANA MANZANO ELADIO NAPOLEON

Dirección Matriz: PASAJE EL CARDENAL SN

Dirección establecimiento: PASAJE EL CARDENAL SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS FLORES

Dirección: SANTA CLARA

Telefono: 0987034086

RUC / CI: 1600406654001

Fecha Emisión: 06/01/2023

Fecha Vence: 21/01/2023

Cantidad	Descripción	Codigo	P.Unitario	Descuento	Valor Total
1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\0001	500.0000	0.00	500.00

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Correo Electronico: sanntyago@hotmail.com

Dirección 2 : No Definido

Almacen: ALMACEN 01

Atendido por: JANINA

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20 Otros con utilizacion del Sistema Financiero	560.00	15 Días

GRAVADO	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No Objeto IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE:	0.00
IVA	60.00
VALOR TOTAL	560.00

Detalle:

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022



R.U.C.: 0603594839001

FACTURA

No. 001-100-000000068

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0601202301060359483900120011000000000684994126912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/01/2023 16:41:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301060359483900120011000000000684

SALAZAR VALVERDE HERNAN DAVID

Dirección Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle:
PRIMERA CONSTITUYENTE Número:

Dirección Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle:
PRIMERA CONSTITUYENTE Número:
SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE
VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR NO

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 06/01/2023 Placa / null Guía
SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
SP		1.00	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA POR EL MES DE DICIEMBRE 2022		357.14	0.00	0.00	0.00	357.14

Información Adicional	
Telefono:	032889002
Email:	sannyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.00

SUBTOTAL 12%	357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 04/01/2023

Consolidado de Planillas												
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2022-12	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,638.38	30	182.68	154.83	0.00	0.00	1.00	16.38	337.51
2022-12	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500.00	30	55.75	47.25	0.00	0.00	1.00	5.00	103.00
2022-12	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	68-DUEÑO DE EMPR- ADMIN- PROFESIONAL EN LIBRE EJERC	2,500.00	30	0.00	440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440.00
2022-12	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	500.00	30	55.75	47.25	0.00	0.00	1.00	5.00	103.00
2022-12	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,177.73	30	131.32	111.29	0.00	0.00	1.00	11.78	242.61
2022-12	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	500.00	30	55.75	47.25	0.00	0.00	1.00	5.00	103.00
2022-12	1600284646	PEREZ ZUNIGA PATRICIA XIMENA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,986.77	30	221.52	187.75	0.00	0.00	1.00	19.87	409.27
2022-12	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	436.05	30	48.62	41.21	0.00	0.00	1.00	4.36	89.83
2022-12	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	436.05	30	48.62	41.21	0.00	0.00	1.00	4.36	89.83
2022-12	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	436.05	30	48.62	41.21	0.00	0.00	1.00	4.36	89.83
2022-12	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	429.68	30	47.91	40.60	0.00	0.00	1.00	4.30	88.51
Totales :				10,540.71		896.54	1,199.85	0.00	0.00		80.41	2,096.39

IESS



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago a Instituciones

SERVICIO	Impuestos/Aranceles/Tasas
EMPRESA	IESS - EMPLEADOR
TIPO IDENTIFICACIÓN	RUC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1600406654001
SUCURSAL	0001
TIPO COBRO	001
CÓDIGO	0000000165473959
NOMBRE	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
REFERENCIA	0001PLANI 202211 21020221215
TIPO RUBRO	PLANI
PERIODO	202211
PRIORIDAD	21020221
CUENTA A DEBITAR	76XXX97
VALOR	2319.41
CARGO	0.27 + IVA
NUT	3483354

Intermático - Fecha - 2023-01-04 - Hora 16:29:22 Hs.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO, representante legal de la empresa FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO con RUC Nro. 1600406654001 y dirección CENTRO. _B.MARISCAL.AMAZONAS.Y. 24. DE. MAYO.ESQUINA. SN. 24 DE MAYO. ESQUINA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

Registra obligaciones patronales en estado depositado por el valor de USD \$2,270.99. La conciliación bancaria de la Institución se reflejará en 48 horas.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 04 de enero de 2023

Validez del Certificado 2 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

enero 04 del 2023 16:48

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

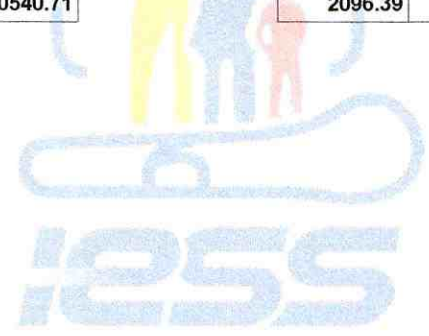
DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000165474489

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2023-01-04
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-01-16	
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Periodo de Pago:	2022 - 12			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	06	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	1638.38	30	NNA	337.51	0.00
2022 - 12	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00
2022 - 12	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	06	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	1986.77	30	NNA	409.27	0.00
2022 - 12	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	429.68	30	NNA	88.51	0.00
2022 - 12	68	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2500.00	30	NNA	440.00	0.00
				10540.71			2096.39	0.00



Valor	2176.80
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	2176.80
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	2176.80

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



• **FACTURAS**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603555681001

FACTURA

No. 001-010-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0112202201060355568100120010100000000022329386210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/12/2022 13:30:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0112202201060355568100120010100000000022

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

Dirección SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

Dirección SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

OBLIGADO A LLEVAR

NO

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 01/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO-SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
SERVI CIO	SERVI CIO	1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		500.00	0.00	0.00	0.00	500.00

Información Adicional

SERVICIOS PROFESIONALES

Correo de cliente: sanntyago@hotmail.com

Enviar los comprobantes de falconi.vinicio@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	560.00

SUBTOTAL 12%	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	60.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	560.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600271223001

FACTURA

No. 001-011-000022601

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201160027122300120010110000226010002260119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 15:13:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201160027122300120010110000226010

GAMBOA RECALDE CARMITA LILIANA

CONSTRUKASA PUYO

Dirección CESLAO MARIN Y RIO TIGRE
FRENTE A LA ESCUELA ARCO IRIS

Dirección PUYO CESLAO MARIN Y RIO TIGRE

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 02/12/2022 Placa / null Guía
SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
F980		2.00	SILLA YEE 315 A 200 PVC		20.27	0.00	0.00	0.00	40.54

Información Adicional

RETENCIÓN: AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0201A0022601
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CONTADO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.40

SUBTOTAL 12%	40.54
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.54
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	45.40

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000138

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201169171045500120010190000001380000013819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 14:39:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201169171045500120010190000001380

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 02/12/2022 Placa / null Guía
SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
VTRAN S		38.00	VIAJES TRANSPORTE DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	2280.00
VTRAN S		2.00	VIAJES TRANSPORTE RELLENO STA CLARA		45.00	0.00	0.00	0.00	90.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000138
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 02/12/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2370.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2370.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2370.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2370.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000053958

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201169171527900120011000000539580005395817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 18:20:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201169171527900120011000000539580

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 02/12/2022 Placa / null Guía
PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MF065 087		1.00	ALAMBRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		39.53	0.00	0.00	0.00	39.53

Información Adicional

AGENTERETENCION: RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sincorreos@correo.com
CONTROL: 0801E0053958
REFERENCIA: -27,37
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.27

SUBTOTAL 12%	39.53
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.53
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	44.27

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000053913

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201169171527900120011000000539130005391311

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 09:08:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201169171527900120011000000539130

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE
VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE
VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 02/12/2022 Placa / null Guía
PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MF580 402		2.00	MARTILLO 29MM M/FIBRA PULIDO BELLOTA 8001-C PFB		7.33	0.00	0.00	0.00	14.65
MG495 215		6.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.41	0.00	0.00	0.00	2.48
MG100 200		4.00	COLLARIN 63 X 1/2 ASTORE 402191		2.70	0.00	0.00	0.00	10.81
MG100 400		2.00	COLLARIN 110 X 3/4 ASTORE 402204		5.38	0.00	0.00	0.00	10.76
MG016 831		10.00	ABRAZADERA TITAN 30-06 1/2		0.69	0.00	0.00	0.00	6.86
MG067 040		2.00	BUSHING ROSCADO 3/4 X 1/2 PLASTIGAMA		0.32	0.00	0.00	0.00	0.64

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0053913
REFERENCIA:	349,04
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	51.74

SUBTOTAL 12%	46.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	46.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.54
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	51.74

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000053908

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0212202201169171527900120011000000539080005390812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/12/2022 07:20:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0212202201169171527900120011000000539080

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 02/12/2022 Placa / null Guía
PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MG610 005		1.00	CODO DESAGUE 110 X 45 PLASTIGAMA 925006		5.35	0.00	0.00	0.00	5.35
B180 048		2.00	TAPON PRESION HEMBRA 63MM EC PLASTIGAMA 925538		1.26	0.00	0.00	0.00	2.53

Información Adicional

AGENTERETENCION: RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0801E0053908
REFERENCIA: 522,10
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.83

SUBTOTAL 12%	7.88
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.88
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.83

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-215-032826463

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0312202201179125123700120012150328264633282646311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/12/2022 11:45:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0312202201179125123700120012150328264633

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.
CONECEL

CLARO

Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,

Contribuyente pisos 1, 2, 3, 4 5368

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654

Fecha 03/12/2022 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
51609		1.00	INTERNET LIMITADO 150GB	NO	20.99	0.00	0.00	0.00	20.99

Información Adicional

ccionCliente: 10 de agosto, atahualpa, 01

correoCliente: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM

telefonoCliente: 0992095338

cuentaCliente: 8532673678

glosaLegal: Para la atención de reclamos comunícate con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico cir@arcotel.gob.ec

banner1: Banner1

banner2: Banner2

formaPago: Cuenta bancaria

fechaPago: 10/12/2022

ciudad: PASTAZA - PUYO

ciudademision: Quito

valorPendienteDePago: 23.50

fechaCorte: 01/12/2022

descFact1: 23.50|23.50|-23.50|23.50|01/12/2022|Factura Hogar|05|0.00

descFact2: 0.00|0.00|CR-DR|0.00|0.00

SUBTOTAL 12%	20.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.51
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.50

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA	23.50

Forma de pago	Valor
FINANCIERO	23.50

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054080

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0612202201169171527900120011000000540800005408017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/12/2022 07:43:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0612202201169171527900120011000000540800

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 06/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		12.00	TUBO ALCAN. 200 S5 DURAFORT PLASTIGAMA 978416		55.41	0.00	0.00	0.00	664.94

Información Adicional

AGENTE RETENCION: RESOLUCION No 1
CORREO ELECTRONICO: sincorreos@correo.com
CONTROL: 0801E0054080
REFERENCIA: 7,05
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	744.73

SUBTOTAL 12%	664.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	664.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	79.79
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	744.73

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2100377734001

FACTURA

No. 001-101-000005292

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0612202201210037773400120011010000052920000529211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/12/2022 07:53:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0612202201210037773400120011010000052920

HERNANDEZ SELLAN JAIME RENE

MRAHORRO

Dirección TUNGURAHUA SN SEVERO VARGAS

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR

NO

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 06/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
R010E PAMTC 0001		1.00	MANTECA SUPER BALDE CAJ*8UNI*3KG		8.65	0.00	0.00	0.00	8.65

Información Adicional

CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com

CONTROL: 0101E0005292

VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1

FORMA_PAGO: CONTADO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.65

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	8.65
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.65

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603594839001

FACTURA

No. 001-100-000000061

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0612202201060359483900120011000000000616492783318

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/12/2022 15:53:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0612202201060359483900120011000000000616

SALAZAR VALVERDE HERNAN DAVID

Dirección Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle:
PRIMERA CONSTITUYENTE Número:

Dirección Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle:
PRIMERA CONSTITUYENTE Número:
SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE
VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR

NO

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 06/12/2022 Placa / null Guía

SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
SP		1.00	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA POR EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022		714.29	0.00	0.00	0.00	714.29

Información Adicional	
Telefono:	032890627
Email:	sannlyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	800.00

SUBTOTAL 12%	714.29
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	714.29
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	85.71
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	800.00

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600381618001

FACTURA

No. 003-100-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

071220220116003816180012003100000000026638423319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/12/2022 10:50:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



071220220116003816180012003100000000026

FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Dirección Barrio: MARISCAL Calle: AMAZONAS
Número: SN Intersección: 24 DE MAYO

Dirección Barrio: MARISCAL Calle: AMAZONAS
Número: SN Intersección: 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR -
RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 07/12/2022 Placa / null Guía

SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0001		39.50	HORAS/MAQUINA EXCAVADORA CATERPILLAR 318		35.00	0.00	0.00	0.00	1382.50
0002		41.90	HORAS/MAQUINA EXCAVADORA CATERPILLAR 312		30.00	0.00	0.00	0.00	1257.00

Información Adicional	
Telefono:	032889002
Email:	sannyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2956.24

SUBTOTAL 12%	2639.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2639.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	316.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2956.24

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1721850947001

FACTURA

No. 001-002-000000009

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0812202201172185094700120010020000000090000000912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/12/2022 11:48:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0812202201172185094700120010020000000090

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

Dirección VIA A MADRE TIERRA KM 25

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificaci 1600406654001

Fecha 08/12/2022 Placa / null Guía
AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
1000		420.00	RELLENO METRO CUBICO		2.20	0.00	0.00	0.00	924.00
1004		56.00	TAMIZADO		6.00	0.00	0.00	0.00	336.00
1003		24.00	TRITURADO METRO CUBICO		14.00	0.00	0.00	0.00	336.00
1032		10.00	RELLENO FINO		4.00	0.00	0.00	0.00	40.00

Información Adicional	
REGIMENIMPOSITIVO:	CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
CORREOELECTRONICO:	sannyago@hotmail.com
CONTROL:	0401E0000009
OBSERVACIONES:	SANNYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO:	07/01/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1832.32

SUBTOTAL 12%	1636.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1636.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	196.32
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1832.32

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054331

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1212202201169171527900120011000000543310005433118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/12/2022 07:16:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1212202201169171527900120011000000543310

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 12/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		8.00	TUBO ALCAN. 200 S5 DURAFORT PLASTIGAMA 978416		55.41	0.00	0.00	0.00	443.29
		1.00	ALAMBRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		39.53	0.00	0.00	0.00	39.53
		3.00	TUBO ALCAN. 160 S5 DURAFORT PLASTIGAMA 978377		40.23	0.00	0.00	0.00	120.70
		5.00	CHALECO REFLECTIVO T/MALLA T-L VERDE JEM CHI1215		3.07	0.00	0.00	0.00	15.36
		2.00	CLAVO 3 C/CABEZA 75 X 3,80 25K IDEAL 188411		1.42	0.00	0.00	0.00	2.84

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0054331
REFERENCIA:	42,62
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	696.33

SUBTOTAL 12%	621.72
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	621.72
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	74.61
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	696.33

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000144

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

131220220116917104550012001019000000144000014417

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/12/2022 16:39:22

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1312202201169171045500120010190000001440

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 13/12/2022 Placa / null Guía

SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
VTRAN S		3.00	TRANSPORTE DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	180.00

Información Adicional

INTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000144
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 13/12/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	180.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	180.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	180.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	180.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2100586813001

FACTURA

No. 001-100-000000006

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1312202201210058681300120011000000000069851894018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/12/2022 12:06:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1312202201210058681300120011000000000069

TORRES TENELEMA ALEXANDRA JAQUELINE

"MUNDO DEL ALQUILER"

Dirección Barrio: EL DORADO Calle: ORIENTE
Número: S/N Intersección: 12 DE

Dirección Barrio: EL DORADO Calle: ORIENTE
Número: S/N Intersección: 12 DE
FEBRERO

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 13/12/2022 Placa / null Guía
Santa Clara

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin o	Descuent o	Precio Total
ALQ.D EMOLE DOR		4.00	ALQUILER MARTILLO DEMOLETOR		5.36	0.00	0.00	0.00	21.44

Información Adicional

Telefono: 032889002

Email: sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	24.00

SUBTOTAL 12%	21.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	24.01

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054467

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1412202201169171527900120011000000544670005446715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/12/2022 10:43:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1412202201169171527900120011000000544670

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 14/12/2022 Placa / null Guía PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		3.00	CLAVO 2-1/2 C/CABEZA 65 X 3,45 25KG IDEAL 188410		1.17	0.00	0.00	0.00	3.51

Información Adicional

AGENTERETENCION: RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0801E0054467
REFERENCIA: 738,95
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.93

SUBTOTAL 12%	3.51
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.51
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.42
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.93

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000149

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202201169171045500120010190000001490000014911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2022 09:36:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202201169171045500120010190000001490

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 15/12/2022 Placa / null Guía

SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
VTRAN S		20.00	VIAJES DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	1200.00

Información Adicional

INTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000149
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 15/12/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1200.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1200.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1200.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1200.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000148

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202201169171045500120010190000001480000014817

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 15/12/2022 09:34:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202201169171045500120010190000001480

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO
SN Y CHAPALA

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 15/12/2022 Placa / null Guía

SANTA CLARA

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
VTRAN S		13.00	VIAJES DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	780.00

Información Adicional

INTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sannlyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000148
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 15/12/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	780.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	780.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	780.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	780.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000147

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202201169171045500120010190000001470000014714

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2022 09:31:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202201169171045500120010190000001470

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	null	Guía
Fecha	15/12/2022			
	SANTA CLARA			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
VTRAN S		8.00	VIAJES DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	480.00
VTRAN S		24.00	VIAJES DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	1440.00
VTRAN S		1.00	VIAJE DE TAMIZADO Y TRITURADO		60.00	0.00	0.00	0.00	60.00

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sannyago@hotmail.com
CONTROL:	010100000147
OBSERVACIONES:	SANNYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO:	15/12/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1980.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1980.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1980.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1980.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054504

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202201169171527900120011000000545040005450415

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2022 07:16:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202201169171527900120011000000545040

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	null	Guía
Fecha	15/12/2022	PIATUA S		

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		6.00	TUBO ALCAN. 175 (DI 160) S5 NOVAFORT PLASTIGAMA 942018		44.45	0.00	0.00	0.00	266.69
		1.00	POLIPEGA LITRO PLASTIGAMA 925473		17.87	0.00	0.00	0.00	17.87

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0801E0054504
REFERENCIA:	742.88
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	318.71

SUBTOTAL 12%	284.56
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	284.56
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	34.15
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	318.71

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054558

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1612202201169171527900120011000000545580005455815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/12/2022 07:15:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1612202201169171527900120011000000545580

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	null	Guía
Fecha	16/12/2022	PIATUA S		

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		5.00	TUBO ALCAN. 175 (DI 160) S5 NOVAFORT PLASTIGAMA 942018		44.45	0.00	0.00	0.00	222.24

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0054558
REFERENCIA:	385,24
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	248.91

SUBTOTAL 12%	222.24
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	222.24
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	26.67
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	248.91

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054560

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1612202201169171527900120011000000545600005456014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/12/2022 07:32:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1612202201169171527900120011000000545600

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 16/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		10.00	UNION MANGUERA 1/2 FLEX PLASTIGAMA 926320		0.44	0.00	0.00	0.00	4.40
		4.00	SILLA TEE PVC 280 A 175 ENSAMBLADA		14.00	0.00	0.00	0.00	56.00
		10.00	ABRAZADERA 7/8 GALVANIZADO TW		0.29	0.00	0.00	0.00	2.90
		30.00	TORNILLO AUTOPERFORANTE 12 X 2-1/2		0.10	0.00	0.00	0.00	3.10

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0054560
REFERENCIA:	634,15
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	74.37

SUBTOTAL 12%	66.40
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	66.40
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	7.97
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	74.37

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600381618001

FACTURA

No. 003-100-000000003

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1912202201160038161800120031000000000037286548013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/12/2022 10:27:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1912202201160038161800120031000000000037

FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Dirección Barrio: MARISCAL Calle: AMAZONAS
Número: SN Intersección: 24 DE MAYO

Dirección Barrio: MARISCAL Calle: AMAZONAS
Número: SN Intersección: 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR -
RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 19/12/2022 Placa / null Guía
24 DE MAYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0001		92.80	HORAS/MAQUINA EXCAVADORA CATERPILLAR 318		35.00	0.00	0.00	0.00	3248.00
0002		82.90	HORAS/MAQUINA EXCAVADORA CATERPILLAR 312		30.00	0.00	0.00	0.00	2487.00

Información Adicional	
Telefono:	032890623_
Email:	carlosc122@latinmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6423.20

SUBTOTAL 12%	5735.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5735.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	688.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6423.20

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600445868001

FACTURA

No. 001-100-000000378

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1912202201160044586800120011000000003780000007213

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/12/2022 18:10:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1912202201160044586800120011000000003780

LADY ANABEL CASCO ROBLES

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Dirección VERACRUZ, SIMON BOLIVAR Y ACAPULCO

Dirección VERACRUZ, SIMON BOLIVAR Y ACAPULCO

OBLIGADO A LLEVAR NO

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 19/12/2022 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
001		1.00	CONTABILIDAD Y TRIBUTACION DEL MES DE NOVIEMBRE		200.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Información Adicional	
Fecha:	9 DE OCTUBRE Y CESLAO MAIRIN

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	224.00

SUBTOTAL 12%	200.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	200.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	24.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	224.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054691

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2012202201169171527900120011000000546910005469115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/12/2022 07:20:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2012202201169171527900120011000000546910

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 20/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		3.00	TUBO ALCAN. 175 (DI 160) S5 NOVAFORT PLASTIGAMA 942018		44.45	0.00	0.00	0.00	133.34
		5.00	CLAVO 3 C/CABEZA 75 X 3,80 25K IDEAL 188411		1.42	0.00	0.00	0.00	7.10

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0801E0054691
REFERENCIA:	708,52
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	157.29

SUBTOTAL 12%	140.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	140.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	16.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	157.29

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000054997

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2612202201169171527900120011000000549970005499716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/12/2022 12:37:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2612202201169171527900120011000000549970

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 26/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
		1000.00	CEMENTO PORLAND A		6.70	0.00	0.00	0.00	6696.43
		10.00	TUBO PRESION 63 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 925860		15.50	0.00	0.00	0.00	155.04
		3.00	TUBO ALCAN. 175 (DI 160) S5 NOVAFORT PLASTIGAMA 942018		47.87	0.00	0.00	0.00	143.60

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0054997
REFERENCIA:	63,22
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7834.48

SUBTOTAL 12%	6995.07
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6995.07
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	839.41
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7834.48

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000053838

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0112202201169171527900120011000000538380005383811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/12/2022 07:18:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0112202201169171527900120011000000538380

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 01/12/2022 Placa / null Guía

PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MG180 051		10.00	CODO PRESION 63 X 90 EC PLASTIGAMA 924921		2.69	0.00	0.00	0.00	26.90
MG180 036		2.00	UNION PRESION 63 EC PLASTIGAMA 926315		1.92	0.00	0.00	0.00	3.84
MG480 400		2.00	TEE PRESION 63 EC PLASTIGAMA 925661		3.14	0.00	0.00	0.00	6.29
MG180 070		5.00	CODO PRESION 110 X 90 EC PLASTIGAMA 962632		10.78	0.00	0.00	0.00	53.90
MG067 070		1.00	TEE REDUCCION PRESION 110 A 63 EC PLASTIGAMA 925761		13.27	0.00	0.00	0.00	13.27
MG518 631		15.00	TUBO PRESION 63 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 925860		15.60	0.00	0.00	0.00	233.97
MG518 030		1.00	TUBO PRESION 110 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 926120		44.12	0.00	0.00	0.00	44.12

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0801E0053838
REFERENCIA:	228,37
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	428.15

SUBTOTAL 12%	382.28
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	382.28
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	45.87
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	428.15

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

**LIBRO DE
OBRA**

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	01	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inicia los trabajos a las 07:00
 • Se realizo la nivelación y replanteo de alcantarillado desde la "descarga - calle Ambato"
 • Rasanteo de zanja manual y entubado
 • Excavación en conglomerado a máquina en la calle "descarga - calle Ambato"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1		
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Topografo	1	Tanquero			Nublado <input type="checkbox"/>
Operador	1				Lluvioso <input type="checkbox"/>
Chofer	2				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	02	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las labores a las 07:00
 • Excavación en conglomerado a máquina h = 2-4 m
 • Resanteo y entibado de la canchales
 • Instalación de la tubería de 400 mm en la calle "Ambato"
 • Construcción de pozos de revisión n = 14

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	1				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	05	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se realizó con los trabajos a las 07:00

- Continuación de los trabajos mediante la excavación en conglomerado a máquina.
- Instalación de la tubería ϕ 600 mm en la calle "Ambato"
- Colocación de material pétrico para acondicionamiento de la tubería
- Desdolo de material con máquina

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente	1	Volqueta	2		Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso				
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado	✓
Topografo	1	Tanquero			Lluvioso	
Operador	2					
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	06	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se da inicio a las labores a las 07:15

- Construcción del pozo de revisión N° 14A en la calle "Ambato"
- Desulajo de material con máquina
- Relleno tendido y compactado capas 20 cm - suelo natural - máquina
- Construcción de pozos de revisión N= 11

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1	Mañana:	Soleado	
Residente	1	Volqueta	2		Nublado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso	✓
Topografo		Tanquero				
Operador	1					
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	07	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las actividades a las 07:00

- Construcción de pozos de revisión P=10
- Instalación de la tubería ϕ 600 mm L=21 metros
- Relleno y compactado capas 20cm - suelo natural a máquina
- Desdoso de material con máquina

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

Se coloca cinta peligro colores intensos (mat. etileno)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	
Residente	1	Volqueta	2		Nublado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso	
Topografo		Tanquero				
Operador	2					
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	08	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se da inicio a las 07:00

- Excavación en conglomerado a máquina
- Resanado y entibado de zanja manual
- Instalación de tubería ϕ 600 mm (L=24,35)
- Colocación de material de acondicionamiento de la tubería

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


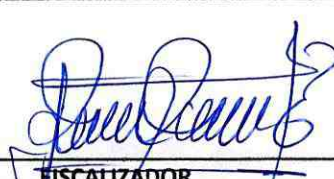
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Nublado	
Topografo	1	Tanquero			Lluvioso	
Operador	1					
Chofer	2					
Peones						
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	---

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	09	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se da inicio a las actividades a las 07:00

- Excavación sin clasificar
- Rasanteo y estibado de zanja manual
- Instalación de tubería ϕ 600 mm (6,0 m) (12,00)
- colocación de material de acondicionamiento de la tubería

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1		
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Nublado <input type="checkbox"/>
Topografo	1	Tanquero			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Operador	1				
Chofer	2				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	12	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se dar inicio a los trabajos a las 07:00

- Nivelación y replanteo de nivel de alcantarillado de la calle "Estadio" (primer tramo)
- Rasanteo y entibado de ranja manual
- Excavación en conglomerado a máquina de la calle "Estadio"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1	Mañana:	Soleado	
Residente	1	Volqueta	2		Nublado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Lluvioso	
Topografo	1	Tanquero				
Operador	1					
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	13	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician los trabajos a las 07:30

- Se instala la tubería de $\varnothing 300$ mm (30 metros) en calle "Estado"
- Colocación de material pétreo para acondicionamiento de la tubería
- Construcción de pozos de revisión N° 15
- Construcción de cajas de revisión en la calle "Estado" (primer tramo)
- Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable de 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


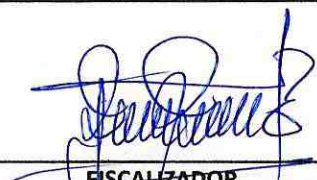
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1	Mañana:	Soleado
Residente	1	Volqueta	2		Nublado
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso
Topografo		Tanquero			
Operador	1				
Chofer	2				
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	14	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se da inicio a los trabajos a las 07:00

- Instalación de la tubería (34 metros) en la calle "Estadio" primer tramo
- Colocación de material de acondicionamiento de la tubería
- Construcción de pozos y cajas de revisión
- Descarga de material con máquina
- Uso puntual de medidor para ranjeras

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado	
Topografo		Tanquero			Lluvioso	✓
Operador	1					
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	15	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se realiza las actividades a las 07:00
 • Se continua con la instalación de la tubería Φ 300 mm en la calle "Estadio" primer tramo. (34,70 metros)
 • Construcción de cajas y pozos de revisión N° 16 y pozo de revisión N° 16A
 • Colocación de material pétreo de acondicionamiento de la tubería
 • Preparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1		
Residente	1	Volqueta	4	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Nublado
Operador	1				Lluvioso
Chofer	4				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	16	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inicia las actividades a las 07:00
 • Se realiza la excavación en conglomerado a máquina en la calle "Estadio" primer tramo.
 • Se instala la tubería \varnothing 300 mm (13,20 metros)
 • Se construye las cajas de revisión y pozos de revisión N° 16 B
 • Relleno hendido y compactado capas 10 cm - suelo natural - máquina.

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

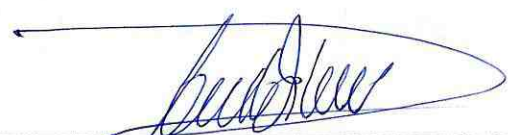

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta	4		Nublado
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso
Topografo		Tanquero			
Operador	1				
Chofer	4				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	19	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se iniciaron los trabajos a las 07:00

- Nivelación y replanteo de alcantarillado
- Rasanteo y catibado de cancha manual
- Desdoso de material con máquina en la calle "Guapas"
- Instalación de tubería pre ϕ 300 mm y colocación de material de acondicionamiento para la tubería.

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta	5		Nublado <input type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Lluvioso <input type="checkbox"/>
Topografo	1	Tanquero			
Operador	2				
Chofer	5				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	20	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las actividades a las 07:00

- Excavación en conglomerado a máquina
- Instalación de tubería ϕ 300 mm en la calle "Guayas"
- Colocación de material pétreo para acondicionamiento de la tubería
- Construcción de cajas de revisión y pozos de revisión N° 29
- Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


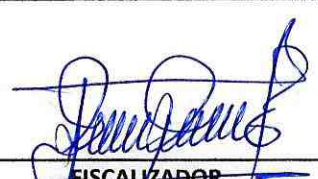
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	
Residente	1	Volqueta	5		Nublado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso				
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Nublado	
Topografo	1	Tanquero			Lluvioso	
Operador	2					
Chofer	5					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	21	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las actividades a las 07:00

- Se redita la instalación de la tubería ϕ 300 mm en la calle "Hoces"
- Se coloca material pítico de acondicionamiento para la tubería
- Construcción de cajas y pozos de revisión N° 30
- Construcción de bordillos en la calle "Estadio" primer tramo

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta	5		Nublado
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso
Topografo		Tanquero			
Operador	2				
Chofer	5				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	22	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las actividades a las 07:00

- Construcción de bordillos en la calle "Estudio" segundo tramo
- Excavación en empalmado a máquina en la calle "Guayas"
- Pasanteo y entibado de zanjas manual
- Desulojo de material con máquina
- Instalación de tubería pvc alcantarillado ϕ 300 en la calle "Maesi"
- Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente	1	Volqueta	5		Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso				
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	✓
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	5					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	23	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inicia las actividades a las 07:00

- Excavación en conglomerado a mano en la calle "Ambato"
- Rosanteo y entibado de zanja manual
- Construcción de bordillos de h.s en la calle "Ambato"
- Paso peatonal de madera para zanjas
- Construcción de revisión (pozos N° 32)
- Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente	1	Volqueta	5		Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Lluvioso	✓
Topografo	1	Tanquero				
Operador	2					
Chofer	5					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	27	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician las actividades a las 07.00

- Nivelación y replanteo de alcantarillado de la calle "F"
- Excavación en condesmerado a máquina
- Rasanteo y entibado de zanja manual
- Instalación de tubería pvc alcantarillado ϕ 250 mm en la calle "F"
- Colocación de material pétreo para acondicionamiento de la tubería.
- Construcción de bordillos de h.s en la calle "Estadio" primer tramo

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente	1	Volqueta	5		Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso				
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	✓
Chofer	5					
Peones	4					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)



CONTRATISTA
ING. CARLOS FLORES



FISCALIZADOR
ING. RODRIGO PICO

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	28	MES:	12	AÑO:	2022

TRABAJOS REALIZADOS:

- Se inicia las actividades a las 07:00
- Instalación de tubería PVC alcantarillado ϕ 250 mm en la calle "F"
- Colocación de material pétreo para el acondicionamiento de la tubería.
- Construcción de cajas de revisión y del pozo de revisión N= 31
- Paso peatonales para zanjos de maldere
- Reparaciones domiciliarias de agua potable 1/2"
- Construcción de bordillos de h.s en la calle "Estudios" segundo tramo

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


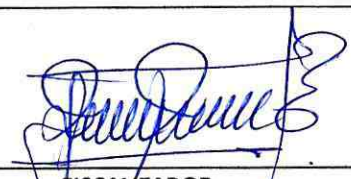
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	2	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta	5		Nublado
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso
Topografo		Tanquero			
Operador	2				
Chofer	5				
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	29	MES:	12	AÑO:	2022	

TRABAJOS REALIZADOS: • Se realiza las actividades a las 07:00

- Construcción de pozos de revisión N° 31 K en la calle "F".
- Relleno tendido y compactado capas 20 cm - suelo natural - máquina
- Construcción de bordillos de h.s en la calle "Macas" y "Guayas"
- Construcción de cajas de revisión
- Reparaciones de conexiones domiciliarios de agua potable 1/2"

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	5	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1		Nublado	
Topografo	1	Tanquero			Lluvioso	
Operador	2					
Chofer	5					
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

